

Pensamiento y Obra del Centro Cultural Huánuco

Director de Edición: Jorge Cabrera Iberico

Director de Economía: Manuel Estrada

Administración: Abtao 758

PRECIO: TRES SOLES Apartado 43

Año VII

Huánuco Marzo y Abril de 1954.

No. 12

## "VALORACION"

### Ecós del Centenario

Hemos creído necesario dar la información completa de la celebración del Primer Centenario del Nacimiento de Leoncio Prado realizado en agosto de 1953.—Celebración que fué un acontecimiento grande por que alcanzó a todas las capas sociales.

Desde el punto de vista del «Centro Cultural Huánuco» nunca diremos la última palabra cuando se trata de reconocer los valores que surgen de éste pueblo y de nuestra patria.

En el caso presente de Leoncio Prado que dió gloria y honor a su Pueblo y a su Patria, nuestra generación, con motivo de su Primer Centenario, le ha rendido el homenaje que merece.

Otras generaciones cumplieron con oportunidad su deber al perennizar el nombre de Prado. Fué el mismo pueblo de Huánuco que erigió su monumento en la plaza de Santo Domingo; fué Enrique L. Vega que llevó al teatro «EL DRAMA DE HUAMACHUCO» y fué Esteban Pavlich que escribió la primera biografía del Héroe.

A nosotros sólo nos queda reafirmarnos en las obras hechas y aportar nuestro grano de arena para que la obra crezca a través del tiempo; es con ése fin que entregamos a la edición como un dato para la historia de nuestro pueblo.

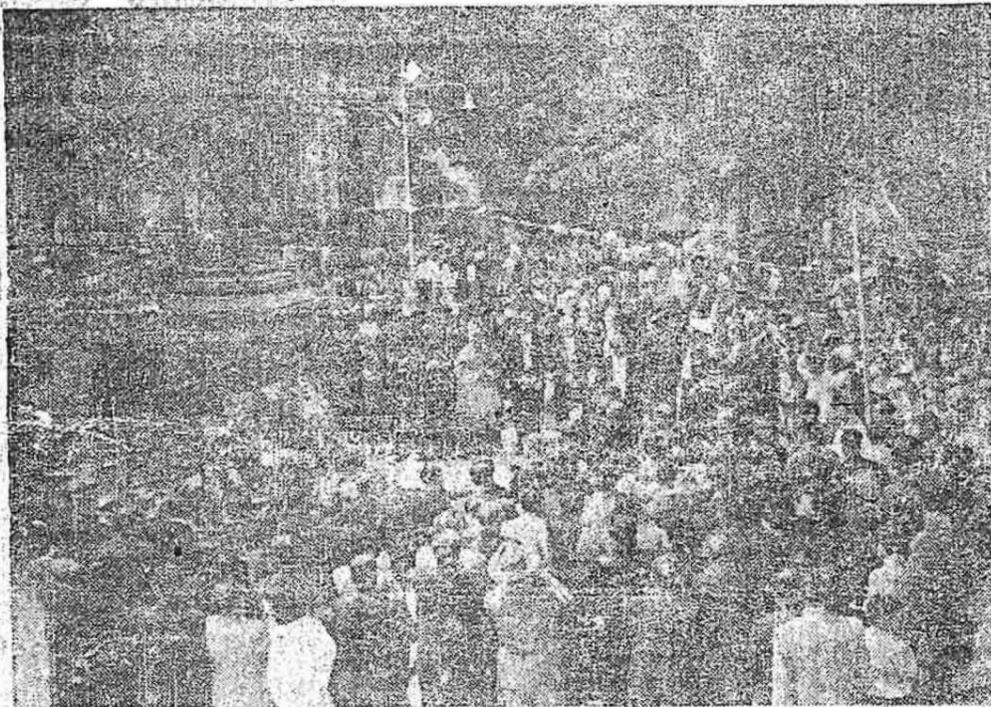
Con motivo del Centenario, Huánuco tuvo la honra de recibir Delegaciones enviadas especialmente: de la República de Cuba, del Parlamento y del Ejército Nacional, del Ministerio de Educación Pública, de los Departamentos de Junín y Pasco, del Pueblo de Huamachuco, del Colegio Militar Leoncio Prado, y el Sr. Presidente de la República General Manuel Odris, estuvo representado por los Prefectos de Huánuco, Pasco y Junín, de la familia Prado y altas personalidades é ilustres hijos de Huánuco que vinieron en peregrinación cívica para solemnizar los festejos y fraternizar con la familia huanuqueña.

Con tal motivo el pueblo de Huánuco recibió muestras de especial deferencia, así como valiosas donaciones de instituciones privadas y públicas materializadas en distinta forma para la mejor celebración del Centenario.

Por su parte el Concejo de Huánuco, terminó la apertura del Malecón Centenario, y 27 de Octubre; se colocó la primera piedra para el obelisco a la Gloria de Leoncio Prado y ha arreglado debidamente nuestro Museo y Biblioteca «Leoncio Prado» que es la aspiración de nuestra generación.

Nuestras Provincias estuvieron representadas no solamente con sus Delegaciones oficiales sino con sus representantes deportivos y los áoricos que vinieron para estrechar y fortalecer los lazos departamentales.

El mismo pueblo de Huánuco, a través de sus instituciones sociales, obreras y deportivas aportó todo lo que estaba a su alcance para la mejor celebración del Centenario del «NINO QUE NACIO HEROE».



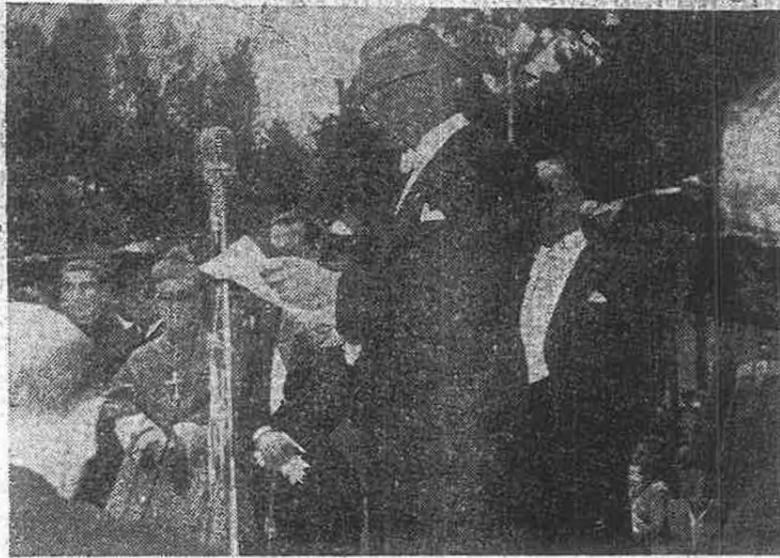
Vista Panorámica de la ceremonia en la Plaza de Santo Domingo el día del Primer Centenario del Nacimiento de Leoncio Prado. Puede apreciarse al Diputado Sr. Nazario Chávez Aliaga pronunciando la palabra.



El señor Francisco Moreno Descazi, Prefecto del Departamento, se encuentra entre nosotros desde Noviembre del año pasado. Para el señor Moreno la Sociedad de Huánuco no le es desconocida, por que en otra oportunidad ejerció el cargo de Subprefecto en el Departamento. Su larga carrera política, su sagacidad y su experiencia son credenciales suficientes de capacidad para gobernar este pueblo desde el alto puesto de primera autoridad del departamento. Saludamos al señor Prefecto en esta oportunidad, deseando que su permanencia le sea grata.

La foto fué tomada en el Museo Leoncio Prado en el momento que el Dr. Ezquiel Aylón, concejal personalmente a Leoncio Prado, habla al General Sáenz Portúa y al Prefecto de Huánuco Sr. Rafael Díaz.—El Dr. Aylón tuvo la representación del Pueblo de Huamachuco en los festejos del Centenario.—





El Alcalde de Huánuco Dr. Pedro Cuculiza al pie del monumento de Leoncio Prado, leyendo su vibrante discurso

Señores:

Hacen mas de setenta años... en la Plaza de Armas de Huánuco..., bajo un cielo enrojecido por los reflejos de la guerra... entre una multitud grave y silenciosa..., resonaban estas palabras inmortales:

«Huanuqueños! Hermanos de mi alma! las balas del enemigo no matan! Porque morir por la Patria, es vivir la inmortalidad de la Gloria»

Era Leoncio Prado, redimiendo el espíritu de su pueblo en la agonía de la derrota!

Algunos de los que nos rodean, niños entonces, lo escucharon y lo vieron: en un brazo enarbolaba el emblema de la Patria; en el otro una reluciente espada; sus ojos lanzaban centellas, y, esto es también verdad, se veía brotar de las comisuras de sus labios bisuca y barbujeante espuma!

Era Leoncio Prado en la exaltación del patriotismo.

Era el apóstol de la resistencia contra el invasor!

Era el CABALLERO ANDANTE DE LOS HEROES que lucharon por la libertad de América!

Era el VISIONARIO DE LA ESPADA!

«Las balas del enemigo no matan! Por que morir por la Patria es vivir la inmortalidad de la Gloria»

Y es así como, cumplido un siglo, de que esta tierra vio nacer a Leoncio Prado, acudimos a depositar en el pedestal de su egregia figura, la siempre viva del recuerdo y el laurel de la Gloria, nimbados por la gratitud y por la admiración del Perú y de la América entera!

Y es también así, como han acudido hasta este lugar, con el mismo objeto, las delegaciones representativas de nuestro Gobierno; de la República Cubana; del Parlamento Nacional; del Ejército y la Marina; el Colegio Militar. Leoncio Prado; la familia del héroe representada por el Ingeniero Manuel Ignacio Prado, hijo del glorioso ex-Presidente del Perú don Manuel Prado, y sobrino carnal de Leoncio Prado; la delegación de Huamachuco; y muchas otras delegaciones y personas representativas, cuya pre-

sencia agradezco como Alcalde de la ciudad del León de Huánuco!

He dicho León de Huánuco, por que tal es el legítimo nombre que la Madre Patria, dió a esta tierra y, porque el pueblo que la habita, ha demostrado altivez y valentía a través de todas las épocas de su historia.

En 1539, el príncipe Huitopá se alza contra la dominación española y derrota al Capitán Gómez de Alvarado, obligando a Francisco Pizarro a enviar, para combatir la sublevación, a su propio hermano Gonzalo Pizarro, quien pudo librarse a su vez de una completa derrota, solo gracias a una tercera y numerosa expedición enviada en su auxilio al mando de Francisco de Alvarez.

Cuando la anarquía cundió entre los conquistadores y Almagro se enfrentó a Carlos Quinto, éste, en reconocimiento de la valiosa ayuda que recibió de Huánuco, le dió en 1543, el Título de «Muy noble y leal».

Dice un historiador de la época: «Poblaron la ciudad nobles caballeros y beneméritos conquistadores, vecinos de gruesas rentas y por eso se llama Huánuco de los Caballeros».

En 1556 el mismo Carlos V, habiendo los pobladores de Huánuco en sangrienta batalla, vencido y apresado en Junín al insurrecto y tirano español Francisco Girón, decoró el escudo de esta ciudad con nuevos símbolos de nobleza y terminó con llamarla: «La muy ilustre nobilísima y valiente ciudad del León de los caballeros del Perú».

Llega la hora de luchar por nuestra emancipación; y es el huanuqueño José Gabriel de Aguilar quien, después de viajar a Europa para conseguir el apoyo del Gobierno Inglés se traslada al Cuzco, y en 1805, inicia la organización de un levantamiento contra la dominación española; más, es descubierto y ahorcado con Manuel Ubalde en la Plaza del Cuzco.

El 23 de febrero de 1812, Huánuco se alza en armas contra la Corona de España, con Durand, Martel y Crespo Castillo. El movimiento revolucionario triunfa en éste Departamento e inicia su avance so-

bre Lima. Tiene un nuevo triunfo en Ambo sobre las primeras tropas realistas destacadas de Junín.

El Virrey Abascal, comprendiendo la importancia que podría alcanzar esta campaña libertadora, lanza al encuentro de los rebeldes todas las fuerzas de la Intendencia de Tarma y poderosos refuerzos enviados desde Lima.

El choque se produce en el lugar que, desde entonces se llamó Avancocha (Lago de Muertos). Los patriotas son derrotados en heroica y desigual batalla y el caudillo huanuqueño Crespo de Castillo, hecho prisionero, es ejecutado en la Plaza de Armas de esta ciudad.

Finalmente, fué Huánuco el primer pueblo que juró la independencia del Perú, tan pronto San Martín inició la campaña libertadora.

Así consta del acta sentada el 5 de junio de 1820, en Cabildo Abierto, por lo que la ciudadanía de Huánuco, declara que «Se emancipa para siempre jamás del dominio Español». De claración que fué ratificada en una nueva acta de Jura de la Independencia, extendida también en Cabildo Abierto, en esta ciudad, el 15 de diciembre del mismo año 1820, ante los enviados del Coronel Arenales venidos a invitación que Huánuco hizo al Coronel Arenales por medio de sus Delegados Ignacio Prado y José Abasca, para acordar y coordinar la participación de los patriotas huanuqueños en la Campaña Libertadora.

Fué así mismo, un huanuqueño, Mariano Ignacio Prado quien consolidó la Independencia del Perú y de la América, en la gloriosa batalla del 2 de Mayo de 1866, consumando la obra de San Martín y de Bolívar.

Igualmente, ha tenido Huánuco honrosa participación en la defensa de la integridad territorial.

No ha falta recordar el gran número de huanuqueños caídos en San Juan y Miraflores y nuestros triunfos sobre el enemigo en el Puente de Taruca, el 19 de Junio de 1883; y en Jactay, el 9 de Junio del mismo año. Basta la contemplación de este monumento a Leoncio Prado, monumento que representa, uno de los símbolos de la Gloria Nacional.

Siendo un niño, Leoncio Prado toma parte como Cabo, en la patriótica revolución encabezada por su padre contra el tratado Vivanco-Pareja, y entra a Lima con las tropas victoriosas que derrotaron al Gobierno de Pezet.

Participa como Alférez de Fragata en las memorables batallas de Abtao y dos de Mayo.

Aventurero e intrépido, acompaña al Almirante Tucker en la larga y peligrosa expedición a nuestra zona oriental, descubriendo regiones ignoradas y ganando para la civilización numerosas tribus salvajes, muchas veces después de reñidos combates.

En 1876, al impulso de nobles inquietudes que, en nuestro héroe se traducen no solo en acendrado patriotismo, sino también en amor a las causas que interesan a la humanidad. Leoncio Prado se lanza a participar en la lucha por la Libertad de Cuba.

Con audacia y valentía digna de los héroes legendarios, se apodera del barco español «Montecuma» y realiza otras brillantes accio-

nes que la hermana República de Cuba, ha premiado colocando a Leoncio Prado entre los Proceres de su Independencia, con Martí, Céspedes y Agramonte!

Chile nos declara la guerra el 5 de abril de 1879, Prado vuelve presuroso al Perú para defender a su Patria.

A la cabeza de un batallón huanuqueños se bate en la rada Arica; en los campos de La Aliza; en Torata. Lucha y triunfa varias veces en Huacho, en Chacay, en Hoyón, en Canta, en Sayan, en Gorgor y en Jucul.

Por su valor, su patriotismo y su talento, es designado Jefe del Estado Mayor del General Cáceres que, después de la toma de Lima, encabeza la campaña de resistencia contra el enemigo.

En larga y penosa odisea, a través de toda la región del Centro, luchando incesantemente, llega Prado hasta Huamachuco, lugar en que se produce la batalla final el 10 de Julio de 1883.

Queda Prado en el campo de batalla herido en el pecho, en las manos y con una pierna destrozada por una bala de cañón!

Solo entonces pudo Leoncio Prado dejar de luchar por su Patria, a quien defendió como debe defender un hijo a su madre en peligro: sin detenerse por ningún motivo; sin reconocer la derrota, y hasta el último aliento!

«Puede Ud. acercarse sin cuidado; estoy mal herido para atacarlo, soy el Coronel Leoncio Prado», le dice al soldado chileno que se acerca, sigilosamente, entre los arbustos para hacerlo prisionero.

El 15 de Julio fué fusilado por orden del Coronel chileno Gorostiaga. El mismo Leoncio Prado, haciendo uso de la gracia que pidió y que le fué concedida, dió con sobrana entereza, la señal para la descarga que puso fin a la vida del mas bravo, y del mas hidalgo soldado de la Guerra del Pacifico.

El Perú le ha señalado un sitio en la Cripta de los Héroes al lado de Grau y de Bolognesi.

Chile le ha rendido homenaje de admiración y de respeto.

Entre otros historiadores Chilenos, dice Nicanor Molinari: «Una de las figuras militares enemigas mas atrayentes, de la Guerra del Pacifico; quizá, la que descoló mas por su amor al Perú, por el denuedo con que defendió siempre sus colores y por su valor indomable, fué sin duda la del Coronel don Leoncio Prado».

Y dice el historiador Rafael Benavente, Capitán del Ejército Chileno, «La guerra del 79, y a quien correspondió la ingrata tarea de hacer cumplir la orden del Coronel Gorostiaga: «El Coronel Leoncio Prado era el tipo militar bravo (que defendía a su Patria con valor y decisión admirables) y agrega, «el Coronel Leoncio Prado esculpió su nombre con letras diamantinas en la Historia del Perú».

¿I que podemos decir nosotros señores, ante nuestro Pabellon Nacio-

(Pasa a la cuarta página)



## El General Samuel Portilla habla en nombre del Ejército Nacional.

Pueblo de Huánuco:

Comenzaré por decirles que el señor General de División, Ministro de Guerra, ha deseado venir para ofrecer personalmente el homenaje fervoroso de su admiración y respeto a Leoncio Prado pero obligaciones improrrogables de su portafolio le impiden viajar. Me ha encomendado manifestar públicamente su agradecimiento por las dos gentiles invitaciones que se le han cursado y asegurarles que, en la primera ocasión que le sea propicia, tendrá el placer de hacerles una visita para pagar su deuda de gratitud al Héroe y de cariño al pueblo.

Así mismo, el Comandante General del Ejército, General de División Manuel Morla Conche, me ha dado la grata misión de presentar su ofrenda al periclitado huancuqueño, de saludar al Departamento todo y a esta bella tierra que es suya, y dejar constancia de que siente mucho no estar presente por que, como es sabido, se encuentra en el extranjero acompañando al señor Presidente de la República.

Explicada así mi presencia en este momento, y honrado con la representación del señor Ministro Noriega permitidme, mi Corral, decirles: heme aquí con la misma unción que un romero siente al penetrar en el santuario de su devoción, ven a depositar en vuestra propia cuna, todo el orgullo institucional y la gratitud inmensa que siente el Ejército por contaros en sus filas, y por que habéis embellecido la historia militar con la tradición de vuestros rasgos más nobles y con el sacrificio de vuestros años mo-

zos. Un día como hoy hace cien años un rayo de luz unida a un hábito de eternidad dió vida al que con el devenir de los años se transformaría en el paradigma de los defensores del suelo

patrio. No fué héroe por obra de la casualidad; no lo fué por una conjunción feliz de circunstancias externas tampoco como consecuencia de un estado eufórico del momento. Nació héroe. Su espíritu en el origen se dió cita con los inmortales del Olimpo y sus carnes participaron de las propiedades del bronce, ese metal que se hace granito en los monumentos para perennizar a los hombres y se vuelve oración en las campanas para hablar con Dios.

Existencia breve la suya, como la brevedad del rayo. Zigzaguea aquí, taja allá; ilumina con claridades de aurora el mar y con livideces de crepúsculo las alturas, deslumbra a lo lejos y ciega de cerca; y al fin estalla, causando desgracias o regalando la maravilla de su pantallazo.

Tal fué la historia de Leoncio Prado. Destinado a la gloria tenía que sumirse presto en el fuego de sus propios ideales. Nacido el 29 de Agosto de 1853 es cabo en el regimiento «Lanceros de la Unión» a los doce años; a los trece es revolucionario en Arequipa y con la misma edad asciende a Guardia Marina; en esta calidad tomó parte en el combate de Abtao y en la victoria del 2 de Mayo. ¡Qué magníficas credenciales para ingresar por la puerta grande en el dorado palacio de la leyenda! Ser niño y figurar en la lista de los veteranos de una guerra internacional que consolidó por siempre la independencia de la América del Sur.

De catorce años se siente colonizador y marcha hacia el por entonces remoto oriente peruano.

De los 16 a los 20 años ingresa a la Escuela Militar y Naval; es mandado por el gobierno como pensionista a los Estados Unidos y estudia ingeniería en Richmond. Parece que el gigante aprendiera tácticas y almace-

ra energías para sus futuras empresas. A los 21 se inscribe en la legión de los Adalides de la Independencia de Cuba junto a sus hermanos Grocio y Justo.

A los 23 lo encontramos de corso en el Caribe, ya en plena acción, la teoría si no la refrendan los hechos no vale nada; apresa el buque español Montezuma, lo rebautiza «Céspedes» y piensa de esta manera crear una marina americana; pero la fortuna hasta entonces su constante aliada, lo abandona y atacado por una ruda esquadra realista, se ve obligado a volar su propio barco y a refugiarse en Nicaragua.

Con su carga de desencanto y su grado de Coronel cubano, luciendo en su guerrera como condecoraciones los nombres gloriosos de Abtao y Callao atraviesa la manigua centroamericana y llega a los Estados Unidos y torna al Perú en busca de recursos para emprender la cruzada por la independencia de las Filipinas. Es evidente que Leoncio Prado fué un místico de la libertad por el fanatismo en su defensa y, por el afán de conquistarla, tomó como realidades los sueños de su fantasía. Divina locura de los hombres para quienes la libertad continental, la soberanía nacional y la dignidad humana no son utopías sino verdades por las que solo se merece vivir o morir.

A los 24 años se embarca en un esquife hacia las Filipinas. Naufraga y recogido por una nave va a dar con su persona a Chinadulido por la mala suerte que le acompaña pero cada vez mas fuertemente empujado por las fuerzas misteriosas de su grandioso destino.

Pasa los 25 años en un largo peregrinaje por India, Rusia, Palestina, Arabia, Egipto, Bélgica, Italia, para regresar a los Estados Unidos. Llegó a la que parece querer por que

en sus frecuentes andanzas por el mundo es el punto de partida y también el lugar de retorno, trampolín en sus viajes a lo desconocido y hogar en sus descansos, que por desgracia son demasiado cortos. En 1879 una guerra alevé incendia con luces cárdenas el horizonte nacional, y él que había derramado su sangre por otras patrias apresura su viaje al país. Le sirve primero en misiones delicadas e importantes en el extranjero y después en los campos de batalla. Defiende Arica desde la isla Alacrán, y luego, como jefe de «los guerrilleros» de vanguardia. Lucha en el Campo de la Alianza. Hecho prisionero en Torata era remitido a Chile, enfermo del alma y del cuerpo, ese cuerpo esjuto ya incapaz de llevar a costas espíritu tan grande

Puesto en libertad en 1882, vuelve al Perú; sin demora llega a ésta tierra donde se produce el milagro de Anteo. En contacto con Huánuco fortalece su fé en los destinos de la Patria, renueva sus energías, predica la guerra santa y pronto está marchando con una pequeña columna hacia Cerro de Pasco, Sayán y Huacho para acosar el enemigo. Perseguido por efectivos muy superiores se retira a Jucuy para acrecentar sus fuerzas y volver a entrar en campañas.

Pero ya el Altísimo había determinado llevarse a su seno. Dejarlo era correr el albur de que debilitara sus convicciones o se marcharan sus ideales. Y como dice el poeta El lo quería blanco, como la albura de las nieves andinas.

Incorporado al Ejército de Cáceres, quién reconoce su grado de Coronel y lo nombra Jefe de Estado Mayor de la IIa División, asiste al combate de Huámachuco, donde herido, nuevamente es tomado prisionero. Rápido pasan las páginas del libro de su vida y llegamos a la final. Condenado a morir le queda la última oportunidad de demostrar la grandeza de su alma, y lo hace. Tranquilamente, diríamos con elegancia, dando nada menos que una lección a su propio verdugo, pues si éste le enseñaba como se mata sin motivo él le iba a enseñar como se muere con razón.

Treinta años vividos todavía en plena juventud, y no obstante había pulsado ya todas las cuerdas de la lira épica y recorrido todas las cimas de la heroicidad hasta escapar a la historia y envolverse en su propia leyenda. Bello cuento del niño-veterano idealista-guerrero.

Para que exista esta especie de personajes mitológicos es menester que en un momento dado y en un lugar determinado concurren todas las cualidades de un pueblo y todas las fuerzas telúricas de un país. Y es así entonces como se explica la aparición de éstos hombres—símbolos, verdaderas cumbres de la montaña humana ó dioses olvidados en la tierra.

Este es el mérito de ésta ciudad, haber servido de claustro materno a un visionario de tan subidos quilates, a un soldado que en el misterio de su alma, traía el mensaje liber-

(Pasa a la cuarta página)



Señor don Luis F. Repetto, Diputado por Huánuco, pronunciando su discurso.

Traigo a este solemne acto la palabra de la Representación por Huánuco que ha querido honrar mi condición de encargado de la provincia de Huánuco, para que en nombre de este Departamento exprese los sentimientos de admiración ante la egregia figura del Coronel Leoncio Prado, en el Primer Centenario de su nacimiento.

Nacido en esta bella ciudad, donde transcurren sus primeros años bajo el eterno azul y oro de nuestro cielo, trasládase luego a la Capital para continuar sus estudios en diversos centros de instrucción, siempre en pugna entre su indómita rebeldía con las disciplinas escolares, y es que el alma de Leoncio Prado ha heredado las heroicas virtudes de su raza: la rebeldía, la constancia, la resignación, valor y fé inquebrantables de su estirpe Peruana.—

Siendo adolescente, en la batalla naval de Abtao recibe su bautismo de sangre y conoce las primeras sonrisas de la gloria. Continuando sus estudios militares y de Ingeniería se traslada a los Estados Unidos, y allí tras en contacto con la realidad americana, surge en él en forma que lo arrebató, su inmenso deseo de intervenir en la emancipación de nuestra hermana

República de Cuba; y en un audaz golpe se apodera del navío español Montezuma, en cuyo palo mayor hace flamear la bandera de la estrella solitaria. Derrotado por la escuadra española, superior en buques y cañones logra salvarse milagrosamente y después de una odisea por Centro América llega a los Estados Unidos. Aún no ha abandonado sus ideales de libertad y emancipación para Cuba; pero, ya su Patria está amenazada con la Guerra del Pacífico.

Para entonces la figura de Prado es ampliamente conocida en el mundo. Su audacia, su valor, su amor por la libertad, su inteligencia y sagacidad le han abierto el camino de la fama y muy pronto Huamachuco le abrió la senda de la inmortalidad.

Declarada la Guerra con Chile, Prado se dedica en los primeros meses a la compra de pertrechos y municiones para nuestro ejército y luego se incorpora al Ejército peruano, en el lugar que le tenía designado la gloria.

Concertada la tregua después de la batalla de Miraflores nuestro héroe que se hallaba prisionero en Chile consigue su libertad. Pero para el alma eternamente rebelde de Prado no podía hablarse de libertad cuando el suelo sagrado de la Patria era aún ho-

llado por el invasor. Tal manera de pensar lo une a otro de nuestros grandes héroes, el General Andrés Bello Cáceres, y juntos libran la famosa Campaña de la Breña, que tuvo la virtud de enseñarnos cómo pelea un pueblo en defensa de su honor y de su tierra.

Llega por fin a Huamachuco. Su ran los fusiles y los cañones y la victoria peruana se convierte nuevamente en derrota debido a la gran superioridad del enemigo. Prado, dá ejemplo de valor como siempre y pelea en las primeras filas de sus soldados, enseñándoles el camino de la victoria. Una granada lo hiere gravemente y tiene que ser retirado de la línea de batalla. Huamachuco se ha perdido como se pierden muchas batallas, pero con él surgió un héroe: Leoncio Prado. Las balas chilenas le abrieron el camino de la gloria y de la inmortalidad.

Tal en breve síntesis el estudio de uno de los más grandes símbolos de nuestra nacionalidad. Su ejemplo impeccedero servirá para que las nuevas generaciones peruanas la aprovechen como una bella lección de patriotismo, de entereza y honor a la libertad.

Prado nunca quiso nada para sí, y dió todo, inclusive su vida por la libertad de su Patria. Tan excelsa figura de nuestra historia, debía ser recordada con toda solemnidad como lo exigen sus hechos inmortales. Es ésta la razón por que el señor General don Manuel A. Odría, Presidente Cons-

titucional de la República, ha querido que esta fecha se celebre con la grandeza que merece la epónima figura de nuestro héroe.

En nombre de la Representación Departamental expreso mi agradecimiento por la presencia en este homenaje de los distinguidos huéspedes que nos honran, haciendo extensivo a la familia Prado.

Señores:

Hace cien años nació Leoncio Prado trayendo para Huánuco honor y gloria. Su figura heroica constituye y constituirá para la peruanidad un símbolo y para nuestra historia una de sus brillantes páginas.

Peruanos:

No olvidemos jamás las bellas palabras de Leoncio Prado, dichas en esta tierra: «Huanuqueños: obeded que las balas del enemigo no matan y que morir por la Patria es vivir en la inmortalidad de la gloria».

LUIS F. REPETTO.



### Intelectuales Huanuqueños que rindieron con oportunidad su homenaje Leoncio a Prado.



Esteban Payletich Trujillo

Escritor, periodista y autor de la primera biografía de Leoncio Prado, obra que publicó en 1939. Y la segunda edición ha sido impresa por "El Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú"



Enrique L. Vega

Profesor, Poeta, Músico, autor de la obra «EL DRAMA DE HUAMACHUCO» que llevó al teatro su obra a principios de este siglo.



### El General Samuel.....

(Viene de la tercera página)

rio desde la noche de los siglos y todas las arrogancias de nuestra aborigen raza. Tierra bella de paisaje colorido y cielo arrebolado, Huánuco, yo te saludo.

Mi Coronel: servid de señuelo a nuestras banderas de guerra para seguirlos por el camino del honor y del patriotismo; ellas hoy se inclinan reverentes ante vos, orgullosas se izan de un confín a otro del solar nativo para proclamar vuestra enhiesta peruanidad y ctean el horizonte para contemplar la exaltación de vuestra gloria.

He dicho.

Huánuco, 27 de agosto de 1953.—

### Discurso del Alcalde ..

(Viene de la segunda página)

nal, ante el monumento a Leoncio Prado, digno de tener como pedestal la cima de los Andes y ante la urna que contiene la tierra de Huamachuco regada por la sangre del héroe? ¡Gracias a Leoncio Prado, a Ugarte, a Grau y a Bolognesi, podemos decir: perdimos la guerra pero ganamos la Gloria!

Viva el Perú, señores!

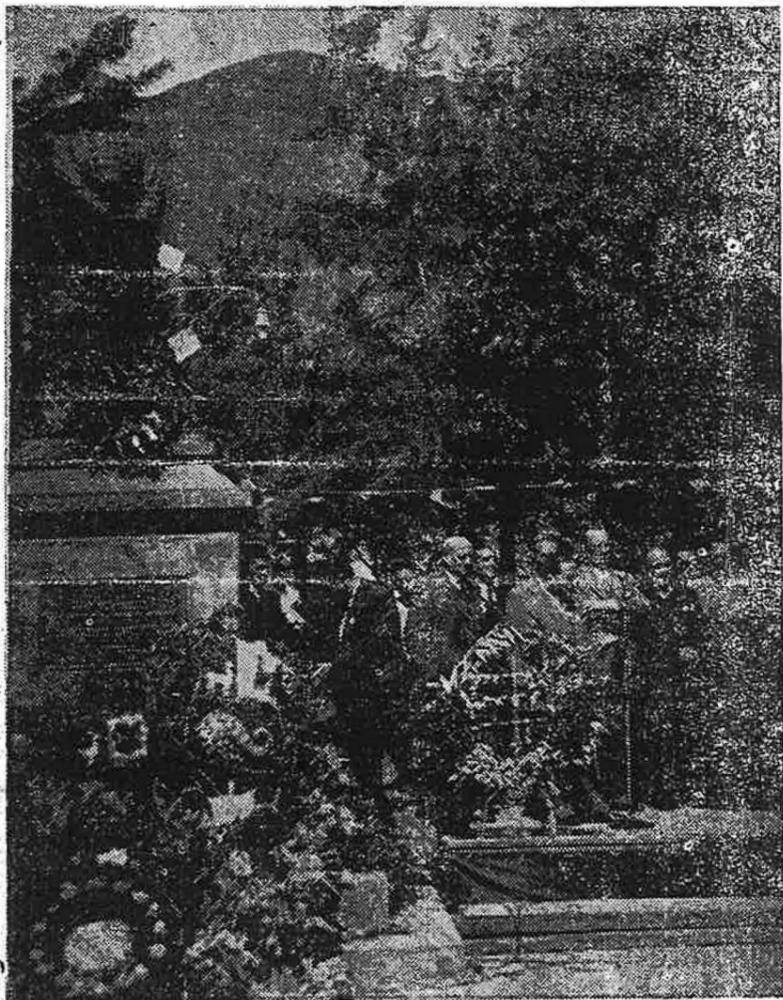
Viva Leoncio Prado!

Huánuco, 27 de agosto de 1953.—

Pedro Cuculiza Vélez de Villa



Discurso pronunciado por el representante Diputado Tesorero Humberto Ponce Ratto en Huánuco, ante el monumento a Leoncio Prado en nombre de la Cámara de Diputados



Señores:

Con el más intenso fervor cívico nos congregamos el día de hoy en esta muy noble y muy leal ciudad de los Caballeros del Perú, para rendir homenaje, en el centenario de su nacimiento, al héroe de hazañas espartanas que vio la luz en esta tierra bendita: Leoncio Prado.

Cumpliendo el honroso encargo de la Cámara de Diputados estamos aquí abrumados por la emoción y conmovidos por el significado de una fecha histórica, para decir nuestro homenaje de saludo y gratitud a la tierra de Huánuco, cuna del gran soldado cuyas hazañas y glorioso sacrificio, traspuso, hace más de medio siglo, los umbrales de la inmortalidad.

La Cámara de Diputados, sensible y permeable a toda vibración patriótica del pueblo peruano, tenía que hacerse representar por una comisión que preside el Diputado que habla y que integran los señores Diputados: Armando Coello Vinatea, Francisco Pastor, José Parra de la Riego, Luis Repetto, Víctor Pérez Santisteban, Ethel Rabaza, Fermín Carrión Matos, Ruperto Cuculiza V., Julio Velarde, Víctor Funegra, Abelardo León de la Fuente, Clemente Revilla, Vicente Peña Maceda y Nazario Chávez Aliaga, en cuyos nombres os dirijo la palabra para expresar con devoción y patriotismo nuestra adhesión a este merecido homenaje nacional.

La figura egregia de Leoncio Prado, imbada por la gloria, no tiene parangón en la historia. Su recia personalidad, la fuerza de su espíritu y su férrea voluntad, le han dado los perfiles de un héroe legendario y mitológico.

Aquí, bajo este cielo que lo vio nacer y en este suelo en donde las huellas de sus pasos marginan la ruta de su primera aventura, se forjaron los primeros sueños del mártir, sueños de abanderado de un ideal por el que habría de luchar y morir. De estos lares hoy cubiertos de laureles y en los que nuestras almas han caído de rodillas, partió Leoncio Prado a los siete años de edad. Su padre, el General María Ignacio Prado y su madre doña María Avelina Gutiérrez, guiaron la marcha hacia otros horizontes con una misión evangélica y mística: luchar sin tregua durante su vida por su Patria y por la Libertad de América. ¿Y por qué no decirlo? Huánuco con sus fuerzas telúricas puso en el alma de Leoncio Prado las virtudes del guerrero indomable, la pasión irresistible por las aventuras y la fe del triunfador en las más duras y arriesgadas empresas.

La carrera luminosa de nuestro héroe se inicia al formar filas en el Regimiento «Lanceros de la Unión». Viste el uniforme de soldado y gana uno a uno sus primeros grados militares. La República vive mo-

mentos difíciles de hondas convulsiones políticas. Leoncio Prado sigue su senda. Se une al movimiento revolucionario de Arequipa. Acompaña a su padre en la toma de Lima en 1866 con la clase de Alférez de Fragata. Tiene apenas 12 años y ya es un hombre que sabe defender a su Patria y a América en la última jornada que pone fin al intento de España de restablecer el yugo colonial en el Continente.

Es la etapa histórica de la aborrida reconquista. Sobre las aguas del Pacífico y bajo el Cielo de América, se cierne la amenaza de la Corona. Los pueblos americanos se yerguen y toman las armas para defender la sagrada causa de la libertad. La arrogante figura del marino huanuqueño está entre los combatientes a bordo del «Tumbes». Está en su puesto frente al peligro, repeliendo la agresión extranjera. Es el día glorioso del 2 de Mayo.

Después del combate, Leoncio Prado desembarca del «Tumbes» y desfila por las calles del Callao luciendo la espada que le obsequia el Centralmiente Montero. La gente ovaciona al pequeño y grande combatiente. En las trincheras levantadas en el Puerto y en la Tierra de la Merced, todavía queda olor a pólvora, pero sobre esta última flama nuestra Bandera victoriosa anunciando que se ha sellado para siempre la libertad del Nuevo Mundo.

Vuelve a ser estudiante. Ingresó a la Escuela Militar y Naval del Perú. Es la ocasión propicia para seguir una fácil y segura carrera de éxitos. Pero es imposible contener su alma sacudida por emociones intensas, siempre buscando el peligro. Un sentimiento de hastío conspira contra aquel reposo que lo impele a un mundo de leyendas y aventuras. No aceptará la vida como ésta se la entrega, como la vida es, niertamente, sino como él quiere que sea, forjada a la medida de su propio corazón. Leoncio Prado se incorpora a la expedición John Tucker y parte a la selva en 1867. Exploró el Palcazú, estudió la hidrografía del Pachitea y el Mayro, llegando a Iquitos.

Más tarde viaja a los Estados Unidos, para estudiar Ingeniería Naval, pero el destino y sus inquietudes cambian sus propósitos; la revolución libertaria de Cuba lo atrae; la pasión de luchar por la libertad de América lo apasiona. Muchos episodios heroicos conserva la historia en esta etapa de la vida de Leoncio Prado, precursor de la emancipación de Cuba.

El estallido de guerra de 1879 lo llama a cumplir su deber. Combate en Tacna, en el campo de la Alianza y en Torata, cayendo prisionero. Es llevado a Chile y un año después es puesto en libertad. Impulsado siempre por los sentimientos de hondo patriotismo, se presenta ante Cáceres para secundarlo en su gloriosa campaña de resistencia en el Centro. Organiza la famosa División de Huanuqueños y comandando se bate heroicamente contra el invasor.

Y ahora, señores, sigamos la historia de esta guerra infortunada a través de otras vidas igualmente heroicas y gloriosas a las que todavía no se ha

hecho justicia con un recuerdo más vivo: son ellas las figuras de Justo y Gregorio Prado, hermanos de Leoncio, luchadores como él y sacrificados también en pugna heroica en la gran batallas. Hicieron junto con el héroe de Huamachuco, las campañas del Centro. Recorriendo unidos las mismas rutas de las grandes jornadas. La muerte de Justo, al regresar de una expedición por la provincia del 2 de Mayo y Huamantes, abatió el espíritu de Leoncio Prado, pero no por eso desmayó en su resolución de defender el territorio patrio. Tampoco doblegó su carácter y su voluntad de hombre superior, la caída del régimen político de su padre, el General Prado. En esta prueba Leoncio Prado sobrepasa el amor al Perú y su deber, al inmenso dolor de una tragedia íntima y familiar. Reveló su recia contemperancia moral y su grandeza de espíritu.

Este es un ejemplo para la juventud y en especial para los escolares que me escuchan. Ejemplo de civismo, de abnegación y de patriotismo. No olvidéis jóvenes huanuqueños a los hombres que se sacrificaron por el honor nacional y murieron heroicamente defendiendo esta tierra en una guerra de conquista y barbarie. Son ellos símbolos de enseñanza para las generaciones y hermosas lecciones de abnegación y sacrificio. Vosotros descendientes de aquellos bravos huanuqueños que formaron las filas del Batallón que llevó el nombre de nuestro Departamento; que integraron, también, La Legión de Guerrilleros de Vanguardia y que, asimismo, en la hora suprema del infortunio supieron morir luchando en Huamachuco junto a Leoncio Prado. Llevad en vuestros corazones el recuerdo, imborrable de las hazañas homéricas del héroe mártir y rendidle en esta hora solemne el fervoroso homenaje de admiración y gratitud.

La tradición heroica de Huamachuco tuvo, en la guerra del Pacífico, impresionantes expresiones. El Batallón de Huanuqueños fue formado, en parte, con jóvenes escolares del Colegio Nacional de Minería, hoy Leoncio Prado. Muchos de ellos ofrendaron sus vidas en el campo de batalla de Huamachuco. Recibieron la muerte luchando por su Patria y su Bandera. ¡Lloro de tu memoria y a su sacrificio.

El 10 de Julio de 1883 se libró la batalla de Huamachuco. El Coronel Leoncio Prado era Jefe del Estado Mayor del Centro. Sus tropas, inferiores en número a las del ejército chileno, sabían que la derrota era inminente pero arengadas y alentadas por su Jefe dieron la batalla, superándose en el heroísmo y con la fe. Pelearon encarnizadamente hasta que en el campo de batalla no quedaron sino cadáveres y soldados heridos o agonizantes. Leoncio Prado luchó con sus guerrilleros como en épocas pretericas. Lednidas luchó con sus espartanos. Al caer herido, fue llevado a una choza de Silacochas, en el Morro de las Flores. El desastre era total y anunció el fin de la guerra de guerrillas en el Centro. El enemigo comenzó a hacer el «repase». Los soldados (pasa a la página 9)

# Ante el monumento del Héroe Leoncio Prado

El Ing. Manuel Prado Garland pronunciando su discurso



Señores:

Vengo a esta tierra de Huánuco, escenario magnífico de ensueños y aspiraciones y a la que se hallan vinculados mis más caros anhelos, a rendir por mi propio derecho y en nombre y representación de la familia Prado, el emocionado tributo de nuestro recuerdo a quienes nos sentimos unidos por la sangre que es destino y es raza y por el ideal que es lucha y sacrificio. Me refiero, señores, a Ignacio Prado, mi bisabuelo, aquel que lanzara el primer grito de Huánuco por la emancipación de Perú; a Mariano Ignacio Prado, mi gran abuelo que iniciara en esta tierra soberbia las heroicas jornadas de la Restauración que culminaron con la epopeya del Callao, consolidando para siempre la independencia del Perú y de América, el 2 de Mayo de 1866; y a Leoncio Prado, el indomable huaraqueño, cuyo sublime holocausto llevan hoy nuestros soldados como consigna de luchar hasta la muerte por la gloria de nuestra bandera.

Al recordar en estos instantes el nacimiento de Leoncio Prado, siento ascender a mi frente el orgullo de la sangre huanuqueña tantas veces derramada en aras de la República o vaciada en obras eminentes de artistas, historiadores, literatos y poetas de esta tierra privilegiada que tanto ha contribuido a la grandeza del Perú.

Vengo también, señores, a esta patriótica cita a cumplir con íntima unción cívica, el religioso encargo que he recibido de mis mayores de depositar al pie de este monumento, que se agiganta con las voces eternas del alma de este pueblo, la mística ofrenda de nuestro sacrosanto recuerdo familiar.

Vengo igualmente, en nombre de todos los míos, a expresar mi reconocimiento al Supremo Gobierno que,

identificado con los juicios de la historia ha querido rendir su patriótico tributo, declarando oficialmente fecha nacional el día del nacimiento de Leoncio Prado, cuyo solemne homenaje al héroe de Huamachuco comparto por igual todos los pueblos del Perú, muy singularmente, esta tierra bendita de Huánuco, que le dio el calor de su regazo.

Vengo así mismo a destacar mi hondo reconocimiento a la hermana República de Cuba, por cuya libertad luchó tanto Leoncio Prado; República que se ha asociado a esta comedia patriótica por intermedio del Excelentísimo Embajador de ese País en el nuestro, quien por justificado impedimento de salud, ha tenido el acierto de delegar sus facultades en la persona del insigne político y jurista Dr. Víctor Pérez Santisteban, Diputado por el Callao designado para traer la palabra oficial de esa circunscripción; al Parlamento Nacional representado en esta imponente ceremonia por ilustrados miembros de ambas ramas del Poder Legislativo, cuyos vibrantes mensajes han traído los prestigiosos parlamentarios señores: Alberto Arispe, Senador por Arequipa; Secretario de la Cámara de Senadores; Humberto Ponce Ratto, Diputado por Huánuco; Tesorero de la Cámara de Diputados; a los Institutos Armados del Perú que bajo la égida del pundonoroso soldado y Ministro de Guerra General Zenón Noriega, se han hecho representar dignamente en a persona y en la palabra de uno de sus destacados miembros el General Samuel Portilla; a la laboriosa representación por Huánuco cuyo pensamiento ha reflejado el señor Luis Repetto, digno Diputado de este Departamento; a la primera y ejemplar autoridad política de esta circunscripción y al mismo tiempo Pre-

sidente del Comité Pro Centenario, por su reconocido dinamismo, capacidad y celo con que ha dirigido la organización de este grandioso homenaje; al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis que acaba de pronunciar su hermosa oración sagrada conmemorativa de la figura y acción del héroe; al Colegio Militar Leoncio Prado, en cuyas aulas se forja el alma de la Juventud bajo las enseñanzas de la Patria representada en esta ceremonia por una brillante delegación; a las progresistas instituciones de esta ciudad, centros de cultura y en general al noble pueblo de Huánuco, por haber dado majestad y brillo a este suceso que recuerda el Primer Centenario del Nacimiento de Leoncio Prado, de ese hijo predilecto que surgió de las entrañas de esta tierra magnífica para cubrir la huela de honra y de gloria con su propio martirio y con su propia sangre. Y a vos, señor, Alcalde de esta cien veces coronada ciudad, os doy mi más expresivo agradecimiento por el esfuerzo con que habeis contribuido a dar a esta actuación los contornos de un verdadero acontecimiento cívico sin precedentes en la historia de Huánuco, así como por las referencias que habeis hecho en frases delicadas, tanto a la figura del Coronel Leoncio Prado, cuya niñez y juventud se templaron en esta suela de blasones históricos cuanto a mi inolvidable abuelo General Mariano Ignacio Prado, maestro caudillo, invocaciones que perdurarán en mi espíritu como los ecos de estas altas cumbres que se reflejan en el firmamento y de estos valles primaverales secundadas por las aguas del caudaloso Huallaga.

Señores:

Esta imponente ceremonia que tiene sentido de religiosidad cívica

y de afirmación patriótica, constituye una prueba elocuente de los nobles atributos del pueblo huanuqueño, cuyos relieves le corresponde legítimamente por los imperativos de su tradición y de su historia. La llevo grabada en mi corazón, por que solo así puedo corresponder a la grandiosidad de su contenido y la magnificencia de su liturgia. Cada ofrenda que manos reverentes y cariñosas han depositado al pie de este monumento, como quien riega de recuerdos el camino que emprendió el héroe en su ascensión a la inmortalidad, me hace pensar en el alma generosa de este pueblo que vive encarnado en la epopeya, en el martirologio y en la glorificación del héroe.

Pueblo de Huánuco:

En los archivos de tu Iglesia donde los fieles doblan las rodillas por su credo y por su fé, se encuentra la partida bautismal de Leoncio Prado.

Las voces del viejo campanario que lo durmieron en su cuna son esas mismas que hoy, después de un siglo han traído el recuerdo del primer vagido que dió aquel que venía como un torrente de sangre y de vida para caer en Huamachuco prendido de su bandera, convirtiéndose así en padre del Decálogo de la Dignidad y honor de la República.

Leoncio:

He visitado la casa solariega y empolvada donde naciste. He escuchado en ella el rumor de las almas que vagan pronunciando tu nombre en el silencio de todas las cosas bendecidas. Por todo sitio y lugar, por donde seguramente pasaste sembrando inquietud y rebeldías, me ha parecido ver la arrogancia de tu figura, la fé de tus puños cerrados y la nobleza ejemplar de tu corazón; y me ha parecido también oír la voz de mando de tu destino, el grito agudo de tus luchas y la serenidad augusta de tu hora final.

Tiene razón tu pueblo natal de enorgullecerse y perpetuar tu nombre en el bronce, en el granito, en el aula, en avenidas y plazas, por que todo está bendecido por tu vida, por tus luchas y por tus glorias.

Leoncio:

Ahora que estoy frente a ti frente al bronce en que vives como una esfinge, te digo con el alma arrodillada, bendito tú entre todos los nuestros que estás en el cielo de la inmortalidad, pero siempre junto a tu pueblo que se descubre al oír las dianas de tu resurrección.



## Aspectos del Primer Centenario del Nacimiento de LEONCIO PRADO



1.—Después del Te-Deum efectuado en el Atrio de la Catedral se inicia el desfile cívico hacia el monumento de «Leoncio Prado», la comitiva está presidida: de izquierda a derecha: Srs. Alcalde de Huánuco, Dr. Pedro Cuculiza, Prefecto de Pasco Joaquín Lanfranco, General Samuel Portilla Gallegos, Manuel Prado Garland, Monseñor Obispo de Huánuco, Dr. Teodosio Moreno, Diputado Nazario Chávez Aliaga, Diputado Luis F. Repetto, Prefecto de Huánuco Capitán de Fragata Rafael Díaz Zumaeta, Prefecto de Junín Ing. Luis B. Faura y Presidente de la Corte de Huánuco y Pasco Dr. Miguel Cuculiza.



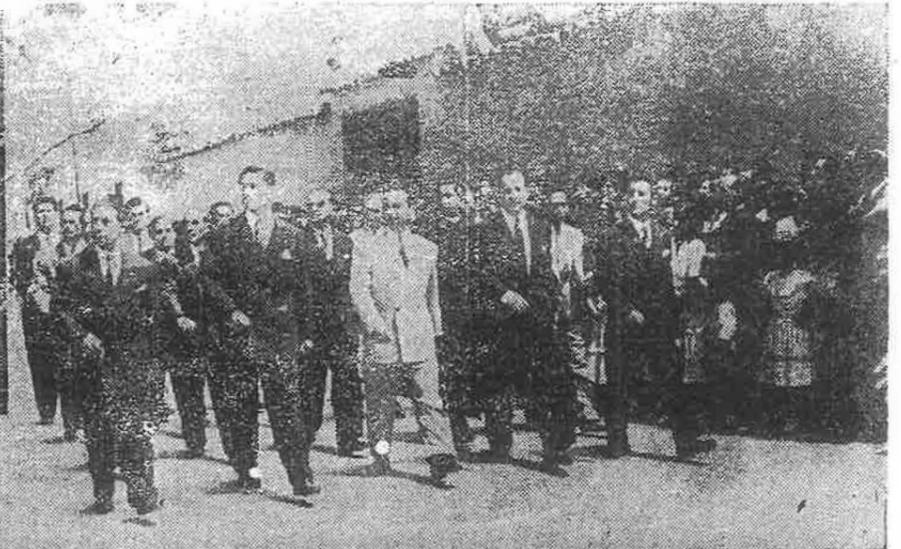
2 y 3.—El lado este del Monumento de Prado estuvo ocupada por los Srs. miembros del Poder judicial en pleno y en el fondo se encuentran los cadetes del Colegio Leoncio Prado de Lima.



4.—Terminada la solemne actuación al pie del Monumento de Leoncio Prado se inició la gran procesión cívica hacia el museo y Biblioteca «Prado». La procesión está encabezada de izquierda a derecha: Dr. Miguel Cuculiza, Dr. Pedro Cuculiza, Díaz Zumaeta Prefecto Hco. Ing. Manuel Prado que lleva en sus manos la Urna que el pueblo de Huamachuco nos enviara, Dr. Ezequiel Ayllon que representa la Delegación de Huamachuco, y General Portilla.



**El desfile civico ante el Monumento de Leoncio Prado cuyo estrado oficial rodea al Héroe.-**



De izquierda a derecha.—

- 1.—Dr. Juan Zela Koort Director del Colegio Leoncio Prado de Huánuco inicia el desfile escolar
- 2.—Alumnos del Colegio Leoncio Prado de Huánuco.
- 3.—El Concejo Divisional de futbol encabeza el desfile deportivo, 4.—El cuerpo de Profesores del Leoncio Prado,
- 5.—Alumnas del Colegio Nacional de las Mercedes
- 6.—Alumnos del Centro Escolar 401.

## La colocación de la primera piedra del obelisco a la gloria de «Leoncio Prado» e inauguración del malecón «Centenario»



En el grabado aparece el Alcalde Dr. Cuculiza dando lectura a su discurso; a continuación están el Prefecto de Hco. don Rafael Díaz, don Manuel Prado, senador Alberto Arispe Diputado Armando Coello Vinataa, diputado Víctor Santisteban, Sra. Alicia de Ponce Ratto, y Sra. Milka de Esparza.



El momento que se coloca la primera piedra del obelisco que se levantará en el cruce de la Alameda «República» y el Malecón «Centenario», donde existe un óvalo.

Apadrinaron la inauguración de la apertura del Malecón «Centenario» el expresidente de la República don Manuel Prado representado por su hijo el Ing. Manuel Prado Garland y la Sra. Milka Rabaza de Esparza.

Fueron padrinos de la colocación de la primera piedra del obelisco, la señora Alicia de Ponce Ratto y el Ing. Manuel Prado G.

### Discurso

(Viene de la página 8)

Coronel Gorostiaga ultimaban a los heridos, violando así las normas militares de la guerra. En su búsqueda cruel y sanguinaria, hallaron en su lecho de dolor a Leoncio Prado y lo llevaron al Cuartel General de Huamachuco. Gorostiaga ordenó, sin juzgamiento alguno, el fusilamiento del héroe. El asesinato se cumplió el 15 de Julio de 1883. La escena tuvo contornos sublimes. El Mártir, con la pierna gangrenada, pidió una gracia que le fue concedida: tomar una taza de café y dar el mismo, la señal de fuego al golpear por tercera vez el posillo con la cuchara.

Con la serenidad y el estoicismo de los grandes capitanes de la historia, se enfrentó a la muerte. Había cumplido su misión en la vida y sólo le quedaba ser grande en el instante supremo en que el dolor dejara de latir su cuerpo y su alma se elevara a la inmortalidad. Golpeó tres veces y las balas asesinas cortaron la preciosa vida terrenal del héroe. Tal vez en esos momentos Leoncio Prado se despidió de sus soldados exclamando, como otrora en los campos de batalla: «HUAÑUQUEÑOS DE MI ALMA. HIJOS DE MI PUEBLO, SABED QUE LA BALA ENEMIGA NO MATA Y QUE MORIR POR LA PATRIA ES VIVIR EN LA INMORTALIDAD DE LA GLORIA!»

Admirable lección patriótica. Exalta vida y gloriosa muerte del famoso

guerrillero que anduvo por el mundo ofreciendo su sangre y su espada a la Causa de la Libertad. Su sacrificio no fue estéril: salvó el honor nacional y con él se cumplió la misión que le había encomendado el Destino. La gloria ha premiado sus hazañas y su nombre perdurará como una antorcha en la eternidad.

Señores:

La Representación de la Cámara de Diputados ha cumplido con el insigne honor de rendir su homenaje a Leoncio Prado, en esta fecha magna para la historia de Huánuco y del país. El que habla hijo del Departamento, se siente orgulloso de haber sido portador del patriótico mensaje que evoca el nacimiento del héroe de Huamachuco. El Perú entero se ha puesto en pie para hacer más grande el homenaje y más honda su gratitud al gran soldado huanoqueño que se inmoló por defenderlo.

27 Agosto—1953

### Discurso del Dr. Pedro Cuculiza en el momento de la inauguración

Señores:

De poco serviría que Huánuco solo festejara y se enorgulleciera de ser la cuna de Leoncio Prado, sino tratáramos también de ser dignos de él.

Ello es posible en la paz, como en la guerra, en la guerra, defendiendo a la patria con valor espartano; i, en la paz esforzándonos por hacer de Huánuco una de las ciudades dignas del creciente progreso que alienta a la humanidad.

Inspirado en tal principio, i contando con el amplio apoyo del patriótico Mandatario don Manuel A. Odría, la Municipalidad que me honro en presidir, ha emprendido i emprenderá, en forma decidida i amplia la realización de varias obras de capital importancia para esta ciudad.

Es así como, i deseando que los festejos del Centenario del Nacimiento de Leoncio Prado, no tengan la fugacidad de las luces i de las palabras, hemos querido perennizar ese magno acontecimiento inaugurando con tal motivo, la apertura del Malecón Centenario «Leoncio Prado», parte principal i mas extensa de la Avenida de Circunvalación, que bordeará toda la ciudad de Huánuco, extendiéndola hasta sus límites naturales.

Fue el ínclito Presidente del Perú, don Manuel Prado, quien puso personalmente la primera piedra al proyectarse este Malecón, i votó una partida para la apertura.

Huánuco ha querido por eso que él, representado por su hijo el Ingeniero Manuel Ignacio Prado, quien a padrino su inauguración, en compañía de la Sra. Milka Rabaza de Esparza. Y, como para perpetuar el recuerdo de la inauguración del Malecón Leoncio Prado, se levantará en este lugar un obelisco conmemorativo. Ha querido también Huánuco que la colocación de la primera piedra de ese obelisco, sea apadrinado por el Ingeniero Manuel Ignacio Prado, en su propia representación, i por la señora Alicia de Ponce Ratto.

Dicho obelisco llevará grabado en bronce el nombre del Malecón, la fecha de esta inauguración i las palabras de Leoncio Prado «Las balas del enemigo no matan, por que morir por la Patria, es vivir la inmortalidad de la Gloria.»

De aquí os invito a pasar a la colocación de la primera piedra del futuro Malecón «27 de Octubre» que será inaugurado en esta fecha, cuya primera piedra será colocada por el señor Prefecto del Departamento en representación del señor Presidente de la República, habiéndose designado madrina de este acto a la señora Elisa Martins de Repetto.

He dicho señores.

**Actuaciones en el Colegio Nacional Leoncio Prado**



En la tribuna oficial aparecen: Sr. M. Prado, Sras. Elisa de Repetto, Sra. M. de Ruiz, Prefecto de Hco., General Portilla, Mons. Teodosio Moreno, Sras. Milka de Esparza y Alicia de Ponce Ratto.

1.— El Dr. Jorge García Ronceros, Presidente de la Asociación de Padres de Familia haciendo entrega del busto del Coronel Leoncio Prado y de la Capilla del Plantel, obras cuyo costo es mayor de 15 mil soles y que han sido obsequiados por esa institución. — 2 — El Diputado Dr. Armando Coello Vinatea, habla en nombre del Sr. Ministro de Educación Alfonso Balaguer, quien fuera nombrado en compañía de la Señora Maria Gonzales de Ruiz padrinos del busto que acaba de descubrirse. — 3.— Don Manuel Prado pronunciando su discurso al finalizar la ceremonia.



4.— El Director del Colegio Dr. Zela da la bienvenida a los ilustres asistentes e inicia la ceremonia de homenaje a Leoncio Prado, y luego hace mención a que sólo con la unión de profesores y padres es posible la realización de obras en bien del plantel y la juventud.

**Parte del Discurso pronunciado por el Dr. García Ronceros al entregar las obras obsequiadas por la Asociación de Padres de Familia**

«La Educación del Pueblo, que es uno de los lemas que allentan la obra del actual Gobierno, llega hasta los mas apartados confines del territorio nacional, iluminando con la Luz del Saber a miles de seres que antes permanecieron en la oscuridad de la ignorancia y haciendo de todos los peruanos seres responsables, conocedores de sus deberes y debidamente orientados para la función cívica y para cumplir con dignidad su misión en la vida.

El Departamento de Huánuco, ha sido plenamente beneficiado con este Plan Educativo.

Por referirme solo a la Provincia del Cercado, constatamos con satisfacción el interés y la voluntad de quien rige los destinos del País; para cumplir entre nosotros un plan integral de educación pública, que está en plena ejecución.

Así en cuanto a la Educación Secundaria, se ha dotado de local propio al Colegio Nacional de Mujeres «Nuestra Señora de las Mercedes»; se ha terminado la construcción del magnífico plantel del Colegio Nacional de Varones «Leoncio Prado», que iniciara con clara visión, el gobierno del doctor Manuel Prado; se ha modernizado sus gabinetes y laboratorios, se ha perfeccionado sus campos deportivos, y se ha incrementado su biblioteca. En cuanto a la Educación Técnica, se ha creado el Instituto Técnico-Comercial que funciona en el Colegio Nacional de Varones; se ha terminado la construcción del Instituto Nacional «Hermilio Valdizan» dotándolo de talleres e implantando el internado; y se ha creado el Instituto Nacional Agro-Pecuuario, con local propio, en lugar aparente y propio para sus altos fines. Y en cuanto a la Educación Primaria, se ha intensificado la creación de Escuelas de Primero y Segundo Grado y está en pleno cumplimiento el plan para refaccionar los locales a fin de dar a los educandos las comodidades que exige la Pedagogía. Y, además, está en estudio y será pronta realidad la Gran Unidad Escolar «Leoncio Prado», con lo que se elevará de categoría nuestro actual Colegio Nacional, satisfaciéndose un anhelo ya expresado por todo el Departamento.



5.— Senador Arispe rinde su homenaje al Colegio donde se instruyó Leoncio Prado y elogió las obras que la asociación de Padres ha hecho como una oportuna donación a la fecha que se celebra.

# Disertación sobre el problema de la Reforestación en el Departamento de Huanuco.-

Con afecto al Sr. Ruperto Cuculiza V. de V.

Por Francisco Quiroga C.

Desgraciadamente no contamos con una Ley Agraria que, especifique los derechos de explotación de la tierra por el propietario y las obligaciones que este derecho crea con la Sociedad.

Huérfana esta importante actividad de una reglamentación que esté acorde con la configuración geográfica y que contemple las obligaciones que debe cubrir, no es posible extrañarse que el Patrimonio Nacional de Tierras de Cultivo, preferentemente en la Sierra, se va día a día, disminuido y seriamente amenazado, no solo por los agentes naturales, (Agua, viento, fuego, movimientos telúricos) sino en grado mayor, por los mismos explotadores dominados por la apatía, causa y efecto de vicios congénitos y hábitos subyugantes del ambiente, o por el inmoderado lucro.

He tratado de explicarme, por que en las tierras Quechuas y Yungas poco ó nula sea la dedicación que se otorgue a los árboles. Parece que, el habitante de estas tierras, se afanara por hacer cada día mas inhospitalario el paisaje, acentuando los caracteres propios del desierto. Pocos son las veces, cuando los soto, de muy reciente plantación los bosquesitos, que para consuelo adornan algunas márgenes de éste o de aquel río ó que verifiquen la nota campesina en la loma y en la quebrada.

Ecológicamente, nuestra Sierra, ricamente dotada, cuenta con todos los climas, lo que la habilita para el cultivo desversificado que por si mismo, es el mas rico recurso con que puede contar un pueblo para lograr un estándar superior de alimentación. Por otra parte, se suma a esta condición excepcional, los recursos hidrológicos que son, sin grandes variantes, permanentes y ampliamente distribuidos y que constituirán el día que se utilicen, la clave de un gigantesco progreso económico, amplia puerta para albergar una avanzada cultura.

Trataremos en el presente artículo los dos puntos: Objeto y provecho económico de la reforestación y comentario de Leyes y Decretos sobre la materia

## Objeto y provecho económico de la reforestación

### A).-Objeto

Los bosques convenientemente orientados en la chacra, el fundo y



la hacienda proporcionan las siguientes invalorables ventajas:

1º Evita los perjuicios de la erosión de los suelos.

La bondad de un suelo agrícola, es tan supeditada a su permanente conformación y a los componentes que le permiten ser productivo. Por otro lado, los agentes naturales como el agua, el viento, el declive, la estructura, a los que se agrega, como clave final, los métodos de labor, constituyen los agentes que precipitan su agotamiento.

El árbol actúa como controlador de estas fuerzas destructivas:

a).- Por intermedio de las raíces como sostenedor del suelo. Como agente permanente en la meteorización de la roca, permealizando y y por lo tanto logrando un avenamiento efectivo.

b).- Las hojas abastecen al suelo del material orgánico que requiere, para una mejor textura, la tierra de labor.

2º.- Los bosques constituyen cortinas que evitan los daños que ocasionan los vientos en los sembrados y en los huertos frutales en el periodo de la floración.

3º.-Regulariza las precipitaciones pluviales, lográndose por consiguiente, un porcentaje mas alto de seguridad para los cultivos de secano

4º.-Mejores oportunidades para el fomento de la apicultura.-

5º.-Preselectiva.-Esta logra dos fines:

a).-El paisaje se humaniza

b).-El caracter de individuos y de pueblos está intimamente ligado a la comarca que habita.-Un yermo, un desierto, dió siempre seres duros, avaros, egoístas y de tan estrecha visión que, no solo no fueron útiles a sus semejantes, sino que, aquí lo mas doloroso, tampoco lo fueron para si mismos.-

El yermo, el desierto, mas que soledad, es maldición.

Mas que lástima, inspira miedo terror, porque su soledad carece de abrigo, de reposo, paz y se agita en su macabra desnudez, el tedio de la maldad.

Ninguna cultura humana, tiene al desierto por cuna. Todas se mencionaron a la sombra de los bosques, a las márgenes de los ríos, en las

tersas aguas de los lagos y en las orillas del mar. Sagrado origen de las especies.

Cuando los plegamientos de la Cordillera Central, logran elevar sobre los 3,000 metros del mar, las planicies del Tílica, la Cultura del Tiahuanaco se derrumba, se hace polvo, misterio, congetura.-Y, es en las puertas del sagrado valle del Urbamba, que se hace posible el milagro del Tahuantinsuyo.

Se ha dicho y con razón que son tres los sagrados deberes del hombre con la vida: tener un hijo, plantar un árbol y escribir un libro Y, que cierto y reconfortante es esto; porque, el hijo, el árbol y el libro, son espíritus que se perennizan, son los aros de las cadenas que salvan el abismo que separa la vida de la eternidad. La muerte ya ni es misterio, ni es vacío.-

## B.-Provecho Económico de la Reforestación

La plantación de árboles forestales es negocio que puede competir con los mejores. Como referencia me permito hacer un cálculo del valor actual de un plantío de eucaliptus de 12 años de edad.

### Valor actual de una hectarea de Eucaliptos.-(12 años de edad).

Número de plantas de la plantación.....	2,500	
Promedio de peso por planta, en corte.....	0,5	T. M.
<b>TOTAL PESO PROMEDIO DE LA PLANTACION.....</b>	<b>1,250.</b>	<b>T. M.</b>
Valor actual por T. M., puesto en mina.....	\$ 180.00	
<b>VALOR TOTAL DE LA PLANTACION.....</b>	<b>\$ 225,000.00</b>	
Valor promedio del corte en trozas por T. M.....	\$ 15.00	
Valor total del corte en trozas.....	\$ 18, 750.00	
Valor promedio del transporte por T. M.....	\$ 70.00	
<b>VALOR TOTAL DEL TRANSPORTE.....</b>	<b>\$ 87 500.00</b>	
<b>SALDO.....</b>	<b>\$ 118 750.00</b>	
Los máximos gastos que requiere su plantación son:		
<b>VALOR DEL TERRENO.-</b>		
Preferentemente de ladera que calculamos en.....	\$ 400.00	Ha.
<b>PREPARACION DEL TERRENO.-</b>		
Limpia y quema de cabuyales.....	\$ 500.00	
<b>PLANTADA.-</b>		
50 tareas de 50 plantas c. u. a \$ 4.00 taréa.....	\$ 200.00	
<b>CULTIVOS.-</b>		
2 cultivos de 50 tareas c. u. a \$ 4.00 por taréa.....	\$ 400.00	
<b>VALOR DE LAS PLANTAS Y otros.-</b>		
Valor de 2,500 plantitas repicadas a \$ 0.30 c/u.....	\$ 750.00	
Valor del transporte del Vivero a terreno definitivo.....	\$ 100.00	
En riesgos y otros gastos.....	\$ 200.00	
<b>TOTAL DE LOS GASTOS POR HECTAREA.....</b>	<b>\$ 2 500.00</b>	
<b>COSIO PROMEDIO POR PLANTA.....</b>	<b>\$ 1.00</b>	
<b>MINIMA UTILIDAD.....</b>	<b>\$ 116,250.00</b>	

(PASA A LA PAGINA 21)

# Página Literaria

## LEONCIO PRADO

« Para VALORACION »

No quiso Dios que expirara  
un siglo sin dejar huellas  
en este pueblo florido,  
por eso fue que mandó  
naciere como un misterio  
radiante cual un lucero,  
el niño a quien llamaron  
Leoncio Prado Gutiérrez.....  
¡El tiempo fue diligente:  
con sus manos poderosas  
marcó en su calendario  
el veintiseis de agosto.....  
¡Cien años son que han pasado  
desde ese día de gracia!.....

Todo Huánuco estuvo de fiesta  
Se vistieron los cerros con nubes,  
se escuchó el aplauso de estrellas,  
se abrazaron gritando los ríos  
¡cantaron las aves, los huertos,  
Las plazuelas dejaron sus versos  
con las flores espinas y frutos.....  
¡las calles silencias y oscuras  
sonrieron con polvo y con piedras:  
se escucharon los pasos ligeros  
de la buena y gentil comadrona  
que cumplió con su noble tarea  
en la casa de doña Avelina  
que vivía en el dulce Issuchaca.

I.....tuvo ese niño pujanza  
de Huaycos arrolladores;  
la resistencia tremenda  
de Huarangos y aravichcos;  
la agilidad sorprendente  
de doradas comadrejas:  
la enorme tenacidad  
de los tábanos fluviales;  
la vista fina, segura  
de cernicalos veloces;  
la nobleza, la bravura  
de legendarios leones.....  
¡El destino le inyectó  
sangre pura de valientes.....!

I.....ese niño tumultuoso,  
de ensortijados cabellos  
fue creciendo cual cachorro  
bajo el cielo huanuqueño  
¡el cuidado maternal:  
anduvo en todos los huertos,  
las calles, ríos ¡acequias;  
jugó cometa y rayuela,  
jaboncillos, casca ¡cuarta,  
huarillas en las esquinas  
durante noches de luna.....  
¡El escuchó las campanas  
de templos ya destruidos.....!  
¡Así, pasaron los años.....!

Porque nació bien templado, porque sufrió desde niño:  
no defraudó a su patria ni el anhelo maternal:  
dejando el pueblo querido: viaja a gozar del cariño  
del padre que lo reclama en la ciudad virreinal.....

Cual aguilucho impaciente: rompe trabas...busca el cielo:  
no tiene calma ¡sosiago: quiere la lucha el combate;

estoico bravo ¡pátrista, jamás refrena el vuelo  
nunca se aquieta ni queja, nunca se dobla ni abate.

Gallardo, guapo, infantil con el traje de soldado  
es uno de los valientes del «Lanceros de la Unión»  
¡La patria vive en peligro! ¡La hora de acción ha llegado!  
¡Hay que cortarle las garras al Ibérico León....!

Clarines, tambores suenan: América se conmociona:  
en un abrazo fraterno: cuatro pueblos, cuatro hermanos  
combaten contra la España que locamente ambiciona  
poner cadenas ¡yugos a los pueblos soberanos.....

En todas partes «PRADITO»—en Arica, Chiloé Abtao—  
pelea junto a los grandes, sabe dar todo en campaña  
¡el Dos de Mayo glorioso, en las aguas del Callao,  
es uno de los valientes que frustra el sueño de España.

Tiene en el cinto la espada, recortada de Montero  
haciendo nuevo uniforme: ya es Alférez de Fragata.....  
¡Ya ha de cumplir trece años el futuro guerrillero  
mirando en mares ¡tierras grandes riesgos escarlata.....

I luego... ¡Sigue en la brega! ¡Se le abren mil horizontes!  
conoce grandes ciudades, admira vastos paisajes;  
adquiere nueva cultura... recuerda: ríos ¡montes  
guardando fiebre en la sangre ¡energía de celajes.....

Así transcurren diez años... ¡La Gloria lo necesita!  
I con un impulso sublime que es todo un gesto peruano,  
dejando un gran porvenir: lucha, sufre, se precipita  
buscando la independencia del noble pueblo Cubano.

PRADITO ya es un gigante; de grande se hace mas grande:  
un día se ve en el mar, del Huallaga al joven puma  
nacido en este pueblo—entre los bosques y el ande—  
capturar el buque hispano: el famoso Montesuma.....

Después de cien correrías, el huanuqueño corsario:  
Al GESPEDES que es perseguido—que otrora fue el Montesuma—  
arder hace en el Toop, cual un divino incensario  
que se consume tronando sobre un pedestal de espuma.....

¿Calma?... ¡Larga odisea! El patriota trotamundo  
con sus sueños libertarios cual un cóndor mal herido:  
peregrina en el Oriente, en Rusia y el viejo mundo.....  
regresa cuando pelagra el suelo dulce y querido.

La lucha cruenta y tremenda ya principió entre hermanos,  
sin que surja fuerza humana que intervenga y que arbitre;  
que haga pensar en el triunfo de los principios humanos  
que valen todo un tesoro.... que valen mas que el salitre.

¡Se inicia ya la hecatombe!... ¡Ha llegado ya la guerra  
en campos, mar y poblados...se oyen gritos de batalla.....  
se alistan fuerzas patriotas: en montaña, costa y sierra  
se buscan lanzas, reñones, huaracas, cañones... metralla.

¡Iquique, Angamos, Pisagua, San Francisco, Tacna, Arica  
Miraflores ¡Oh! San Juan.... jalonan nuestras derrotas....!  
Todo se entrega a la Patria ¡todo se sacrifica:

Si faltan buques, fusiles: nos sobran siempre patriotas.

¡Tarapacá con San Pablo, Marcavalle, Concepción  
señalan nuestras victorias lo mismo que Pucará .....!  
¡Son símbolos de bizarría, es la santa rebelión  
de un pueblo que sojuzgado: combatiendo morirá.....

¡Ya Lima vive ocupada, por las fuerzas araucanas.  
La Costa Norte padece los incendios, los saques .....  
Bravo en la Sierra campea el Gran Brujo de los Andes  
batiendo a los invasores con sus cholos montoneros  
que hacen brillar sus rejonos, que hacen sumbar sus huaracas  
lanzando las «balas frías» o las «galgas» destructoras .....

I... Un día Prado volvió  
a este Pilloco tan querido,  
lleno de gloria y valor  
como un cóndor a su nido:  
intrépido, noble i jovial  
tiene la arenga arrogante:  
¡Con su figura i su porte  
sólo entusiasmo y subyuga!  
¡Los jarcas emocionados  
contemplan el valle inquieto  
mirando como se alistan  
para la guerra los hombres:  
¡Las madres, novias y esposas  
recocen con manos finas  
bayeta, jerga i tocuyo:  
bordan detenidas ... banderas  
¡Son ellas las que confortan  
a los que irán a luchar:  
¡Jóvenes viejos y niños  
que con Leoncio marcharán.....!

Un día... Prado se fué  
diciendo en la Plaza de Armas:  
«Huanuqueños, Hijos de mi pueblo  
«Hermanos de mi alma: Sabed  
que las balas enemigas  
«no matan, no matan, no matan  
«porque morir por la Patria  
«es vivir eternamente  
«en la conciencia de la posteridad...  
no matan ... no matan»  
Arenga tierna y sublime,  
arenga que pronunció  
en medio de la alegría,  
en medio de los sollozos  
de aquellos que presentían  
que ya nunca volvería .....  
¡Hubieron las serenatas,  
los tristes y las mulizas.....  
hubieron las despedidas  
con llanto besos y abrazos .... !

A su paso los pechos se inflaman  
¡nuevos hombres a él llegarán.....!  
¡Con cerreños jaujinos, tormeños  
ha formado mezclada legión  
que persiguen Castillo i Marchand  
con gran furia por todo Chancay .....

Llega un día i el bravo Pradito  
comandando el Pisagua glorioso,  
juntamente con el Pucará  
que se unen al Jauja y Junín,  
a las fuerzas chilenas asedia  
ocupando por fin, Huamachuco .....  
¡Han vencido las fuerzas peruanas  
i celebran victoria fugaz .....

Los Chilenos se han ido al Sazón  
emprendiendo veloz retirada .....  
Aparecen dos días, después  
Fuertes cuadros de los batallones  
Concepción, Zapadores i Talca.....  
¡Se confunde en choque sangriento  
Con las fuerzas del noble Perú .....  
Se oscurece la andina llanura  
¡Se estremese la tierra escuchando  
estampidos de grandes cañones;  
el silbido de balas candentes;  
alaridos de muchos heridos .....  
Se encabritan los locos caballos,  
relinchando atropellan... se escapan.....  
Leoncio Prado contagia coraje  
jinetando pujante corcel;  
llena claros blandiendo su espada  
que derriba fulmina i espanta  
mientras luchan, también, a su lado  
los paisanos Arturo de Ingunza,  
Dionisio Pacheco, Sánchez Nicanor.....  
En momentos que más necesitan  
los soldados su ejemplo i acción;  
un fragmento de bomba destroza  
una pierna de Prado inmortal .....  
¡Los chilenos se encuentran triunfantes  
pues atacan con su bayonetas  
y repasan los campos con furia  
silenciando los Hayes de heridos.....

¡Se retiran las fuerzas peruanas  
se llevan consigo un herido.  
que lo dejan por muerto en la puna.....  
Lo imprevisto acontece, después:  
Los chilenos encuentran a Prado  
Quien les pide le ultimen allí  
en la chacra del Indio Carrión,  
Fuensalida, Teniente Chileno,  
no ha querido manchar su conciencia  
y trasladada en camilla al herido  
que con Lanza y Trujillo ha caído  
prisionero del cruel invasor.....  
¡Gorostiaga consuma su crimen  
y se llena de eterna vileza,  
ordenando que el Quince de julio  
asesinen a Prado en su lecho...!  
¡Leoncio Prado no teme a la muerte !  
no implora perdón de vencido  
y en un acto que agranda su gloria,  
saboreando extrañado café:  
pide, ordena que cuatro disparos  
lo señalen camino inmortal  
y un platillo tres veces sonó  
cual campana de oro divino  
anunciando a los siglos futuros  
que a los cielos un héroe llegó.....!

¡Hoy hacen cien años que Prado nació...  
Por duros peldaños a HEROE llegó;  
la Patria sonriente, lo halla en la Gloria  
le besa en la frente recuerda su historia;  
enseña a sus hijos a erigirle un templo  
do guarden prolijos sin igual ejemplo;  
se ven los desfiles, los pasos marciales:  
cañones, fusiles, banderas triunfales.....!

(pasa a la página 14)

# Página Literaria

(Viene de la página 13)

La Costa brava...la Sierra argentada  
y la Amazonia, cuol dama olvidada,  
ta un cósmico canto: aunan sus voces  
forjando el encanto musical de dioses .....  
¡Hay gran sinfonia...y dicen canciones  
con gran alegría: corderos, leones;  
los bueyes cansados, de duras pezuñas  
los finos venados, las sin par vicuñas.....!  
¡Solomon los coros, de aves rapaces:  
tucanes y loros...huayanays, alcatraces...!  
Estrafios colores, esencias de diosas  
de ofrendan las flores y las mariposas:

olenn es

¡Hoy, hacen cien años que Prado nació...!

Huánuco, 26 de agosto de 1953.

Augusto Gayoso Picón

## REMEMBER

### A la memoria de Fernando Trujillo

Vengo del Campo Santo con el alma estremecida de emoción.  
Vengo del Campo Santo con una pena infinita en el Corazón.  
y esta pena jamás sentida  
que lentamente me quita la vida  
pena obsesionante,  
la siento a cada instante,  
y se agudiza profundamente  
cuando tierna y amorosamente  
deposito sobre la tumba fría  
inerte y sombría  
del amigo más querido  
que se ha ido  
sin siquiera decir adiós  
a la llamada urgente de Dios  
¡Rosas, muchas rosas, sobre su tumba!

Y partió..... La Cureña halada por albos caballos  
cruzó el espacio veloz como la centella  
dejando su huella  
proyectada por los rayos de una estrella  
y a su lado iba el mensajero Celestial  
arriba le esperaba el Señor para indicarle su sitio,  
y el espíritu fué a detenerse en el angusto silencio del más allá.  
¿Y el cuerpo? ¡Dios mío! .....  
Las rumbosas aguas del Huallaga custodiaban noche y día  
con imperturbable poética,  
aquél cuerpo adorado  
del hijo idolatrado  
hasta que un día,  
la Santa Madre María  
ordenó desde lo alto  
que le den Santa Sepultura,  
y un ave mensajera ubicó el sitio,  
y el hermano que buscaba al ausente  
se hizo presente  
Y el pueblo en pleno  
acompañó el Cortejo  
se escucharon las más sentidas alabanzas  
les mas encendidas semblanzas.  
Luis Rivera Tamayo exquisito poeta  
de concepción maravillosa  
rindió pleitesía

en ese día  
en un poema magistral  
capaz de hacerse inmortal.....  
al amigo,  
al hermano,  
al hombre.....

Dicen que a Fernando, los Dioses de Milano, le dieron una pluma de oro  
con la que escarbaba las penas mías, y haera que no las sienta,  
El raro sortilegio de su música que alegraba mi alma,  
ha quedado como un eco misterioso de una canción lejana.  
La prestancia y el señorío de su pluma q' le dabu el tinte inconfundible  
del escritor magnífico ya se acabó .....  
como todo se acaba en este mundo.  
Hoy sólo nos queda el recuerdo doliente  
de sus nobles bondades que embellecieron su vida.

¡Paz en su tumba! ¡Paz en esa tumba bendita!

GLICERIO URDANIVIA CASTILLA

Huánuco, Febrero de 1954

## EN LA RONDA...

El tiempo yo no sé como se pasa silente,  
señalando un incierto porvenir,  
cantando con sus horas sonriente  
la rouda fatídica del vivir.

La mano del amigo en cada esquina,  
pocas veces llana, sincera cariñosa,  
cuyo gesto la batalla diaria conmina  
a seguirse en lid desigual pero honrosa.

Y el horizonte se presenta lo mismo,  
siempre lejos sin distinguirse una verdad,  
ya sea de rosas o las puertas de un abismo,  
sin la pauta de preciosa Libertad.

Con otro mañana, ante nuestros ojos,  
nuevos rumbos habremos de admirar  
renunciando de la vida los abrojos  
sin ya un íntimo dudar.

## MI OFRENDA

Para ti ya esta mi lira desprendida,  
ahogada en el fondo de un vacío;  
toda aquella inspiración en ti vertida  
que sea olvidada es cuanto ansío.

Renunciar de mis ojos, el mirar  
a todo lo que conforma tu ser,  
a tus ojos que supieron engañar,  
a tu alma que no fuera de mujer.

Y así con el dolor de un pasado  
resistir de la vida la mejor contienda,  
olvidar, olvido que en mi corazón he hallado  
para brindarte como mi mejor Ofrenda.

MANUEL ESPINOZA PALOMINO



## "El héroe de Huamachuco"

ESCRIBE: E. CASTILLO CARDENAS

de «Cumbre»

En la rotación fatal del tiempo se cumple hoy un año más del sacrificio del Héroe de Huamachuco y Paladín de la libertad de Cuba, el ínclito huanuqueño, gloria del Perú y orgullo de América: Leoncio Prado.

Si alguien como Cornelia, la madre de los Gracos, pidiese a la ciudad que exhiba sus mejores joyas, Huamuco como la hija de Scipión el Africano mostraría orgulloso a los Prado, calificados exponentes de civilidad, representativos de momentos cumbres en la historia, en que el valor heroico se hizo ostensible y se sacrificó en aras del ideal libertario. I como el mas preciado florón de su corona a Leoncio Prado, su tesoro invaluable.

Todos los pueblos como regalo de los dioses tienen hombres representativos para mostrarnos como ejemplos a la consideración de sus juventudes, pero el Perú, éste milenarío país, a través de sus fastos desde la nebulosa época preinclica hasta nuestros días, posee el raro privilegio de haber sido escenario de los hechos mas grandiosos y cuya



de los hombres más excelsos. La juventud peruana tiene en los unos y en los otros, en los hechos y en los hombres, teas que alumbran su camino, señuelos que le indican la ruta de la gloria desde la eternidad. La juventud huanuqueña en general y la leonciopradina en particular tiene en el héroe de Huamachuco, en el del Dos de Mayo y en Justo Prado fuerte rama del viejo tronco, lecciones de civismo que aprender, fuentes pristinas que reflejan la inmensidad de sus figuras, ejemplos constructivos que imitar. Es por eso, que periódicamente, año tras año, con la misma fervo-

rosa función recordatoria acude a ese santuario que la gratitud ciudadana ha erigido en la Plaza de Santo Domingo a nuestro héroe epónimo, para depositar ante sus plantas su rendida admiración, el testimonio de su renovada fé y la promesa de exaltar su nombre y sus virtudes.

Dentro de la constelación de héroes nacionales, desde aquellos anónimos que defendieron el patrimonio espiritual, quechua en la sitiación del Collao, resistiendo el embate de los fieros aymaras, pasando por el estoico Cahuije que se inmortaliza en Sacayhuaman y por Tupac Amaru primero y José Gabriel Condorcanqui; por la legión de libertarios desde 1805 hasta 1818; y por los que se inmolaron para evitar el retorno de Pizarro el 66 y en la aciaga Guerra del Pacifico defendiendo el honor nacional; Leoncio Prado brilla con los destellos refringentes de una estrella de primera magnitud. Así lo contempla la Perla de las Antillas, la dulce tierra de Siboney, cuyos mares expectaron su aquilino gesto en la proa del Montecuzuma, así lo mira América estupefacta ante su estoica gallardía, Así lo valora el Perú agradecido y

orgulloso. Pero Huamuco, su tierra natal, sintetiza en su devoción y en su afecto por el héroe de toda la admiración y el orgullo que suscitan sus virtudes.

Y el Colegio Nacional que lleva su nombre, que fuera la cuna donde se mecía su espíritu, el ambiente que acarició sus sueños de grandeza cuando niño aún discurría por sus viejos claustros, todos los años con la misma sinceridad adoctrinante y constructiva le rinde en la fecha de su inmolation su cálido homenaje. El 15 de Julio tiene para la juventud leonciopradina un significado especial; constituye al mismo tiempo que una evocación de la gloria una lección objetiva de civismo. Al pie del monumento de Leoncio Prado siente el orgullo de su propia tierra y de su propia raza y su alma en formación alcanza a comprender en toda su magnitud el concepto del sacrificio en aras del amor a la Patria. Es por eso que vuelve a las aulas reconfortado y entusiasta en espera propicia de la oportunidad para imitar su ejemplo y mientras llega ésta labora paciente meditando en aquellos de que fueron capaces los gloriosos estandartes, huanuqueños sostenidos por las fuertes manos de los predestinados a la inmortalidad.



# A. Y M. MILOSLAVICH S. A.

## Concesionarios FORD Autorizados

Participan a las Amas de Casa haber sido nombrados por la  
Compañía Peruana de Gas S. A.

Distribuidores Exclusivos

VARIADO STOCK DE

## Cocinas Refrigeradoras y Calentadores a Gas

Existencia permanente de Gas

A sus órdenes un Técnico especializado en la instalación

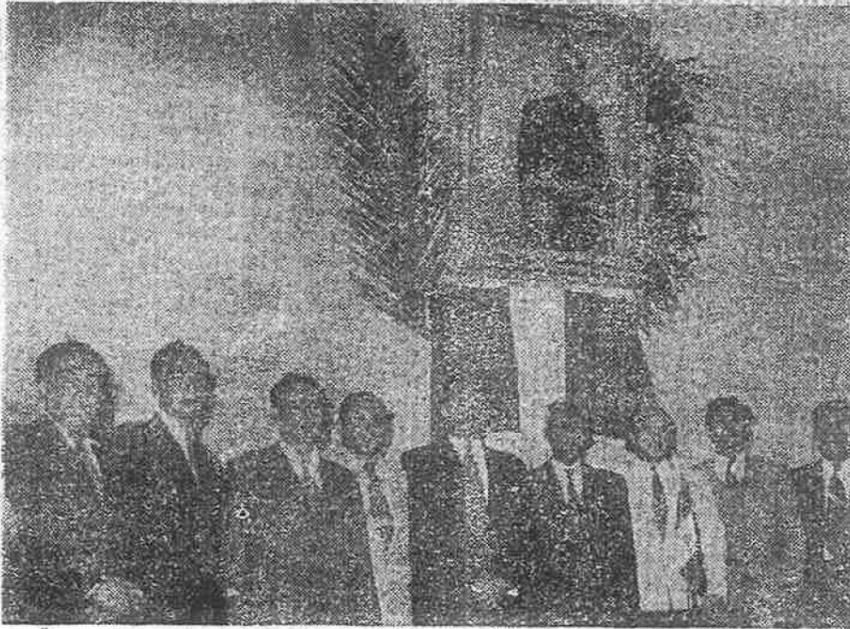
y manejo de estos aparatos

28 de Julio N° 1061

Teléfono N° 35

Casilla N° 6

## HUANUCO



**Discurso del Sr. Jorge Cabrera Iberico, pronunciado en el Sindicato de choferes, con motivo de rendir homenaje en dicho Local la clase Obrera de Huánuco, al héroe Nacional Leoncio Prado en el primer Centenario de su nacimiento.**

Señores Representantes del Poder Ejecutivo

Señor General Representante del Ejército Nacional

Señores Delegados

Señores ilustres visitantes

Señores:

Hace 100 años que en este pueblo nació en la calle dos de Mayo 154 antes y hoy un niño llamado Leoncio Prado, hijo de Don Mariano Ignacio Prado y de doña María Avelina Gutiérrez.

Aprendió sus primeras letras en la Escuela de San Agustín de esta ciudad, habiendo sido su profesora doña Clara Ordoña y luego pasó al Colegio Central de Minería. A la edad de 11 años viajó a Lima para ingresar al Colegio de Guadalupe;—Un año más tarde ingresó como «Soldado Distinguido» al lanceros de la Unión donde ganó el grado de cabo.

En 1865 se traslada a Arica y se incorpora a las filas insurrectas del Capitán Lizardo Montero que apoya el levantamiento del Coronel Mariano Ignacio Prado en Arequipa.—En Arica toma parte en la captura de «Tumbes» y luego es agregado a la dotación del «Amazonas» que desemboca en Ica el 6 de setiembre para marchar sobre Lima juntamente que los contingentes insurrectos de Arequipa.

En la noche de 16 de enero de 1862 el «AMAZONAS» buque en el que presta servicios Leoncio Prado, se unde en un Paso de Boca Chica y

éste adolescente marino que por primera vez veía el naufragio de un barco contempla el espectáculo con serenidad y al decir de Pavletich es el sitio donde tiembla su espíritu de lucha.—Mes tarde el 7 de febrero se produce la gran batalla en los Canales de Chiloé en el que los naufragos del «AMAZONAS» se habían atrinchado en uno de los promontorios de la isla de «ABTO» sitio glorioso aquel donde Leoncio Prado servía una de las mejores piezas de artillería.—

En la jornada libertaria del 2 de Mayo Leoncio Prado estuvo en el buque «TUMBES» nave que se distinguió en el fragor de la batalla hasta el último momento.—Ha mérito de éste hecho fué ascendido en el campo de batalla a la clase de Alférez de Fragata y el contralmirante Montero mandó recortar su propia espada para entregar al fismante «oficial».

En 1867 se produce un levantamiento en la Escuela Militar y Naval de Lima, levantamiento que estaba destinado a desmenuir la rígida disciplina de la Escuela. Ese movimiento estaba encabezada por José Galvez y Leoncio Prado. Ese mismo año sale de Lima una expedición hidrográfica a la hoy del Amazonas bajo la dirección del Almirante Juan Tucker.—Esa expedición pasó por Huanuco y se internó por el Pozuzo.—Prado estuvo en esa misión, y a él a Charon y á Butt se les encomendó sondear el río Palcazu y levantar el plano

hidrográfico de los ríos Pachitea y Miyo.—La expedición terminó su misión el 3 de octubre de 1867 fecha en que quedó Prado incorporado en el apostadero Naval del Oriente.—

En 1868 Leoncio Prado se retira de Iquitos, vuelve a Lima y luego se vá a los Estados Unidos para continuar sus estudios juntamente que sus hermanos Justo y Grocio.

En 1876 Leoncio Prado y sus hermanos, se alistaron en la legión de los voluntarios que intervendrán en la independencia de Cuba. Es entonces que surge el corsario «CESPEDES» y es en los campos de batalla de Cuba que Leoncio Prado gana el grado de Coronel, grado que más tarde nuestro ejército nacional reconoce y le da el mando.

Después de recorrer China, Rusia, Palestina, Italia y otros pueblos europeos vuelve a los Estados Unidos, donde permanece hasta el 11 de abril de 1877 fecha que emprende regreso a la Patria.—

En 1879 es enviado a los Estados Unidos en misión especial del Gobierno del Perú y regresa cumplida su misión el 9 de agosto para incorporarse inmediatamente con las voluntarios que deben defender la Patria.

—Es así que Leoncio Prado va al Sur y se instala en la isla de «Alacran» para sobresalir en el combate del 27 de febrero de 1880.—Seguidamente forma y es jefe de los «Guerilleros de Vanguardias» y toma parte en la batalla del Campo de Alianza cubriendo la retirada del ejército Aliado.—En la batalla del Campo de la Alianza cae inmolado su hermano Grocio.—Seguidamente presenta batalla en «Torata» donde cae prisionero después de una feroz y singular lucha. Prado prisionero es llevado a Chile el pueblo de San Bernardo donde permanece más de un año.—

En febrero de 1882 es puesto en libertad a condición de no volver a tomar armas contra los Chilenos.—Bajo tal condición consigue su libertad y viene a Huánuco su tierra natal al que encuentra sumida en la mas completa tristeza patriótica por la desgracia del País.—Pero Leoncio Prado desde el momento que llegó, su única preocupación fué preparar a la «Columna de resistencia para hacer frente al invasor.—Logró juntar a la juventud de Huánuco, Ambo y Huacay y partió a la cabeza de esa gloriosa columna al Cerro de Pasco donde sus filas engrosaron considerablemente y continuó su avance por la Viuda, Canta, Palpa, Sayán y Chancay en busca del enemigo.—

Su primer encuentro fué en Vista Alegre con el contingente comandado por Castillo y Marchand, juego de éste encuentro, Prado se retira a la serranía y acontona en «Yucul», donde permanece adiestrando sus fuerzas hasta abril de 1883, fecha que sale después de incrementar sus efectivos con una columna de infantería al mando del Mayor Heracio Fernández y un escuadrón de caballería a órdenes del Dr. Rubín.—

Prado sale de «Yucul» y en Sayán tiene que entregar la totalidad de sus efectivos al Coronel Recavarren, comisionado del General Cáceres para reorganizar el ejército del norte.—Prado queda, pues en Sayán solamen

te con un pequeño grupo de escolta compuesta de muchachos huanuqueños.

Al decir de los historiadores, el ejército del Centro al que se incorpora en Yungay el destacamento de Recavarren, realiza «la asombrosa proeza militar peruana de todos los tiempos» o sea; el paso de la infranqueable cordillera de Yanganuco para llegar al otro lado a las proximidades de Corongo, lugar éste donde Prado recibe la Jefatura del Estado Mayor de la Primera División del Ejército de la resistencia formada por el «Pisagua» y el «Pucará».—

El día 8 de junio de 1883 la División Chilena de Gorostiaga acontona da en la plaza de Huamachuco, sorpresivamente es asediada por el ejército de los Andes, como se llamó al ejército de Cáceres, y obligada a retirarse luego de corta lucha. Las fuerzas de Gorostiaga se retiró hacia las faldas del Sizoón donde existe intrincada muralla incaica.—Es en ésta oportunidad que Leoncio Prado entra a la Plaza principal de Huamachuco en calidad de vencedor.—

En la madrugada del 10 de julio de 1883 se inicia la batalla en el campo de Parrubamba la que termina en las faldas del Sizoón, lugar donde cae herido Leoncio Prado, siendo retirado del campo por sus leales ayudantes Felipe Tujillo y Patricio Lanza a una cueva a las orillas de la laguna de Cushuro y luego en la noche es trasladado a la casa del indígena Julian Carrión.—En la mañana del 14 de julio a las 8 y 30 Prado es fusilado en su propio lecho, dando las órdenes de fuego el mismo. En la habitación continúa también fusilaban a sus inmortales ayudantes Trujillo y Lanza que lo acompañaron en todo.—Así terminó la cruzada del gran soldado huanuqueño.

Obreros de Huánuco y compatriotas, A Leoncio Prado lo encontramos a los 11 años de cabo del ejército, a los 13 en Arica en la captura del «TUMBES», a los 14 en el naufragio del «AMAZONAS» y en la batalla de «ABTAO» a los 15 en el jornada del Día de Mayo, y en la expedición al Amazonas a los 23 años en el «MONCOTESUMA» ó el corsario «CESPEDES» y en las jornadas sangrientas por la libertad de Cuba al lado de Aguilera y Agramonte, a los 25 cumpliendo una misión del gobierno peruano, a los 27 defendió su Patria en la isla de Alacran, formando los guerrilleros de la Vanguardia, en las batallas del Campo de la Alianza y «TORATA» a los 29 en Huánuco formando su ejército de resistencia a las 30 en Vista Alegre, en Yucul y victorioso en la plaza de Huamachuco, en las pampas de Corongo, en la batalla de Prurubamba y en el santuario Patriótico de Huamachuco.—

«Existen épocas heroicas en que la vehemencia irreductible de un sólo hombre, su actitud, y su ejemplo arrastran por su camino a toda una generación «dice» Pavletich y eso es

( Pasa a la página 26 )

## Tradiciones Huanuqueñas

## Una Fiesta de Antaño

## Semblanza de una protagonista como no la hubo otra



Sr. Nicolas R. Vizcaya

No era buenamoza que se diga ni florecía de juventud; pero estaba dotada de tal gracia que la hacía simpática y seductora. Su bien proporcionado talle, su garbo, sus coquetterías, su indeclinable estado de hermosura y demás cosas que daban la impresión que por ella no pasaban penas, servíanle de cautivante complemento.

Naturalmente que la dama de nuestra referencia conocida con el mote de «Madame Hueso», tenía la mar de pretendientes que quemaban alas dando incensantes vueltas en torno del fuego abrasador de sus dulces y parladoras miradas.

Testigos hay, entre los veteranos vecinos de Huaitayco, de cuanto hizo por el prestigio jaranero de ese barrio nimbado con la aureola de la bohemia, la inspiradora cadencia de los bailes y el acento emotivo de las canciones, por lo que no pudo llamarse «Huallaco», a secas, y recibió en la pia bautismal de la tradición, el nombre completo y sugestivo de «Hualayco vida».

¿Qué encerraba el alma de Madame Hueso con sus ardores inaplacables por las buenas fiestas? Constituían legión cuantos sufrían por sus favores pasionales, pero ella nada de soltar prenda. Inexpugnable como el mejor de los fuertes que conoce la historia, de nada valían ruegos, halagos, requiebros, serenatas ni los recursos de la superchería más refinada. Las amenazas no rezaban con ella pues había logrado imponerse al espíritu belicoso de su época en que, combatiendo y bien enjaezada cabaiga dura, revolver en mano, una dama de por medio y por lo general, un pretexto cualquiera, quedaba consumada la pendencia pero a lo verdadero «Pilco Mozo», enamorado, jaranista, arriesgado y valiente. Que nuestro personaje femenino quería ser toda una Madame con su romance caballeresco, no cabía duda. «Hueso» no podía ser sino en el sentido de su cruel y madurada indiferencia ante

las solicitudes de sus tantísimos cortejantes. Su paso por este mundo dió tanto que hacer a tanto que es fácil adivinar lo que las malas lenguas dijeron de ella.

Madame Hueso solía ofrecer unas fiestas sin par. Las más gentiles y bellas chicas de todos los barrios y aún algunas de «etiqueta» concurrían a ellas; de hombres, la flor y nata de la juventud huanuqueña, altas autoridades, primeros funcionarios y señores «de peso». Empero las de mayor solemnidad y prestancia, pompa y boato, brillo y atenciones solícitas, tenían lugar con motivo de cada uno de sus cumpleaños hasta que fue pasando el tiempo y con él, la inexorable puesta de sol y el consiguiente temor del infierno como si el diablo fuera tunante de mal gusto y coleccionista de despojos humanos con faldas.

A un mes de su santo reunía a sus amigos para acordar el programa que se cumpliría al pie de la letra. Unos quince días después, previos cuidadosos, corregidos y aumentados arreglos de todo lo necesario, los invitados de uno y otro sexo asistían a casa de Madame Hueso durante las noches. La orquesta ensayaba con seriedad poco común las piezas en boga, diligentemente seleccionadas. Las parejas también cumplían su parte con inusitado esmero porque el día del onomástico nadie debería equivocarse un solo paso del vals, la polka, las cuadrillas imperiales o de lanceros, etc., etc. Cuando los ensayos se encontraban en punto de caramelo, Madame Hueso abría de par en par las puertas de su casa para que el vecindario pudiera satisfacer su indomeñable curiosidad y ella, para henchirse de irrefrenable orgullo, mostrando la calidad de sus contentulios, transportada a las cumbres de los mas soberbios antros sociales, soñando en pie y sin señales de despertar. He aquí el lado flaco de nuestra dama.

En vísperas del trascendental cumpleaños, Madame Hueso llamaba a los amigos de su intimidad para impartirles las últimas instrucciones y deslizarles en las manos unas cuentas libritas de oro para los gastos impreteribles del caso: un poco de licor para insuflar entusiasmo y componer la garganta e increíble cantidad de cohetes y coheteillos destinados al solemne momento de la culminación del gallo.

El día la vípera misma, todo estaba magníficamente preparado. Qué puntualidad y cumplimiento, qué don de iniciativa y de acción. Obstáculos y dificultades eran sorprendentemente vencidos.

A las 12 de la noche en punto, se iniciaba el gallo con una nerviosa y a la vez cosquilleante introducción de

la orquesta que se componía de violines, clarinetes, flautas, guitarras, mandolinas, etc., como muy pocas veces se estilaba ahora. La int-graba un selecto núcleo de jóvenes de un club filarmónico en auge, de veras solicitado para amenizar las actuaciones de más cartel y por cuyos serenatas suspiraban no pocas damitas. Sigamos con el gallo antes que se nos vaya a cantar a corral ajeno. Luego de la melodía endulzadora fue el yaravi felicitatorio algo enteramente distinto del melancólico que conocemos todos y por tan to animoso y vivificante. De los entonados pechos de aquella gente moza brotaban tibias y acariciantes las glosas alusivas al acontecimiento. Del cielo baja una palma coronada de matices, con letras de oro en que dicen que las cumplan muy felices.

Y en verdad que las cumplía muy felices. Una rociadita más de un buen pisco y nuevo preludio musical para seguir con un chimayche alegrón y enardeciente, chimayche muy diferente de la cáchua por su compás lento y propio para serenatas galantes.

Orgullosas las estrellas te contemplan en tu día formando con sus fulgores, tu nombre, amiga mía.

—Palmas!.....

Las manos ¡aleaban sonoras, rítmicas, inextinguibles, en tanto que a distantes cuerdas del lugar del gallo al escuchar las interminables y nutridas detonaciones de cohetes y coheteillos, decía la gente entre admirada y envidiosa:

—El santo de Madams Hueso!.....

A medio chimayche, cuando todo el ambiente ardía de animación, abriase la puerta y aparecía Madame Hueso, radiante de alegría y primorosamente ataviada, como entre hábitos de gloria y luces de dicha, para recibir los enternecedores abrazos y calurosos parabienes y escuchar las admiradas frases de felicitación de la pandilla gallera. Claro, los enamorados de las excelencias físicas o de las libritas de oro de nuestra protagonista, se empeñaban por hacer o decir las cosas mas bonitas en incesante plan de conquista.

Una vez en la sala y a continuación de los primeros brindis por la eterna ventura de la dueña del santo, se armaba la fiesta. El primer baile para ella en pareja con el mas pintado y representativo de la gallada serenatista. Las guitarras se lucían bordoneando en tono grave y delicioso una comprometedor entrada de marinera, de modo que ni la veterana de la reunión se resignaba a calentar asientos o «a planchar».

Veinticinco limones hay en una rama, al amanecer cincuenta, mamita, por la mañana.

Qué parejas! La danza se desarrollaba armoniosa tanto en la primera como en la segunda. Por último venían los demás bailes sin faltar los regios tragos, frescos o añejos puros, a cada cual según las preferencias de su paladar. A eso de las dos de la mañana servían el ponche, ese ponche de chuparse los dedos y más tarde los extraordinarios caídos de gallina con sus enormes presas. Las seis de la mañana y nadie pensaba abandonar la fiesta. Madame Hueso tampoco lo permitía. Un rico y abundante desayuno reconstituía y tonificaba los maltrechos cuerpos, destacando ese café sin rival en el mundo de exquisito aroma y gusto inigualable de sabor netamente huanuqueño.

Por momentos, a los acordes de las polkas, vals y cuadrillas y otros bailes de éste género, el sarao se llenaba de humos y continentes señoriales. Mas no dejaba de escuchar se los aires alegres y electrizantes de las cáchuas.

La cáchua huanuqueña, como música, literatura y baile, no era tristonía ni poseía el frío glacial de las alturas, gusto a chacra ni olor a hacienda ni era trasunto de dolor o de protesta social. No era selvática ni serrana ni costeña; era genuinamente huanuqueña, mestiza, formando todo un conjunto uniforme de sentimientos y modos de buen gusto y porte distinguido. Huánuco, por aquellos días, estaba cercano a las influencias de otros medios y cuanto de música o de costumbres solían llegar aún de los pueblos más vecinos, tomaba el inconfundible sabor de lo puramente nuestro. Y cosa rara, los tres Jirkas de la leyenda que rodean el valle no vigilaban desamamientos, inquietudes y costumbres vernáculos, sino los surgidos del choque de la conquista con lo nativo y personalizado después del correspondiente proceso histórico.

La cinta morada no pierde el color así yo contigo no pierdo de amor.

La mujer que yo tenía se llamaba «Tembladera» cada vez que me miraba temblaba mi faltriguera.

Previos provocativos introitos de las guitarras se venían unas cachuitas de esas que arrancan los rufos más rigurosos. Para cohonestar falta tan imperdonable existía la (Pasa a la página 20)

# Orientación de la Penalidad

## A través de la Historia

Periodo de la venganza privada.—Periodo de la venganza divina.—Periodos de la vergenza pública.—Periodo humanitario.—Influencia de la Iglesia.—Influencia de los filósofos y pensadores.—Periodo científico.—Periodo de la prepotencia del Estado.—César B. Carrié: «De los delitos y las penas».—John Howard: «Estado de las prisiones».



### Las noticias de un Delito

Especialmente de la Prensa cotidiana de manera mas o menos repetida lo describe—amplia y exageradamente—definiendo en el ambiente social una corriente còble de emociones y acciones, en grado y límites diversos, desde los ligeros más cercanos a los más ramos, en las diversas clases sociales, según la calidad de la víctima, la mayor o menor crueldad, audacia extravagancia o habilidad de sus consecuencias y repercusiones. Por una parte se conmueve la conciencia pública, como el delito cometido en Huánuco, el hijo que mata a su madre por satisfacer sus más bajos instintos; por otra parte se pone en movimiento la justicia penal.

### El delito en la conciencia pública.

La conciencia pública experimentada una sacudida de alarma, sea por la comprobación de que otros malvados o mal intencionados—por el contagio del ejemplo—se animen a cometer semejante acción delictiva. De ahí surge se disminuye aquella opinión y fé en la seguridad privada y pública que es una de las exigencias sociales más exigidas, más sentidas y reclamadas por los pueblos modernos, que con la civilización industrial intelectual y pacífica desde el siglo XIX en adelante han perdido el hábito de la violencia pública y privada en que aparece tejida la vida de los siglos anteriores.

Esta alarma social se produce si bien en grados distintos siempre criminal en el frente al daño o peligros más o menos extensos que representan, cualquiera que sea el autor.

A la alarma social se añaden un sentimiento de repulsión y de reprobación moral diversos según las distintas figuras de delinquentes y las circunstancias del delito.

A este sentimiento de aversión moral respecto al delincuente se añade el sentimiento de conmiseración por la víctima, ya que porque ésta sea conocida personalmente o de nombre, ya porque cada uno de nosotros piensa de modo más o menos distinto que podrá el día de mañana encontrarse destino azá ago, y siempre en todo caso, por un sentimiento de piedad y de solidaridad humanas que es uno de los valores más altos y de las energías más fecundas de elevación de la sociedad civil.

De la reprobación moral contra el delincuente y de la piedad respecto a la víctima surge también un sentimiento atávico de venganza, no solo en el ofendido y en sus parientes y amigos, sino también en el público, sobre todo cuando el hecho es de carácter atroz y horrible y la víctima muy digna de conmiseración de suerte que frente al culpable cogido infraganti, la machetumbre se siente arrastrada a realizar protestas violentas y actos de linchamiento para hacer justicia sumaria.

### El Delito en la actividad Judicial.

Evolución de la justicia penal: En sus líneas generales hoy día es común a todos los pueblos civilizados, es por modo natural la resultante última de una evolución precedente de los sentimientos, de las creencias, de las costumbres, de las instituciones, de las leyes de las doctrinas frente al fenómeno del delito coetáneo a la humanidad.

Por ello lleva consigo reminiscencias de épocas superadas y que ya no responden a nuestro tiempo, así como gérmenes de modificaciones y reformas que lo hacen más adecuado a la suprema necesidad de una defensa social eficaz y segura contra los delinquentes a través de las contingencias y transformaciones de la civilización moderna.

### Los Primeros Progresos.

Talión y composición. Pero como quiera que la venganza privada, en el sentido de ser resentimiento emotivo y reacción defensiva, tiende inevitablemente al exceso y como quiera que los excesos vindictivos, especialmente entre personas de la misma tribu, acababan por debilitar el grupo social que por el contrario, precisaba ser fuerte en los hombres válidos para la guerra agresiva o defensiva contra los grupos sociales vecinos y enemigos, surge por parte de la colectividad la imposición de normas limitadoras de la venganza entre los individuos del mismo grupo, apareciendo en primer término el talión y después la composición.

En cambio frente a los individuos de tribus distintas y contra ellos, no se impone límite alguno la venganza vindictiva; mas bien por razón de la utilidad del grupo, todo exceso de reacción violenta contra individuos de otras tribus es timbre de gloria y de sobrevalación personal.

El talión, que ahora en los pueblos civilizados es símbolo de atroz barbarie, constituyó en la Humanidad primitiva en progreso moral y jurídico, precisamente porque puso límite, una medida a la reacción de la venganza defensiva.

También la composición, mediante lo que el culpable, por medio de pago en animales, armas, utensilios o dinero se libraba de la venganza del defendido, y que ahora entre los pueblos civilizados no puede

de ser obstáculo para el ejercicio de la justicia penal, correspondiente sólo al Estado y a sus representantes, fué en los albores de la civilización otro instituto de progreso moral y jurídico que tendía a atenuarse y arreglar los excesos y estragos de las venganzas personales y familiares.

En el Antiguo Oriente, estas formas embrionarias de la justicia primitiva que todavía subsiste en los salvajes del Africa y la Australia Central y en otras comarcas poco más primitivas—y como costumbre sobreviven en algunos regímenes de Europa Moderna en los estratos menos cultos de la sociedad civil,—se han repetido a causa de que las leyes naturales de vida y sus repercusiones son siempre las mismas en los elementos fundamentales del trimonio inseparable de la conservación del individuo, de la conservación de la especie y del instinto de defensa u' ofensa, se han repetido, decimos, también en la vida proto—histórica de los pueblos, que después alcanzaron un grado de civilización mas o menos elevada.

En el antiguo Oriente, la justicia penal tiene un carácter en absoluto sacerdotal y teocrático (venganzas divinas), siendo también religioso los libros que contienen las normas referentes a la vida higiénica, familiar, económica, moral, jurídica y política. Pero las leyes más antiguas que han llegado hasta nosotros (las del Rey de Babilonia, Hamursab) reproducen, por otra parte, y de manera exacta, los institutos del talión y de la composición.

En Grecia, en Occidente las leyes penales de Grecia, reprodujeron del derecho primitivo y legendario los institutos de la venganza, que se ejercitaba a pesar de la idea de que el delito era impuesto por el destino, como en los casos de Edipo (parricida) y Orestes (matricida) entregados a la furia de las Erinias. Pero surgieron las primeras afirmaciones del Poder y de los intereses del Estado, limitando por una parte el poder sacerdotal venido de Oriente y, por otra, los excesos de las reacciones individuales, estableciendo de modo claro la distinción fundamental entre delitos públicos y delitos privados, comenzando a afirmarse (frente a la venganza privada—pública—divina) el concepto de la justicia penal como función soberana del Estado; lo que constituyó después una de las bases características del Derecho Penal en Roma.

### Derecho Romano.

En Roma después de la fase arcaica de jus sacrum, las leyes de (Pasa a la pag. 19)

# Orientación de la

(Viene de la página 18)

Las XII tablas, contienen aún las normas de venganza, del talión, de la composición, esto es, el tanto que se daba como reparación de la ofensa, se establece la distinción fundamental entre delicta pública y delicta privada, perseguidos y castigados los unos en el interés del Estado por obra de sus representantes y los otros en interés y por obra de los ofendidos.

Eran la delicta pública la deserción, la traición, el hurto de animales, el hurto sacrilego, los daños en calles y edificios públicos. Dos grandes categorías de delitos públicos se reunían en el perduelo y en el parricidio (homicidio de un hombre libre), etc. Después se pasó con el procedimiento extra ordinem— a la pena pública, también en los casos de delitos privados, afirmándose de modo constante que la justicia penal es una función y una prerrogativa del Estado al objeto de tutelar la disciplina pública.

## Derecho Germánico.—

El derecho germánico en Italia tuvo fisonomía propia e influencia sólo después de la invasión longobarda, francés y feudales. El carácter religioso que predomina en el Derecho primitivo, cedió después ante la preeminencia del Estado tutor de la paz, que para los germanos era sinónimo de Derecho; pero volvió a tomar vigor en el derecho germánico al principio de la venganza que Grecia y Roma habían atenuado.

En el Derecho germánico especialmente arcaico, descrito de modo magistral en la Germania de Tácito, el elemento objetivo, el daño ocasionado por el delito, tuvo siempre un valor predominante a diferencia del Derecho Romano, que dió predominio al elemento intencional. Lo que no es un obstáculo para que en el mismo, derecho germánico se distinguiera desde el comienzo entre delitos deshonorantes, según que fueron cometidos por causa de mayor o menor perversidad, «no en el orden moral, a la ejecución o a la conducta del agente después del hecho»; después se distinguieron los delitos voluntarios que implicaban rotura de la paz y daban lugar a la caída de los delitos involuntarios que admitían tan sólo la separación pecuniaria.

La característica más importante del Derecho germánico considerado con contribución secular en la formación de la justicia primitiva en Italia, lo constituye ante todo la progresiva prevalencia de la autoridad del Estado contra los derechos y contra los excesos privados de la venganza, sobre todo en aquellos pueblos (francos) que sufren la influencia de las instituciones romanas.

## Derecho Canónico.—

El Derecho eclesiástico, que en unión del derecho germánico, cons-

tituye la trama jurídica de la vida medieval—hasta que la Iglesia se separó del Estado—, se coloca en situación de antítesis frente al mismo Derecho germánico. Por razón del espíritu del cristianismo, que «en el Sermón de la Montaña» imponía la preferencia al perdón sobre el odio, el Derecho Canónico se opuso a la venganza privada por medio de la de Dios y del Derecho de asilo, imaginase—el caro lector, que ya por esos años se contemplaba y defendía el derecho de asilo, de que un refugiado político podía ampararse a este derecho. Este punto será discutido en el mes de Marzo del próximo año en la Conferencia Interamericana de Cancilleres que se va a llevar a cabo en la capital de Venezuela, Caracas. A la atrocidad de las penas, al procedimiento de las ordalias, valorizó mas siempre el elemento intencional en el delito, en este último vio siempre la ofensa a la voluntad de Dios y por ello volvió a tomar fuerza el concepto Oriental de venganza Divina—, imponiendo en consecuencia a la justicia penal un espíritu excesivo de expiación y penitencia.

Esta es la contribución esencial que el Derecho Canónico aporta a la evolución de la justicia primitiva en Italia, contribución que llega a oscurecer las enseñanzas del Derecho penal romano, prevaleciendo todavía en la conciencia popular moderna y en las doctrinas penales tradicionales, con el principio de que la justicia penal tiene como fin propio establecer una proporción entre el castigo y la culpa del delincuente.

## El periodo reformador.—

Después del renacimiento italiano continuó en la atmósfera intelectual de Europa con ritmo acelerado el movimiento de protesta contra los excesos medievales y la separación de una reforma de las leyes y de los ordenamientos políticos. Los descubrimientos de Copérnico, de Kepler, de Galileo destruyeron la idea geocéntrica, difundieron una nueva concepción del Universo, y los estudios de los naturalistas, demostraron la evolución de las varias especies de seres animados desde los más simples hasta los más perfectos, preparan también el ocaso de la visión antropocéntrica, de modo que el naturalismo del siglo XIX hizo definitivo. De aquí resultó que el abstruccionismo dogmático y la inmutabilidad tiránica que impera en el pensamiento, en la práctica de los siglos precedentes fueron sustituidas—merced a la afirmación del método positivo experimental y a su extensión desde el campo de las ciencias físicas y naturales, jurídicas y sociales—por el relativismo atemporal y la variabilidad, constituyendo la idea del progreso humano indefinido.

En el campo jurídico—socioológico la doctrina del Derecho natural: Grocio, Pufendorf, Thomasius, Vico, W. F. la del contrato—Hobbes, Locke, Rousseau, Juan J. Comte, y la doctrina de los enciclopedistas sobre

la voluntad popular contrapuesta a la delegación divina de la soberanía política: Voltaire, Diderot, Condorcet, afirman los derechos de la persona humana contra la tiránica «razón del Estado». I si en el siglo XIX la concepción naturalista e histórica de la Sociedad Humana y del derecho, desvalorizó la doctrina del derecho natural y del contrato—que, sin embargo conservan un núcleo parcial de verdad imperecedera—, éste no quita en aquel movimiento intelectual necesariamente exagerada a fin de conmover el absolutismo monárquico, realizará una función histórica útil que no pueda vilipendiarse ni sería lícito olvidar.

En el campo de la justicia primitiva, después de las críticas y las afirmaciones de Montesquieu (Cartas Persas 1721, Espíritu de las leyes 1748). César Beccaria, Marqués de Beccaria, publicando anónimamente al principio, en Livorno, en 1774, su maravilloso libro «De los Delitos y las penas» e insistiendo sobre la separación entre justicia divina y humana indica unas sesenta reformas más o menos profundas a comenzar con la abolición de la pena de muerte y del tormento su voz como aseguraba en el propio libro, suscitó un estremecimiento de entusiasmo a través de toda Europa, no solo en los pensadores y criminales, sino también entre los reyes legisladores: Catalina de Rusia en sus instrucciones a la Comisión para la reforma de las leyes penales, transcribe casi literalmente las páginas de Beccaria; Leopoldo de Toscana, promulga la reforma de 1786 que acoge las propuestas más radicales, comenzando con la relativa abolición de la pena capital; en las dos Sicilias, la Pragmática de Fernando IV, que impone la motivación de la sentencia, conservó la tortura; pero esta fue abolida por la Ordenanza militar de 1789; José II de Austria, abolió la pena de muerte, salvo para los delitos militares; Federico el Grande en el Algemeines Landrecht, abolió la tortura y la Revolución Francesa por reacción generosa contra los abusos medievales establece en la declaración de los Derechos del Hombre, que las leyes no tienen el derecho de prohibir nada más que las acciones nocivas a la sociedad (art. 5º) y no puede establecerse más que aquellas penas estrictamente necesarias (Art. 8º), de lo que resulta que nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley promulgada con anterioridad al delito y aplicada legalmente y nadie puede ser acusado, arrestado y puesto en prisión sino en los casos determinados por la ley y con arreglo a las formas en ella prescritas (art. 7º) y como quiera que los hombres nacen y permanecen libres e iguales ante el Derecho (art. 1º), así la ley debe ser la misma para todos, lo mismo cuando protege que cuando castiga (art. 6º).

La ley del 4 de enero de 1790 abolió toda diferencia de las penas

por razón del rango social del culpable, estableciendo que la pena debe ser personal y no extenderse a la familia del condenado. En 1791 se promulga un Código para los crímenes. En octubre de 1795 se añadió al Código de los delitos y de las penas redactado por Merlin que especialmente regulaba las garantías individuales en el procedimiento penal.

A partir de este momento la legislación penal en todos los países de Europa, señaló continuas transformaciones progresivas hasta los Códigos más recientes.

En el campo científico el movimiento reformador se afirma, desenvuelve y ordena cada vez más, en aquella escuela que Ferri denominaba con sentido de reverencia «Escuela Criminal Clásica», y que en Italia cumplió su ciclo glorioso con una pléyade de grandes criminalistas desde César Beccaria, Francisco Carrara y Enrique Pesina.

Aquella corriente formidable filológico jurídica llegó a verdaderas exageneraciones instaurando así la Carta Magna de los criminales frente a la sociedad. Pero esto no fué mas que el efecto inevitable de las leyes del ritmo histórico por los que toda acción excesiva determina una reacción asimismo excesiva, resultando en último término la estabilización en un punto medio que es ya conquista irrevocable y constituyen un punto de apoyo y partida para los sucesivos ciclos de acciones y reacciones a consecuencia de los cuales la vida social, se eleva y ennobece.

Poco después de aparecer el libro de Beccaria en Inglaterra, el virtuoso John Howard habiendo sido encarcelado por los piratas se vá a visitar y describir el estado miserable de las cárceles, primero en Inglaterra y después en otros países de Europa murió a consecuencia de ella en Crimea en 1790, promoviendo así el gran movimiento reformador de los sistemas carcelarios que vino a concentrarse en la Escuela Clásica Penitenciaria; por reacción frente a la vida común de los reclusos, abandonados en gran parte a la beneficencia pública en el ocio y por tanto en la corrupción física y moral propugna sobre todo Howard, juntamente que con la obligación del trabajo y de la obligación especialmente religiosa, el aislamiento celular diurno y nocturno, que en Italia ya había iniciado en 1667 con la cárcel Bona Murate en Florencia y que en la primera mitad del siglo XIX retornó a Europa desde los Estados Unidos.

Más tarde vienen con sus nuevos aportes los maestros y positivistas fundadores de la Escuela Positiva: Lombroso, representante de la Escuela Antropológica, Enrique Ferri de la Escuela Social y Garofalo representante de la Escuela Jurídica, pero eso será materia de otro artículo y comentario; pero con todo estos criminalistas contribuyeron al avance de la ciencia penal, hoy superada ampliamente.

RAMIRO GOMEZ LUCICH

**Una fiesta de Antaño...**

(Viene de la página 17)

frase de «el luto se guarda en el corazón».

Las parejas que estaban esperando impacientes, pañuelo en mano y la sonrisa a flor de labios, principiaban con ritmo cadencioso y suave, ahitas de gracia, delicadeza y finura, sin término alguno de comparación.

El zapateo, anunciado por la voz más timbrada de uno de los cantantes, sin embargo de exigir mayor agilidad y destreza a los pies, no era nunca de toscas contorsiones, de movimientos lúbricos, de salvajes expresiones instintivas. Aún hoy mismo hay todavía parejas que bailan cachua con aquel donaire de antaño. Unos versos hacen alusión a rosas y claveles que salieron a bailar y nosotros aseguraríamos que para recreo y solaz de las estrellas de

nuestro límpido y hermoso cielo huanuqueño. De allí quizá, en suma, su elegancia y distinción no obstante su profanía raigambre popular.

Ni como continuar refiriendo los distintos aspectos de las reuniones de Madama Hueso: el almuerzo, la comida, los dichos, el remate de fiesta y que sabemos más:

— Así, por este estilo eran las fiestas en mis buenos tiempos y entre pisco, cualquiera se anima a contar cosas de aquellos días nos dijo el viejo amigo que tuvo la gentileza de contarnos esta tradición, pero muy a su manera. Nosotros, al escribirla, con demasiada sobriedad, desaliño, carencia de ingenio pensamos sólo que de ella debe quedar cuando menos un rálido y debil eco.

NICOLAS R. VIZCAYA

el bizcochero.

Antaño estuvo de moda por sus aptitudes de buen cocinero también. Las familias huanuqueñas que querían dar a los estómagos de sus invitados exquisitos regalos le ocupaban a menudo.

Pablito el bizcochero, es de sonriente gesto, ojos negros, vivos y pequeños, de pelambre indígena con ni pona figura. Su caminar tiene ritmo a celerado, festivo con tabla en la cabeza y el soporte en el brazo. Es silencioso y cuando habla modula con grave suavidad.

Pablito el bizcochero seguramente ya ha sobrepasado de los 60 años de edad, y aun continua su antigua y acostumbrada tarea de suministrar sabor dulce al paladar. El con el reloj del pá pito supo siempre llegar a tiempo en los momentos de recreo o de salida a las puertas de las escuelas o de nuestro Colegio Nacional «Leoncio Prado» antes de Miceris, donde se aglomeraban sus puntuales consumidores, Pablito controlaba su vendimia con ágiles miradas, y a veces con un palito labrado golpeaba con actitud paternal las manos traviesas y nerviosas que querían introducirse a su tabla para apropiarse de algún manjar provocativo.

Hace muchos años en el Colegio de Varones, cuando Pablito se encontraba en la cancha de juegos de ese

VICTOR CORNEJO MATOS — « De Orta » cuando el motivo aún vivía

entonces, su tabla perdió el equilibrio dando oportuno obsequio a los colegiales. Luego con el tablero ya vacío se le vio salir a la calle con la sonrisa en los labios murmurando: ¡Que muchachos.....! Que muchachos...! para volver al día siguiente con mayor surtido.

Pablito el bizcochero, no se resignó a ver caras tristes entre sus predilectos favorecedores. Así a los más solventes les abrió cuenta corriente con el límite de un sol oro en su establecimiento ambulante. Cosa muy curiosa ocurrió también, pues recibía dinero adelantado de esta clientela para que le consumieran diariamente sus bizcochos. De estas operaciones llegó a constituirse en acreedor de muchísimos y en la actualidad varios profesionales, hombres de negocios y de trabajo continúan siendo deudores de Pablito; él, muy bien los conoce y cuando los ve pasar por su delante ufanos, se sonríe más que de costumbre diciéndose así mismo: No importa cuando muchachos comieron de mis bizcochos al fiado. Estoy orgulloso.

Pablito el bizcochero, es un maestro porque enseñó a ser bondadoso, porque tiene la escuela del desprendimiento innato y es el viejo; el fiel amigo de los estudiantes, quienes halagó con dulces sus paladares sin prejuizarlos malos, o sin saberlos buenos.

**DR. JUAN RODRIGUEZ VIDAL**

MEDICO Y CIRUJANO

Luxaciones - Fracturas - Afecciones reumáticas  
Enfermedades de la piel. - Aparato Cardio Vascular  
Digestivo.

CONSULTORIO: Dos de Mayo 904  
DOMICILIO: Dámaso Beraún 546 - Teléfono 233  
CONSULTAS a partir de las 3 p. m.

Proximamente instalará un Gabinete de Fisioterapia con diatermia, luz de cuarzo formofovos



**Dr. Victor Cornejo Matos**

Acaba de ser nombrado Agente Fiscal de la Provincia de Huánuco, en esta oportunidad le presentamos nuestro saludo y felicitación por su nombramiento. El Dr. Cornejo siempre enriqueció con su pluma las páginas de "Valoración"

**Semblanza Popular**

(PABLITO EL BISCOCHERO)

Desde sus años mozos Pablo Jera con íntima devoción se dedicó a vender sus infalibles bizcochos que con

**Francisco La Rosa**

Lozano

ABOGADO

Estudio Crespo Castillo 689

HUANUCO

**M. Llanos Ratto**

Distribuidora El Huallaga

Cemento,

Cervezas: Pilsen y

Malta.

Crush - Bidu

Yeso - Aguardiente

Licores en general

28 de JULIO 781 TELEFONO 140

APARTADO 143 - HUANUCO

marcada preferencia saborean hasta hoy los escolares. De allí, su bien ganado cariñoso calificativo de Pablito.

Dicertacion sobre.....

(Viene de la página 11)

Es el primer año puede asociarse su cultivo con el de hortalizas, papas, y otras plantas de tallo corto, labores que favorecen su crecimiento.—

Porvenir Forestal del Departamento.-

Está ampliamente asegurado por las siguientes razones:

a).—La demanda creciente de las zonas mineras del Departamento de Pasco.

b).—Las zonas mineras de Dos de Mayo, Chaulán, Margos cuya oportunidad de explotación en actual trabajo.

c).—Las necesidades en un futuro muy próximo, de la línea férrea que se construya al Oriente.

Comentario de Leyes y Decretos sobre la Materia.-

Decreto Supremo No. 116 de 12 de Abril de 1940.-

Por este Decreto se crea el Servicio de reforestación Nacional. Cuenta con 13 años de establecido y en este limitado tiempo su labor es altamente significativa.

Se han emprendido obras que constituyen firmes aportes que conforme pasen los años serán fuentes de saneados ingresos para la fortuna particular y para el erario público.—

El Artículo 4º, del Decreto en referencia, obliga a los municipios a cooperar en sus jurisdicciones para la conservación de los bosques comunales. Manifiesta igualmente que todos los bosques, ya sean de propiedad de institutos oficiales ó particulares, se sujetaran en su explotación a los controles que la Dirección de Agricultura impartía de manera que no afecten las condiciones climáticas ó que agraven los perjuicios de la erosión de los suelos.—

Tenemos que reconocer que estas disposiciones y terminantes recomendaciones se han olvidado, pues nunca se han puesto en práctica. Por lo que concierne al Departamento de Huánuco, anotamos lo siguiente:

Provincia de Pachitea

En los Distritos de Panos, Molinos, Chagla y Umari se está destruyendo los bosques naturales de esta rica región zona natural del ULCUMANO, conifera que proporciona una madera de gran valor comercial.

La erosión es ampliamente notable en el Distrito de Umari, donde pueden ya observarse grandes sectores de terreno pronunciadamente zanjados.

Las alturas de Tomayrica, requieren para su drenaje bosques

diseminados en su amplia zona pantanosa. Tomayrica con grandes posibilidades ganaderas, no cuenta en la actualidad sino con un mísero número de ganado lanar que la Estrongilosis lentamente va diezmando.

La saca de carbón no es controlada a la fecha por ninguna dependencia del Estado, efectuándose la tala del Ulcumano y de las otras especies forestales sin los requisitos que demandan las disposiciones legales y la muy importante, que se refiere, el Decreto Supremo No 653 del 15 de Diciembre de 1943, sobre la conservación de arboles semilleros de las especies autóctonas. Así, tiende a desaparecer estas riquezas, rodeadas de la indiferencia y la ingratitud.

Provincia de Huánuco.-

La comunidad de Pachabamba, debate en la miseria. El 80 % de sus tierras fuertemente zanjadas por la erosión, son en su triste verdad, exponente mortificante de la realidad. Es la erosión raudísima miseria.—

En las alturas de Malconga, la Peña va desplazando a las zonas de cultivo.—

Toda la quebrada del río Cascoy, hasta la zona boscosa de Uthao, presenta caracteres similares a los anotados para Pachabamba, que son propios de ambos márgenes del río Conchumayo.—

Provincia de Ambo.-

Los huaycos arrazan grandes sectores de los sembríos de la comunidad de Cochacaya. La reforestación forzosa se impone en este Sector.

Chaucha, dejó de ser granero y actualmente muy pobremente alimenta a sus habitantes.—

Quipatupe, Acobambilla, arrasadas por los huaycos en locas avenidas, vé llegar el verano con terror. Ni una gota de agua para beber. Sin bosque no hay agua.

Prvincias de dos de Mayo y Huamalies.-

En toda la zona serrana de estas Provincia los árboles son verdaderas excepciones. La paja es el material mas usado como combustible.—

En las zonas de Jircan y Aracay, que cuenta con sectores boscosos que son ganados para la intensificación de los cultivos cuenta con especies forestales que deben ser defendidas.

A grande raggos este es la realidad.

Decreto Supremo 652.- 15 de Diciembre 1943.-

Est. Decreto contempla la reforestación forzosa:

a) — Los que por su excesiva

pendiente esten en peligro de erosionarse.—

b) — Los terrenos puquiales insalubres.—

El Artículo 4º otorga las siguientes ventajas a los propietarios de fundos particulares.

ART. 4º.— «En los fundos de propiedad particular, en los que existan tierras eriazas con posibilidades de dotarlas de agua en el periodo de abundancia, serán declaradas, a petición de los interesados, «ZONAS FORESTALES», prescindiéndose el Estado todas las facilidades concernientes a dirección técnica y entrega del material de plantas enraizadas, hasta la cantidad necesaria que pueden necesitarse para la misma zona, que serán proporcionadas a precio de costo del Vivero»

Hasta la fecha, que sepa, nadie ha tratado de que funcione dicha disposición.

Resolución Suprema No 365.- 8 de Agosto de 1943

Dicta esta Ley las ventajas que otorga para la reforestación.

En su Artículo 2º se declara: «La Dirección la Tierras de Montaña y Colonización, por intermedio del Servicio de Reforestación Nacional y sus dependencias, los Viveros Forestales Oficiales, entregaran en forma gratuita, las plantas destinadas a la defensa de los terrenos contra la erosión i a ensayos demostrativos de reforestación, en cantidad y número que determine en el informe que recaiga en la correspondiente solitud».

Once años que ni entidades oficiales, ni comunidades, ni particulares, se han molestado en hacer funcionar la Ley.

Las comunidades carecen de crédito, de herramientas, de abonos de semillas, de depósitos. Formando bosques, en un decenio tendrían base firme de garantía para obtener créditos con que emprender mejores métodos de trabajo que les permitiría la intensificación de sus cultivos.

Las comunidades no cuentan con un plan de trabajo el Estado no les ha asignado el apoyo técnico sin el cual, su desorganización es manifiesta. Creemos que es urgente dictar un PLAN DE TRABAJO para cada Comunidad que esté de acuerdo con un previo estudio de las terras que disponen, las que debían de ser subdivididas cuando menos en cuatro zonas importantes que son:

- 1º.— ZONA DE CULTIVOS DIVERSOS
2º.— ZONA PARA PASTOREO,
3º.— ZONA DE HUERTOS DE PROPIEDAD COMUNAL
4º.— ZONA DE REFORESTACION DE PROPIEDAD COMUNAL.

Afinar al Comunero no sería problema si dentro de su radio y medio se le abrieran horizontes de una vida más útil y por consiguiente

te con mayores oportunidades de satisfacciones muy justas y honradas.

Resolución Suprema de 2 de Agosto de 1943

Esta Resolución en su considerando ordena que los establecimientos de enseñanza rural, contribuyan a la campaña de reforestación, ¿Por qué está en olvido?

El problema de la reforestación de Moras está esperando la cooperación del Instituto Agropecuario. Gran campo de lección objetiva.

Resolución Suprema No 2860 del 1º Julio de 1948

«Considerando: Que la Resolución Suprema de No 2104 de 2 de Agosto de 1943, dispone que los planteles de Educación Normal Rural, establezcan semilleros de especies maderables, ornamentales y frutales de las respectivas regiones, con el objeto de que, en el «DIA DEL ARBOL», las plantas sean distribuidas entre las escuelas primarias y comunidades circundantes, para formar huertas, parques, avenidas y defensas en la conservación de terrenos» Etc. He aquí una arma mas para la reforestación, que se olvidó.

Decreto Supremo del 16 de Agosto de 1929

Por este Decreto se declara «DIA DEL ARBOL», para la Sierra el 30 de Octubre.—

Creemos que las Municipalidades, las comunidades estan obligadas a que la celebración del «DIA DEL ARBOL» (El 30 de Octubre de cada año), se caracterice por obras permanentes que sean para el ornato del lugar, un signo de la nobleza espiritual de sus habitantes.

Tenemos casi una legislación. Falta a esta letra muerta darle el soplo de vida que requiere para que la Ley sea acción y actúe en bien particular y orgullo de la PATRIA la madre santa y amada de todos nosotros.

Francisco Quiroga C.

Huánuco, 5 de Setiembre de 1953.- NOTA.— DATOS Y REFERENCIAS DE LEYES Y DECRETOS.— De la recopilación de Leyes y Decretos y Resoluciones del Ingeniero J. Alberto Barreda, Inspector General Forestal. Año 1953. Publicado por el Ministerio de Agricultura.



# Pedro Cucuiza Velez de Villa

Acalde del Concejo Provincial de Huánuco

POR CUANTO:

El Concejo en sesión ordinaria de la fecha ha aprobado el siguiente.

## Presupuesto para el Año 1954

### PLIEGO DE INGRESOS

		Al mes	Al año
Cap. I.—Partida	1.—ARRENDAMIENTOS.—	3,385.00	40,020.00
> II.—>	2.—Mercado, Cama, Sisa y Veterinaria		200,000.00
> III.—>	ESPECTACULOS.—		
>	3.—Licencias Espectáculos	\$ 10,839.00	
>	4.—10 % Imp. Municipal	> 59,700.00	70,539.00
> IV.—>	COBRANZAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.—		
>	5.—Posibles cobranzas de ejercicios de años anteriores		120,000.00
> V.—>	ALCABALA COCA.—		
>	6.—Ingresos por este concepto		29,000.00
> VI.—>	MOJONZAGOS.—		
>	7.—Ingresos por este concepto		34,000.00
> VII.—>	MULTAS.—		
>	8.—Rodaje	\$ 48,000.00	
>	9.—Varios	> 2,000.00	50,000.00
> VIII.—>	GASOLINA.—		
>	10.—Recaudación por este concepto (Impuesto)		40,000.00
> IX.—>	PAVIMENTACION VEREDAS.—		
>	11.—Recaudación por este concepto		2,000.00
> X.—>	PATENTES.—		
>	12.—Recaudación por este concepto		176,752.00
> XI.—>	Pro—EMBELLECIMIENTO PLAZA DE ARMAS.—		
>	13.—Recaudación impuesto cueros		6,500.00
> XII.—>	AGUINALDO.—		
>	14.—Recaudación por este concepto		8,000.00
> XIII.—>	CESANTIA JUBILACION Y MONTEPIO.—		
>	15.—Empleados, 6%	\$ 12,217.63	
>	16.—Servicio interno, 6%	> 2,615.76	
>	17.—Pensionistas	> 876.00	15,709.39
>	DECRETO SUPREMO 210.—		
>	18.—Ocupación vía pública	> 300.00	
>	19.—Anuncios proyectados	> 1,800.00	
>	20.—Reparto programas	> 500.00	2,700.00
> XIV	SEGURO SOCIAL.—		
>	21.—Empleados 1 y ½ %	> 3,054.41	
>	22.—Servicio interno	> 653.94	3,708.35
> XV	MAYORES INGRESOS.—		
>	23.—Los posibles		1,737.01
> XVI	LICENCIAS EN GENERAL.—		
>	24.—Carrocs sanitarios	\$ 6,370.00	
>	25.—Certificados de salud	> 2,423.00	
>	26.—Renovación Licencias	> 15,000.00	
>	27.—Construcciones	> 2,162.00	
>	28.—Collares perros.	> 60.00	
>	29.—Rescate animales	> 5.00	
>	30.—Fumigación	> 32.00	
>	31.—Copias certificadas	> 194.00	
>	32.—Distrajes	> 15.00	
>	33.—Vendedores Mercado	> 3,600.00	
>	34.—Postes	> 410.00	
>	35.—Pesas y medidas	> 1,500.00	
>	36.—Lustradores	> 10.00	
>	37.—Comprobantes licencias	> 100.00	
>	38.—Quiromancia	> 23.00	
>	39.—Fotógrafos	> 22.00	
>	40.—Varios	> 18.00	31,949.00
Cap. XVII	RENTAS RODAJE.—		
Part.	41.—Inscripción bicicletas	> 1,900.00	
>	42.—Placas bicicletas	> 10,200.00	
>	43.—Revisión carros	> 4,000.00	
>	44.—Brevetes varios	> 1,400.00	
>	45.—Compensación Ley 7904	> 4,016.00	21,516.00
> XVIII	ALUMBRADO PUBLICO		
>	46.—Posible recaudación		30,000.00
> XIX	BAJA POLICIA.—		
>	47.—Posible recaudación		23,000.00
> XX	ANUNCIOS ROTULOS Y PLACAS		
>	48.—Por este concepto		10,500.00
> XXI	VENTA LICORES AL POR MENOR		
>	49.—Recaudación por este concepto		15,000.00
> XXII	VARIOS.—		
>	50.—Recaudación por este concepto		500.00
> XXIII	CERTIFICADOS.—		
>	51.—Registro Civil y otros		1,400.00
> XXIV	DONACIONES.—		
>	52.—Obsequio de la firma Rollin Thorne e Hijos para la compra de libros para la Biblioteca Municipal.		10,000.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 944,530.76</b>

Pliego de Egresos

Cap. I	Part	Sueldos	Haber mens.	Al año
		1.- Secretario	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
		Mesa de Partes		
		2.- Jefe Mesa de Partes y Archivo	800.00	9,600.00
		3.- Aux. de Inspecciones	440.00	5,280.00
		Registro Civil		
		4.- Jefe	800.00	9,600.00
		5.- Auxiliar móvil	300.00	3,600.00
		Redaje		
		6.- Jefe	800.00	9,600.00
		7.- Auxiliar	500.00	6,000.00
		Servicio Técnico		
		8.- Ingeniero Municipal	800.00	9,600.00
		9.- Médico Municipal	300.00	3,600.00
		10.- Veterinario	360.00	4,320.00
		11.- Operador Radio	165.00	1,980.00
		12.- Abogado	300.00	3,600.00
		13.- Notario	20.00	240.00
		Mercado		
		14.- Celador	500.00	6,000.00
		Biblioteca Municipal		
		15.- Auxiliar Biblioteca	300.00	3,600.00
		Obras públicas		
		16.- Auxiliar oficina	400.00	4,800.00
		17.- Capataz Jefe	800.00	9,600.00
		18.- Agente Mayor	462.00	5,544.00
		19.- Jefe Servicio	400.00	4,800.00
		Controladores		
		20.- Controlador General	800.00	9,600.00
		21.- Controladora Mercado	250.00	3,000.00
		22.- Vigilante de alumbrado	375.23	4,502.76
		23.- Policía N° 1	415.80	4,989.60
		24.- " N° 2	415.80	4,989.60
		25.- " N° 3	415.80	4,989.60
		26.- " N° 4	415.80	4,989.60
		Hacienda municipal		
		27.- Tesorero	1,400.00	16,800.00
		28.- Cobrador	800.00	9,600.00
		29.- Jefe de Ingresos	596.00	7,152.00
		30.- Auxiliar de Ingresos	337.50	4,050.00
		Sindicaturas		
		31.- Auxiliar	800.00	9,600.00
		32.- Jefe Rentas Municipales-C.de D.C.	300.00	3,600.00
Cap II	Part.	Sueldos Empleados Servicio Interno. —	\$	
		33.- Chofer carro Obras Públicas	415.80	4,989.60
		34.- " " " " " "	415.80	4,989.60
		35.- " " " " " " B. ja Policía	415.80	4,989.60
		36.- " " " " " " " "	415.80	4,989.60
		37.- " " " " " " " "	415.80	4,989.60
		38.- Portapligos	346.00	4,152.00
		39.- Mesajero	150.00	1,800.00
		40.- Celador del Camal	259.00	3,108.00
		41.- Celador de aguas	240.00	2,880.00
		42.- Tomero	72.00	864.00
		43.- Vigilante Piscina	144.00	1,728.00
		44.- Vigilante reloj	72.00	864.00
		45.- Jardinero	271.00	3,252.00
		Bonificaciones. —		
		46.- Costo de vida	2,321.53	
		47.- Familia	160.00	
		48.- Tiempo servicios	285.80	33,207.96
		Gratificación fiestas Patrias		
		49.- Medio sueldo		10,300.97
III		Jornales. —		
		50.- Diversos servicios	11,743.20	
		51.- B. ja Policía—aseo calles	35,000.00	
		52.- Limpieza acequias	4,000.00	
		53.- Conservación jardines	7,000.00	
		54.- Aseo Camal y Mercado	10,000.00	
		55.- Pro emballecimiento Plaza de Armas	1,000.00	
		56.- Conserv. campo aterrizaje	800.00	
		57.- Controladores Cines	3,000.00	72,543.20
IV		Profilaxis. —		
		58.- Intoxicación canes		150.00
V		Reparaciones. —		
		59.- Rep. herran y reparador máquinas		2,900.00
		60.- Muebles y enseres		1,200.00
		61.- Rep inmuebles		2,000.00
		62.- Reparación camiones		14,000.00
		63.- Rep. llaves, conexiones, etc.		1,000.00
VI		Celebración Fiestas. —		
		64.- Fiesta de San Sebastián	1,000.00	
		65.- Festejo Carval	5,000.00	
		66.- Fiestas Patrias	5,000.00	
		67.- Aniversario Huánuco	4,000.00	
		68.- Aguinaldo	5,000.00	20,000.00
		Van		\$ 404,525.29

		VIENEN	\$ 404.525.29
Csp. VII.—	Adquisiciones.—		
Part.	69.—Compra de herramientas	2.000.00	
>	70.—Comp. papel sellado RR. CC.	350.00	
>	71.— » anaqueles	1.000.00	
>	72.— » muebles y enseres	3.000.00	
>	73.— » placas bicicletas	4.000.00	
>	74.— » obras Biblioteca	70.000.00	
>	75.— » Aceite y gasolina	15.000.00	\$ 35.350.00
> VIII	Subvenciones.—		
>	76.—Sostenimiento alienados	12.000.00	
>	77.—Concejos Distritales	3.500.00	
>	78.—Para Maestro secundaria	500.00	
>	79.— » primaria	500.00	
>	80.—Varios	1.500.00	18.000.00
> IX	Comisión Recaudación Rentas.—		
>	81.—Com. a la Caja de Dep. y Consig.		31.800.00
> X	Gastos Generales.—		
>	82.—Utiles escritorio	8.000.00	
>	83.—Portes	1.000.00	
>	84.—Servicio agua	2.000.00	
>	85.—Compra escobas	2.000.00	
>	86.—Certificados salud.	2.500.00	
>	87.—Imp. avisos, suscripciones etc.	10.000.00	
>	88.—Compra papel multas	2.000.00	
>	89.—Pintado Bancas	400.00	
>	90.—Gastos judiciales	1.500.00	
>	91.—Movilidad	500.00	
>	92.—Telif., apartado correo	600.00	
>	93.—Salario obreros	500.00	31.000.00
> XI	Alumbrado Público		
>	94.—Servicio alumbrado	53.000.00	
>	95.—Compra bombas eléctricas	4.000.00	
>	96.—Instalaciones	1.000.00	
>	97.—Ampliaciones y reparaciones	600.00	58.600.00
> XII	Uniformas		
>	98.—Para 4 Policías Municipales		2.000.00
> XIII.—	Placas para las calles		
>	99.—Para esta adquisición		2.000.00
> XIV	Gastos Representación		
>	100.—Para los del año		3.000.00
> XV	Cuentas por pagar		
>	110.— para los autos y otros		29.000.00
> XVI	Cesantia, Jubilación y Montepío		
>	102.—Para varios pensionistas		12.000.00
> XVII	Seguro Social del Empleado		
>	103.— 4 y 1/2 % por este concepto		11.125.04
> XVIII	Servicio Militar		
>	104.—Gastos de Inscripción, etc.		500.00
> XIX	Devoluciones		
>	105.—Para devolución de patentes y otros		1.000.00
> XX	Acreeedores		
>	106.—Pavimentación calzadas 23 de Febrero		102.479.78
> XXI	Juzgados de Paz		
>	107.—Beneficaciones		5.400.00
> XXI	Imprevistos		
>	108.—Para los del presente año		10.000.00
> XXIII	Extraordinarios		
>	109.—Para del presente año.		8.999.20
> XXIV	Obras Públicas		
>	110.—Para los del presente año.		127.751.45
TOTAL DEL PLIEGO DE EGRESOS			\$ 944.530.76

**BALANCE**

Ingresos \$ 944.530.76  
Egresos » 944.530.76

**POR TANTO:**

Cúmplase, regístrese y pase a la Sindicatura para los fines consiguientes.—  
Dado, en el Palacio Municipal de Huánuco, a los treinta días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

Pedro Cuculiza V. de V.  
Alcalde

C. Cabrera Iberico  
Secretario.

# Deportes



Dr. Antonio López Cornejo, Presidente accidental del Comité Departamental de Deportes, a quien correspondió la dirección general de las actividades Deportivas del Primer Centenario.

En la competencia departamental, en que tomaron parte los equipos de: Ambo, Tingo María, La Unión, Huamafes y Huánuco, se notó una innovación digna de mencionarse; ó sea que cada provincia podía tomar para sí los jugadores nacidos en su provincia aún cuando estuvieran afiliados en un Club de la capital del departamento. Este acuerdo que el Comité optó nos parece bueno por que así todas nuestras provincias están en igualdad de condiciones para la competencia y desde el punto de vista de la fraternidad departamental ha sido un paso efectivo de acercamiento. Nuestra felicitación al Dr. López así como al Comité Deptal. de Deportes y a la Liga de fútbol provincial.

El esfuerzo de los equipos concurrentes fué premiado por importantes

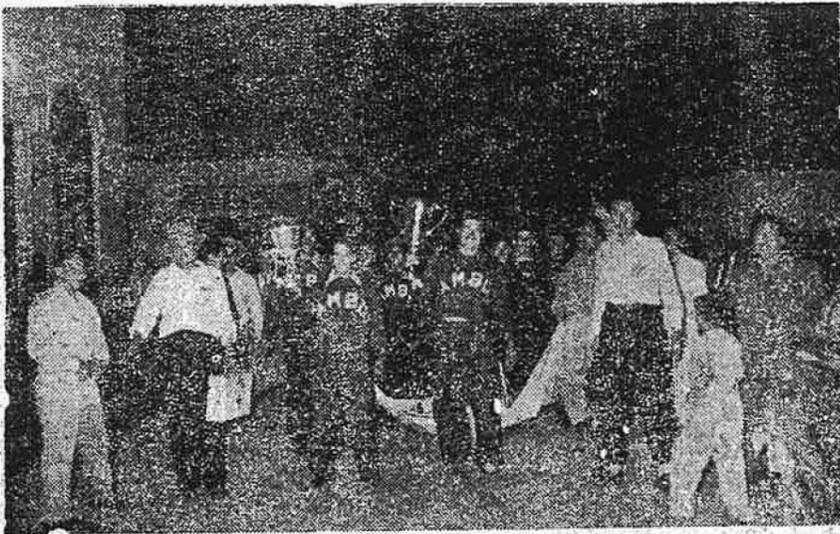
trofeos, donados por la Cía Nacional de Cerveza del Callao, por el Ministerio de Educación Pública y por el Comité Departamental de Deportes de Huánuco.

La copa Pilsen Callao, fué la que más llamó la atención por ser de plata y artísticamente presentada cuyo costo es de 4 mil soles.

El representante de Ambo obtuvo dos Copas y el de Huánuco una.

La semana deportiva del Primer Centenario del Nacimiento de Leoncio Prado ha sido uno de los acontecimientos de mayor significación departamental.

La juventud encabezada por sus dirigentes rindió su homenaje al Héroe de Huamachuco.



2.—El representante de Ambo, pisaéa jubileso al son de la música y ante el aplauso del público, las dos copas que la ganaron La de la Pilsen Callao y la del Ministro de Educación. Se destaca el Sr. Fidel Rolando, N. Calvo, Marino Bernal, y Reinsido Rolando.



3.—Sr. Ing. Manuel Prado G. es invitado para dar el play de honor, lo acompañan, de derecha a izquierda: Srs. Julio Huamán y Arturo Figueroa, suprefectos de Ambo y Huánuco, respectivamente, Dr. Lucio Fernández, Ing. Luis B. Faura Prefecto de Junín, Rafael Diaz Zumaeta, Prefecto de Huánuco, y Capitanes de los equipos Sres. N. Calvo y Hector Montes, y Alferez Armando Portugal.

## V. Priano S. A.

DISTRIBUIDORES DE LOS PRODUCTOS GENERAL MOTORS  
CHEVROLET Y BUICK

HUANUCO.- Apartado 27 - Teléfono 34 - CERRO DE PASCO.- Apartado 31 - Teléfono No. 15

Discurso del Sr. Jorge Cabrera Iberico .....  
(Viene de la página 16)

cierta por que vemos que Prado llega a su pueblo natal y la encuentra sumida en el más completo abatimiento y abandono por la desgracia de la Patria; pero Prado imprime a su pueblo como a todos los que visitó: valor, decisión, y logró formar su conciencia patriótica para partir a la inmortalidad.—

Estas plazas, estas calles son testigos eternos de aquellas frases con que levantaba Leoncio Prado el alma de la juventud huanuqueña: «hermanos de mi alma, amigos míos, sabed que las balas del enemigo no matan». —El sabía que las balas del enemigo no mataban en el campo de batalla cuando se defendía una causa noble y creadora y supo desafiar la muerte muchas veces.— Prado tenía alma múltiple, un ideal en la vida y una misión que cumplir.—Prado obedecía el mandato de una raza que se esforzaba por afianzar su nacionalidad; la acción de Prado era la acción del Pueblo Peruano Mestizo.—

Para mí, Leoncio Prado se jergue admirable y maestro, en la feroz batalla de «Torata» donde se bate a brazo abierto y a la bayoneta, en Huánuco, levantando el espíritu patriótico para hacer frente al invasor. En Sayán, cuando entrega sus efectivos a Recavarren, sin el menor decaimiento, sereno, con la tranquilidad de quién está haciendo un bien; se desprende de sus efectivos que eran como sus propios hijos, y que para formar o tuvo que sacrificar a sus mejores amigos como Eugenio Lara y otros.— Separar a un militar como Prado de su propio ejército; de ese ejército que él lo había hecho, con la táctica y estrategia que él había concebido, era como quitarle la sangre de su cuerpo.— En Corongo, para recibir el mando del ejército. Y el momento más grandioso de su vida: cuando escribe a su padre, «mañana a las 8 y 30 de la mañana será fusilado por el delito de haber defendido mi Patria.»

Nuestros biógrafos e historiadores, no nos han dicho, todavía cómo fue Leoncio Prado a las pampas de Corongo ¿Fue siguiendo a su ejército como el padre tras el hijo extraviado? ó estuvo esperando allá, en el lugar de la cita para cumplir con honor la misión que «una nación encomienda a sus hijos predilectos?»

Para los huanuqueños, y para los que sin serlo vivimos en esta tierra, la fecha que hoy celebramos es de orgullo patriótico. Por eso el día de hoy todos como peruanos saludamos a esta tierra cuna del Héroe.

Huánuco, 28 de agosto 1954

César Augusto Montes B.

CONTADOR GENERAL

Oficina: Jirón Huánuco 645

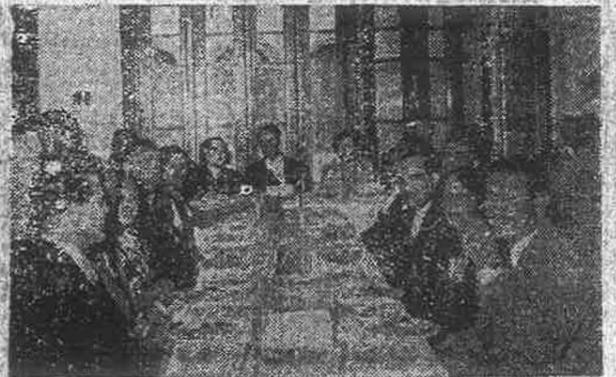
Teléfono 108 Apartado 141

HUANUCO

Diversos aspectos del Banquete ofrecido por la sociedad de Huánuco en el Hotel Turistas a la familia Prado



Ing. Manuel Prado agradeciendo por su familia.



El ala derecha está presidida por el Prefecto de Pasco D. Joaquín Lanfranco y las Sras. Elisa de Repetto y Blanca de Vasquez, y se aprecia al Dr. Félix Vasquez, Sr. Manuel Hernández alcalde de Tingo María, Dr. José Torre Tagle y Edgar Muniz.



En el ala izquierda de la mesa central se destacan el Dr. Víctor Alfredo Pimentel y Dr. Juan Zela Koort.



A continuación aparecen: el Capitán Carlos Villacorta, Ing. Jorge Ruiz G. Lorenzo Purín, Ugo Buzzi presidente de la Cámara de Comercio de Hco. Niceforo Oscategui y Max Llanos Ratto.

BANCO POPULAR DEL PERU

ESTABLECIDO EN 1889

Capital y Reservas \$ 93'343,781.68

Al Servicio del Comercio Agricultura e  
Industria de la Región

La Sociedad de Huanuco ofreció un suntuoso baile en el Club Central a los ilustres visitantes, ofrecemos algunos aspectos.



1.— Aparecen de izquierda a derecha: Prefecto de Huanuco Don Rafael Diaz Zumaeta, Señorita «HUANUCO» Nancy Aracely Debarbieri Mantero, don Manuel Prado Garland, y el Alcalde de Huanuco Dr. Pedro Cuculiza, que se encuentran rodeados por los miembros de la Delegación del Colegio Militar Leoncio Prado.



2.— Se encuentran de izquierda a derecha: Dr. Juan Zela Koori, doña Adelina Ocampo de Zela, Sr. Ruperto Cuculiza, doña Amanda Rubin de Garcia, Sr. Guillermo Martins, doña Genoveva Sara de Echevarría y Dr. Manuel Merino Quinto.



3.— De izquierda a derecha : Sr. Victor Bracco, Dr. César Mares Urdanivia y doña Olga Martins de Mares.

4.— Aparecen en el grabado de derecha a izquierda: S.ta. Amelia Moreno Q. doña Aida Echevarría de Torre, Srta. Graciela Yump, doña Graciela Z. de Muniz doña Blanca Solis de Vasquez, y Srtta. Gladis Repetto.— S.es. Jorge Torre, Edgar Muniz Luna y Heriberto Echavarría.

**Pedro Besada Garay**  
Notario Público

Oficina: General Prado 598

Teléfono 193

Domicilio: Hermilio Valdizan 500

**HUANUCO — PERU**

**Servicio esmerado y rápido**



5.— Otro aspecto de la sala principal.

## Las actuaciones en la Biblioteca y Museo "LEONCIO PRADO" el Día del Centenario



*Puerta principal de la Biblioteca y Museo*



*Ante la venerada urna hacen guardia de honor los cadetes del Colegio Militar Leoncio Prado de Lima.*

*Como puede apreciarse se inicia el homenaje cívico siendo el primero Don Manuel Prado Garland, a continuación el Presidente de la Corte de Huánuco Dr. Miguel Cuculiza, y después altas personalidades y delegaciones.*

**Luis Rivera Tamayo**

ABOGADO

2 de Mayo 1009

HUANUCO



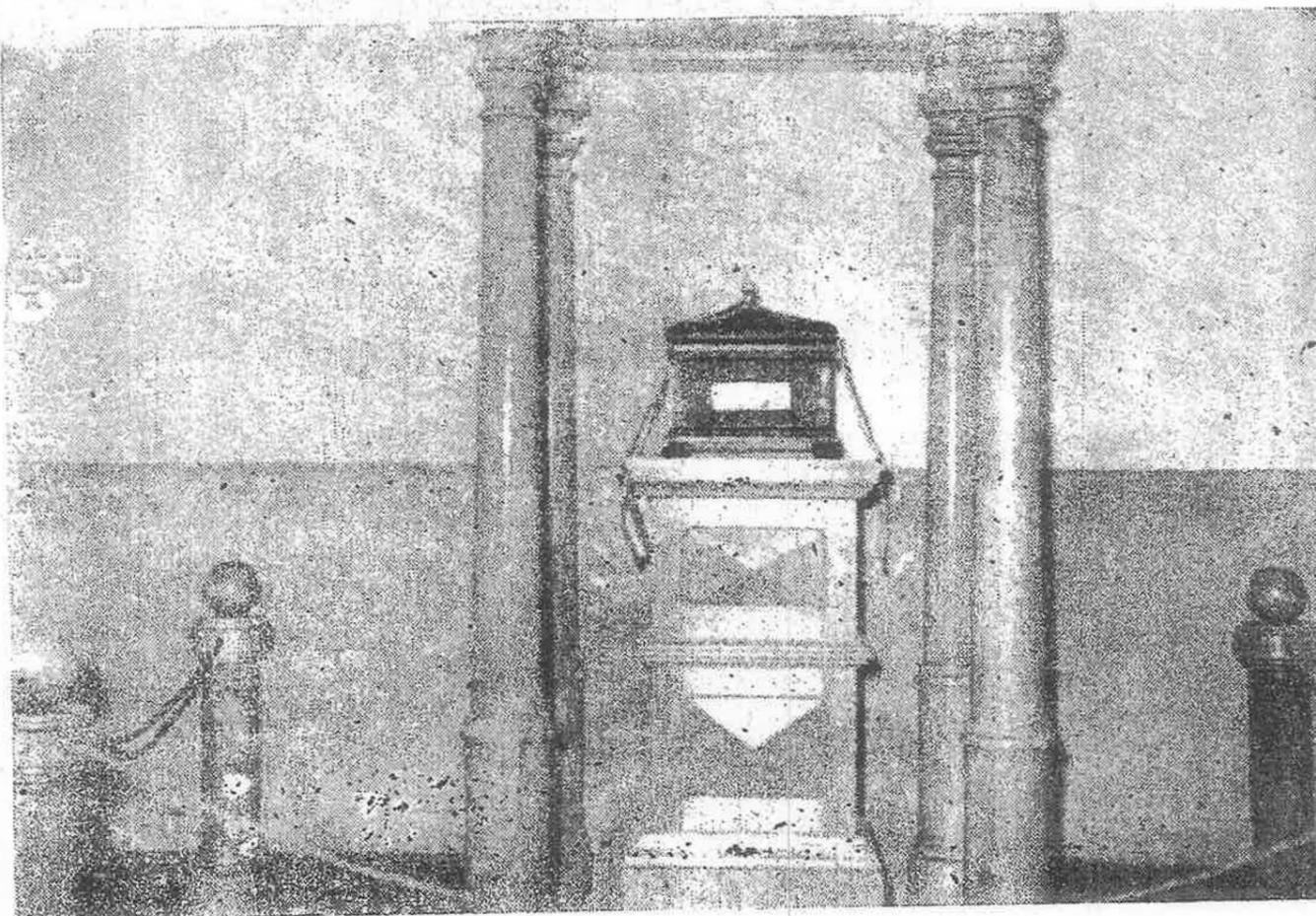
**Guido E. Ronquillo C.**

NOTARIO

Jirón Huánuco No 651

Teléfono No 195

HUANUCO PERU



*En el interior del Museo existe la habitación donde nació Leoncio Prado. en Ese lugar se le colocad o el cofre ante el cual arde la lámpara votiva. En el grabado se ve y en el mismo sitio donde nació Prado la imaginaria Cuna, al fondo en un pedestal el cofre conteniendo la tierra de Huamachuco regada por la sangre del Héroe que nos fuera enviado por el Pueblo de Huamachuco como obsequio de gran significación Patriótica*



La Ceremonia en la Municipalidad de Huánuco con motivo del Primer Centenario



El Jefe de la Comuna Dr. Cuculiza lee su discurso al entregar las dos medallas de oro que el Concejo otorga a los hermanos del Héroe, medallas «que fueron hechas con oro de nuestros ríos y por manos huanuqueñas». Aparecen en el estrado principal de izquierda a derecha: Diputado Victor Santisteban, Sra. Milka Rabaza de Esparza Ing. Manuel Prado, el Prefecto de Huánuco, General Samuel Portilla, Sra. Alicia de Ponce Ratto, Mons. Obispo de Huánuco Dr. Teodosio Moreno, el Senador Erasmo Foncuberta.



La foto corresponde a las medallas de oro que el Concejo otorgó a los hermanos del Héroe cuya inscripción al reverso decía: PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LEONCIO PRADO.—26 Agosto 1953.— HUANUCO. Las medallas fueron colocadas en sus respectivos estuches.

Don Manuel Prado al recibir las medallas de oro pronunció el siguiente discurso:

Señores:  
Con el orgullo de quien lleva en sus venas sangre huanuqueña, agradezco en nombre de los míos estas medallas que son un testimonio elocuente de los orfebres de la ciudad.

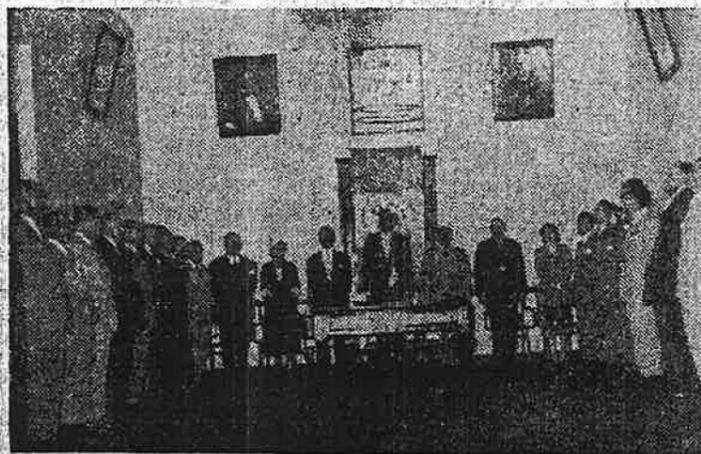
Estoy seguro que serán conservadas por mi padre y por mi tío en el digno cofre de los recuerdos con esa misma reverencia con que las recibí. Son símbolos del cuerpo y alma de Leoncio Prado.

Señor Alcalde:

Una vez más habéis querido abrumar a la familia Prado con vuestras gentilezas. Aprovecho esta oportunidad tan significativa para expresar tanto a voz, señor Alcalde como a los distinguidos miembros de este honorable Concejo mi más expresiva felicitación por la labor que vienen realizando en bien de esta hidalga ciudad, que se yergue como Atalaya de un promisor paso donde puede advertirse el porvenir de las tres regiones del País.



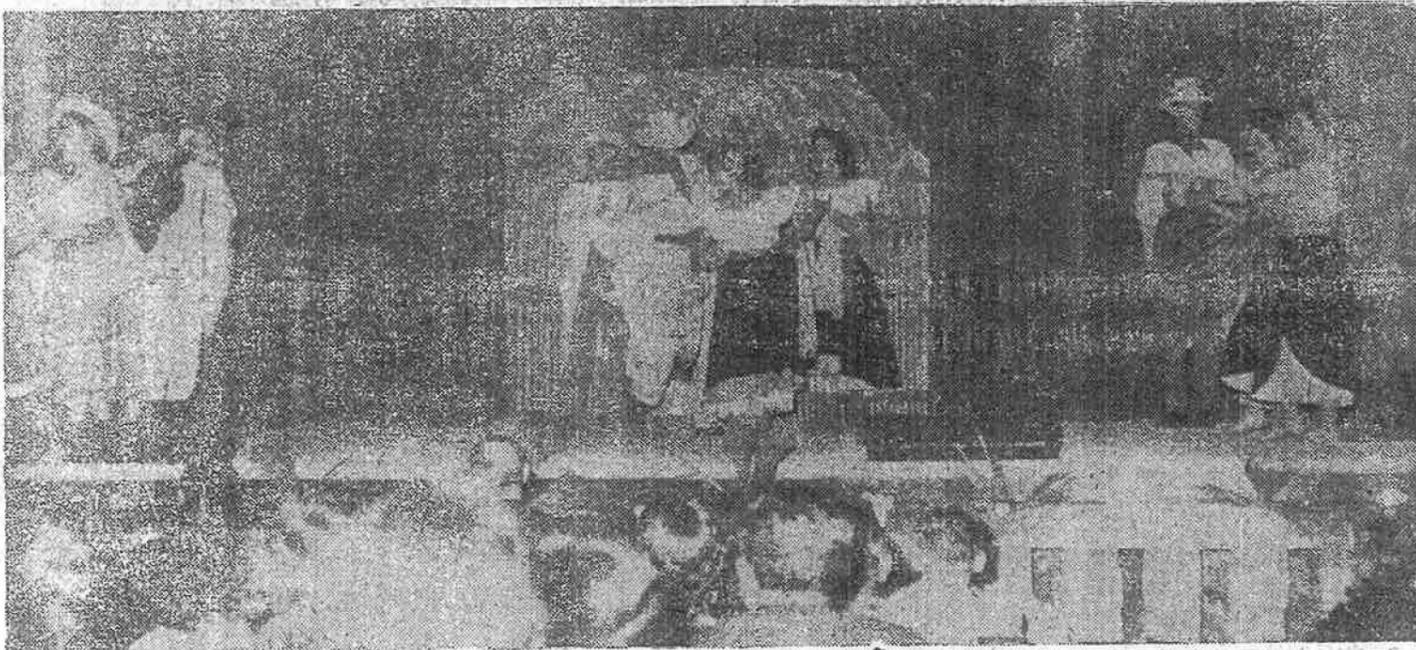
El diputado por Puno Dr. Francisco Pastor habla en nombre de su Departamento exaltando las virtudes del pueblo de Huánuco cuna de Leoncio Prado.



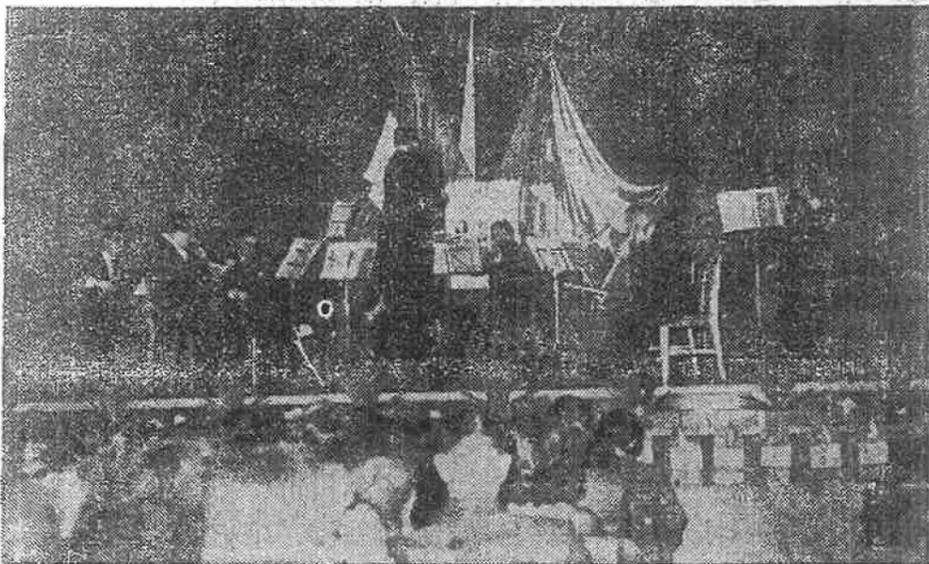
El alcalde de Huánuco en el momento de dar la bienvenida a los visitantes y los declara «HUESPEDES ILUSTRES DE LA CIUDAD»

Las escuelas: Nacional de Arte Escénico que dirige el Dr. Guillermo Ugalde, la de Música y Danzas Folklóricas que dirige la Sra. Rosa Elvira Figueroa, y la Sinfónica Nacional que dirige el Sr. Theo Buchwald, que estuvieron en Huánuco para solemnizar los festejos del Primer Centenario de Leoncio Prado

**OFRECEMOS ALGUNOS ASPECTOS:**



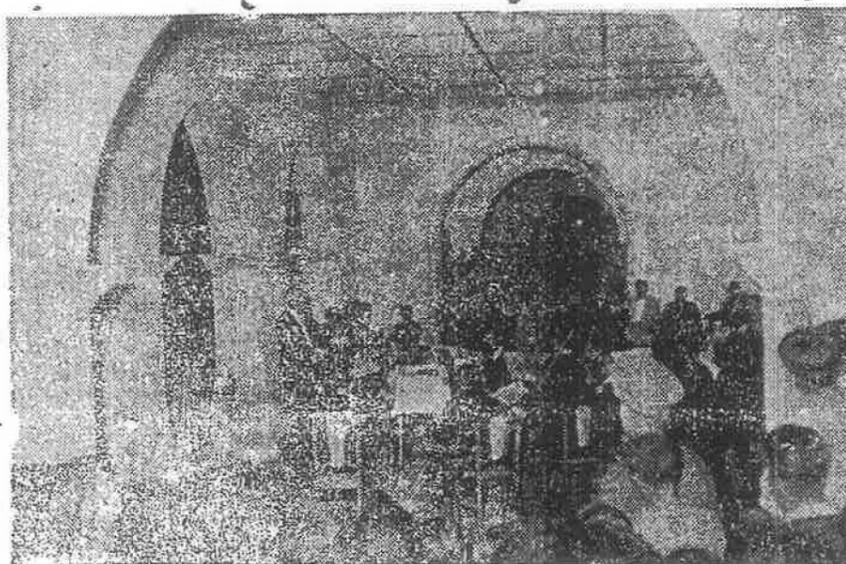
En el Teatro Huánuco, una interpretación ejecutada por la Escuela Nacional Folklórica corresponde a una danza típica.



La función de gala de la orquesta Sinfónica Nacional efectuada en el Teatro Huánuco



Palco oficial. Se encuentran en la primera fila los prefectos de Junín, Pasco y Huánuco, don Manuel Prado, General Portilla, Diputado Chavez Añaga, Tnte. Armando Portugal y a continuación la Sra. Alicia de Ponce Ratto y Sra. Milka de Esparza.

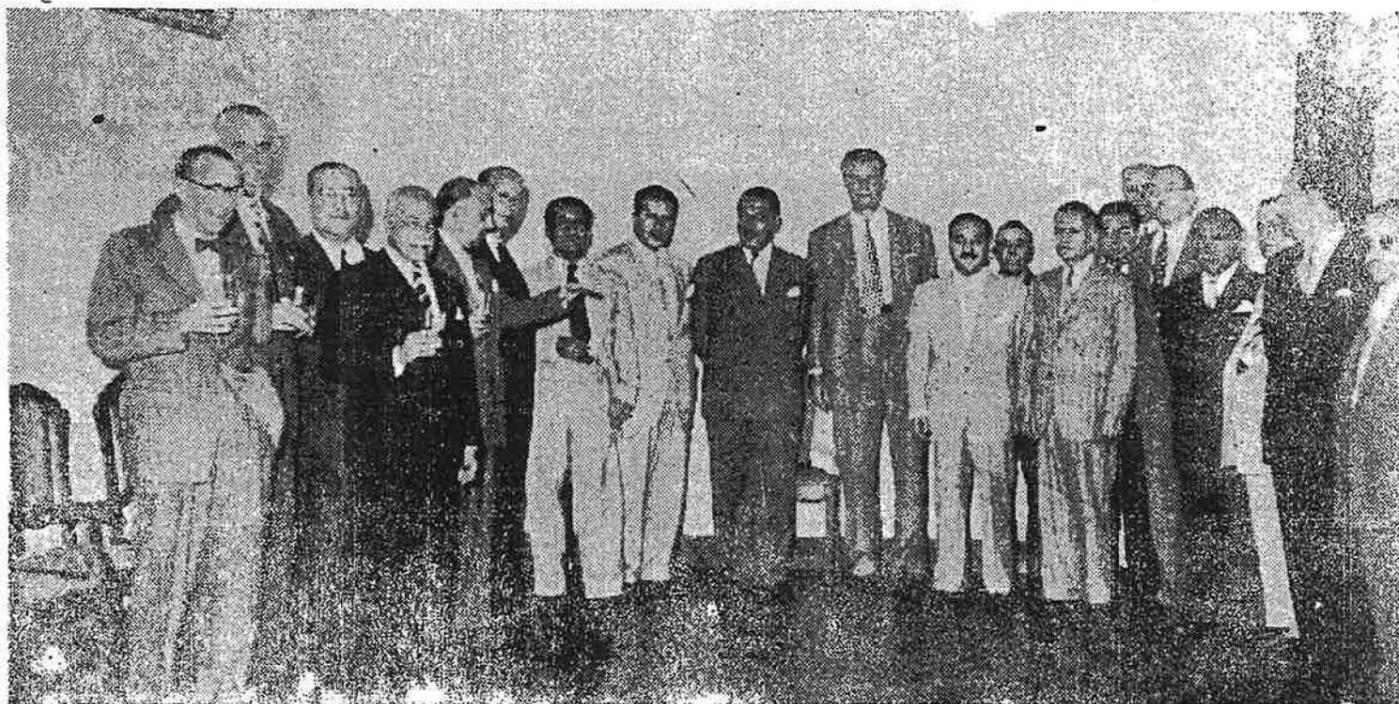


La Sinfónica Nacional, dió una función popular en el Atrio de la Catedral con el público estacionado en la Plaza de Armas, con parlantes devidamente acondicionados para oirse comodamente en toda la plaza. — Por primera vez hemos tenido la satisfacción de oír y ver a la Sinfónica en Huánuco, en sus funciones de gala y al aire libre, formas éstas que sirven para divulgar la Cultura Musical en el pueblo. En la foto podemos apreciar al Director Buchwald en la función de la plaza de Armas.

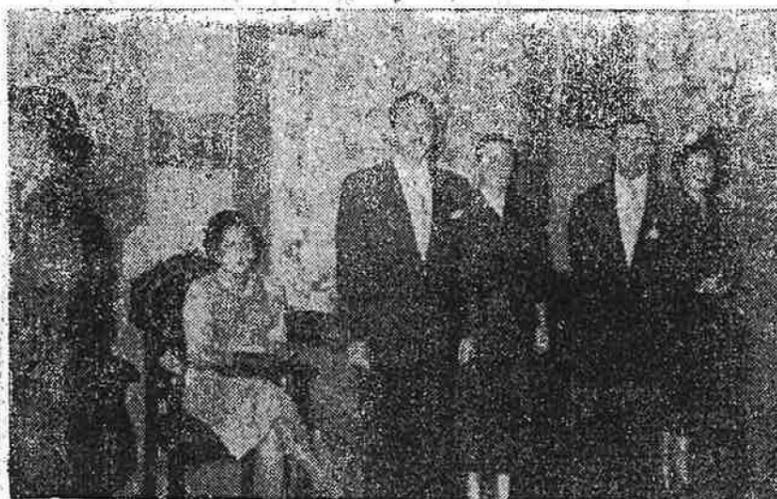
**Farmacia Central**  
DE  
**Domingo Echavarría**  
Químico Farmacéutico  
Jirón Ayacucho No. 759  
—Teléfono 189—  
Venta completa de especialidades Nacionales y Extranjeras  
Atención Profesional

Otras actuaciones con motivo del Centenario...

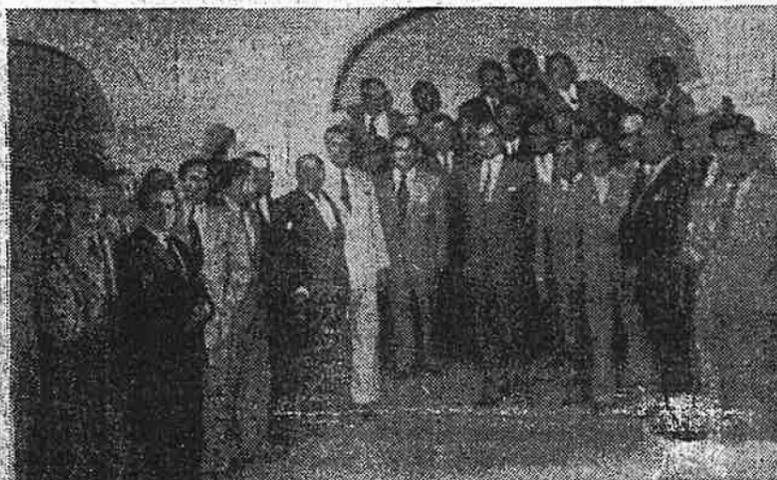
El Prefecto Don Rafael Diaz Zumaeta, recibió en el local de la prefectura a los ilustres visitantes reconocidos de izquierda a derecha: Sres. Theo Buchwald, Dr. Pedro Cuculiza, Ing. Luis B. Faura, Dr. Victor Perez Santisteban, Senador Alberto Arispe Diputado Luis Repetto, Dr. Francisco Linares, Dr. José Torre Tagle, Dr. Miguel Cuculiza Diputado Humberto Ponce Ratto, Dr. Amadeo Vidal Tello, Dr. César Marés, Diputado Ruperto Cuculiza, Diputado Armando Coello Vinatesa, Dr. Manuel Merino, Diputado Clemente Revilla, Diputado José Valdivia y Dr. Félix Vasquez.



En el Hotel Turistas, don Manuel Prado ofreció a la sociedad de Huánuco, un coctel para corresponder atenciones recibidas, aparecen en el grabado el Ing. Rafael Cubas Vinatesa, Doña Odra Martins de Cubas y Diputado por Huánuco Sr. Ruperto Cuculiza.



En casa del Senador Dr. Ernesto Ruiz Rolando se sirvió un coctel en honor de los Senadores, Diputados, familia Prado y otras distinguidas personalidades que visitaron Huánuco, aparecen en la foto de izquierda a derecha: Doña Delina Ocampo de Zela, Ing. Jorge Ruiz Gonzales, Doña María Gonzales de Ruiz, Ing. Manuel Prado Gariand, y Doña Elisa Martins de Repetto.



El presente grabado corresponde a un momento del agasajo que se le tributó al Sr. Humberto Ponce Ratto Diputado por Huánuco con motivo de su visita a esta ciudad en compañía del distinguido grupo parlamentario que lo acompañó.



«La Bella Durmiente» está en Tingo María (Huánuco-Perú) y es uno de los más bellos atractivos del turista. Como colaboración a la pluma de Juan Ponce Vidal publicamos este hermoso perfil.

# Tingo María:

¿Sueño de la Bella Durmiente?

Para «Valoración»

por Juan Ponce Vidal

Aquella mujer de la flamante Rupa-Rupa, megalítica y hermosa, que yacía recostada como bella durmiente y en trance de eterno peregrinaje onírico ha dejado escapar una sonrisa edificante de sus labios de piedra, y sus brazos que por centurias habían permanecido adheridos al cuerpo—insisten quizá, un despertar gozoso porque han empezado a solazarse acariciando con cándida y encantadora puerilidad, la blanca alfombra de su lecho esmeraldino y a remover juguetonamente las tibias aguas del soberbio Huallaga.

La Bella Durmiente de Tingo María, está despertando de un sueño que ha sido superado por la realidad: Soñar no vale mucho entonces, porque el soñar es prerrogativa de lo inalcanzable y ya Tingo María está en vías de plasmar lo inalcanzable.....

Una ciudad hecha de la nada, si nada es el potencial económico de la comarca y el nervio y la inteligencia de quienes lo brindaron a beneficio de su paternidad. Una ciudad que parecería una creación de Potemkin, porque apenas en un decenio sufrió la mutación aldehuela-ciudad, una ciudad donde son pocos sus nativos ciudadanos, porque apenas en la niñez les ha sorprendido su esplendor; y una flamante provincia donde diez nacionalidades, recurriendo a una como ficción del «Jus Solis», participan y se identifican—lo quieren y lo deben—con una tierra de promisión a quien tanto acuden y quien tanto les requiere.

Tingo María, proberbiallymente verde y hermosa en vegetación y esperanzas, ha sido una de las más au-

das experiencias socio-económicas de los últimos tiempos en el Perú; tratar de que esa realidad no se desvanezca por ausencia de respaldo permanente a esa misma realidad e impedir que se convierta en mera utopía, su consagración provincial, es asunto que atañe directamente a sus pobladores, al gobierno y a quienes la representarán.

Más, Tingo María, que ha edificado a corto plazo una conciencia económica concisa y propalada en todo el Perú, debe asegurar también su patrimonio espiritual, a base precisamente de su cosmopolitismo evidente y que bien orientado—libre de mistificaciones y snobs—puede determinar en mucho el establecimiento de una cultura selvícola bilateral, ponderable porque en ella abrazarían lo puramente regional—aquello que es naturaleza y reverberación cromática hecho número y hombre—con lo foráneo que bien puede aportar dinamismo y corrientes nuevas. Y, ponderable también—sin pretender hibridismo sino conjunción porque aquélo y éste poseerían sus individualismos y parecerían equilibrio para dar nacimiento a una cultura selvícola ecotética.

Por, la Bella Durmiente, aquella mujer hermosa y megalítica que ha despertado, sólo por nuestras fantasías y nuestras metáforas, sigue aún siendo durmiente soñadora para el número trovaderesco que un día cantará su nuevo sueño: El de la consagración de la veronil Rupa-Rupa, del Tingo María de la Selva Alta y de la alta prosapia espiritual.

## El Estado honra i perpetúa la memoria del epónimo Héroe de Huamachuco

El Diputado que suscribe:

Considerando:

Que es deber del Estado honrar la memoria de los héroes que inmolaron su vida en defensa de la integridad territorial;

Que es interés nacional cultivar en el espíritu cívico de la juventud los ideales patrióticos i las virtudes ciudadanas;

Que el juicio de la Historia ha calificado al Coronel Leoncio Prado como uno de los héroes de la Guerra del Pacífico que ofrendó honor i gloria a las Armas Nacionales en las Campañas de Tacna i de la Breña;

Que la Nación está obligada a revestir ésta efeméride con los contornos grandiosos que sugiere el Héroe de Huamachuco;

Que el nombre de Leoncio Prado es ejemplarizado recuerdo de deslumbrantes dimensiones en el alma nacional americana;

Que es deber de la Nación honrar i mantener invicta la memoria de sus héroes.

Que en el centenario de su nacimiento, cuando el eco de sus azafes no ha perdido el sonoro timbre de la gloria, la Nación debe rendirle homenaje supremo;

Propone a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, Etc.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO:

Que el 26 de agosto del presente año se cumple el Primer Centenario del nacimiento del Coronel Leoncio Prado.

Que la vida i muerte heroicas de Leoncio Prado dan singular relieve a su figura histórica, presentándola como exponente de las virtudes guerreras del soldado peruano;

Que es deber del Estado honrar la Memoria de los héroes de la Nación, exaltando sus azafes i glorias como expresión de la gratitud nacional i como medio de estímulo para las generaciones venideras;

DECRETA:

Commemórese oficialmente en todo el País el Centenario del nacimiento del Coronel Leoncio Prado el día 26 de agosto del presente año, desarrollándose para el efecto un programa que será confeccionado por el Ministro de Guerra i en acuerdo con el Ministerio de Educación Pública.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

MANUEL A. ODRÍA

Z. NORIEGA

HA DADO LA LEY SIGUIENTE:

Artículo 1º Erijase en una de las principales plazas de la Capital de la República, un monumento que perpetúe la memoria del Héroe de Huamachuco, Coronel Leoncio Prado.

Artículo 2º Encárguese a los Ministerios de Guerra i Hacienda el cumplimiento de la presente ley, consignando las partidas necesarias en el Presupuesto General de la República. Dada, Etc.

Lima, 26 de agosto de 1953.

HUMBERTO PONCE RATTO  
Diputado por el Departamento de Huc.

Este proyecto fué dispensado del trámite de Comisión, pasó a la órden del día i la Cámara de Diputados lo aprobó por unanimidad en la sesión del día 28 de agosto de 1953.

## Cesar Mares Urdanivia

Médico

Especialista en Niños

Consultorios: 2 de Mayo 1054 Tlf. 138

Domicilio: 28 de Julio 1024 Téf. 36

HUANUCO



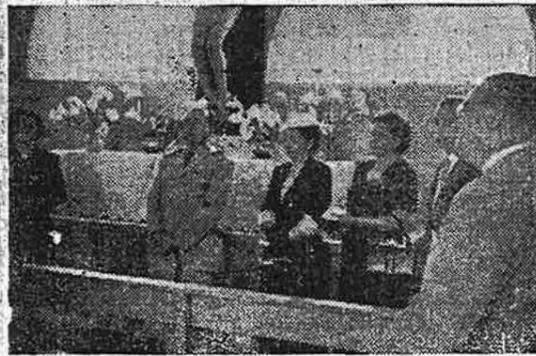
## Manuel Chang y Cia

Compra y venta de productos de la región.—Abarrotes en general.

Coca.-Café

Tf. 160.—Huánuco.—Aptd. 142

Otras Actuaciones del Centenario de Leoncio Prado en el Colegio de su nombre



Después de toda la actuación se sirvió una copa de champagne ofrecido por la Asociación de Padres de Familia. — En la foto aparece el Sr. Jorge Cabrera leyendo su discurso.

La vista corresponde al momento de bendecirse la Capilla del Colegio cuya ceremonia fué apadrinada por el Dr. Juan Manuel Peña Prado y por la Sra Lily Ferri de Lambruschini. Aparece en el grabado de izquierda a derecha: Sra. Lily F. de Lambruschini, El Prefecto de Huánuco don Rafael Diaz Zumaeta que representó al Sr. Peña Prado, la Sra. Milka de Eparza, Sra. Elisa de Repetto, Don Manuel Prado Garland, y Dr. Juan Zela Kort director del Plantel. — En esta actuación hizo uso de la palabra el Dr. Nilo Lambruschini haciendo resaltar la importancia de la obra que la Asociación de Padres de Familia.

El Decano del Colegio Leoncio Prado de Huánuco, Bachiller Tomás Figueredo en el momento de pronunciar su magnífico discurso de orden rindiendo homenaje a Leoncio Prado haciendo una reseña amplia de la corta vida del Héroe de Huamachuco con motivo de celebrarse el Centenario de su nacimiento.

Sentimos no publicar el texto del discurso por no haber conseguido el original.

SEÑORES:

La Asociación de Padres de Familia de éste plantel me ha encomendado la honrosa misión de ofrecer a Uds. éste modesto agazajo. A Uds. huéspedes ilustres é hijos de éste pueblo que han venido en peregrinación cívica para solemnizar los actos conmemorativos del Primer Centenario y para compartir con nosotros de nuestra justa alegría Patriótica.

Todavía vibran en el patio de éste colegio las palabras patrióticas de realización de Leoncio Prado. Por que Prado utilizó éste local como su cuartel general para formar ésa columna y partir a la inmortalidad. — Existe en las galerías de este centro de enseñanza, como en el recuerdo de nuestra generación, que los efectivos de Prado fueron en su mayoría sus compañeros de colegio, sus amigos de infancia y que supieron acompañarlo con fidelidad hasta el último momento de su vida como: Felipe Trujillo y Patricio Lanza.

Señores huéspedes: cuando retornais a vuestros hogares llevarán el recuerdo de haber conocido el «Lugar donde concurren todas las calidades de un pueblo y todas las fuerzas telúricas de un País» como dijo el General Portilla, el «Bronce que perpetua la admiración y estimula los nobles sentimientos de las generaciones, y oír las campanas que anuncian la venida del Héroe»; al que se refirió el Diputado Chávez Aliaga, el cuarto donde nació, las calles y plazas donde caminó Leoncio Prado. — También llevarán el recuerdo de los modestos agazajos que les hemos hecho; pero en cambio dejarán Uds. en nuestros corazones de huanuqueños la palpitación de gratitud por haber compartido en todo momento de los festejos con que éste pueblo celebra el Nacimiento del nunca bien admirado Leoncio Prado.

Y a Ud. Ing. Prado, tengo que pedirle se digne hacer llegar a sus ilustres mayores: Don Manuel y Don Jorge Prado el recuerdo cariñoso y el cordial saludo que los padres de familia de éste plantel os dan.

Brindemos por la memoria de Leoncio Prado, cuyo día sirve para reafirmar nuestra nacionalidad y para que la familia huanuqueña particularmente fraternice más.

SALUD.

VICENTE ARTETA  
ABOGADO

General Prado 612.-



La foto presenta una parte del gran público que asistió a la ceremonia del Colegio y están en la primera fila Ing. Walter Soberón, Sr. Pedro Egoavil, Srta. Rosa de La Mata Sra. Carlota de Chiu, Sra. Julia de Eleorraga, y Srta. Olga Balvín G.

## El Día del Abogado en Huánuco



Por falta de espacio publicamos solamente algunos párrafos importantes del discurso pronunciado en el Colegio de Abogados por el Dr. Vicente Arieta quien más o menos dijo:

Cumpliendo el generoso acuerdo de mis ilustres colegas pronunciaré el discurso de orden. Yo soy un modesto abogado entre Uds. como si dijéramos un peon minero por ejemplo, que baja a la mina y se hace sangre en las encallecidas manos, y cuando encuentra un trozo de roca en que cree ver valioso metal, corre donde los técnicos y entrega ese trozo para que lo desmenucen y cojan lo que tenga de valor. Uds. son los técnicos y yo ese peon minero que diariamente brega en la profesión. Debo ser realista ante todo, ya que la vida condiciona sus normas. El ilustre abogado y como tal, polémico, don Angel Ossorio ya lo ha dicho: «El Derecho no establece la realidad, sino que la sirve y por eso camina mansamente tras ella, consiguiendo rara vez marchar a su paso.»

Pienso, para alentarme y ayudar ante Uds., que una vida profesional, más o menos larga, puede traer algún aporte consistente en hechos o experiencias vividas en la profesión, ya que al fin de cuentas, puede llamarse aporte cultural, ya que la ciencia no es más que la experiencia sistematizada.

La profesión de abogado, siguiendo los rumbos marcados por Cicerón, Quintiliano, Ferri, Angel Ossorio, Jiménez de Azúa, Angel Gustavo Cornejo, Valdez de la Torre y muchos otros grandes e ilustres maestros, no puede ser sólo una profesión liberal para tener un medio de vida; debe ser ante todo, un modo de ser, vale decir, una conducta.

El abogado que hace de su profesión una conducta lógicamente, deviene en líder social, en clase dirigente por su propia gravitación. En el mundo y en el Perú, el abogado siempre ha sido líder y dirigente, pues toda la legislación y organización de la Administración Pública se debe a los abogados por regla general. Por eso un discurso como el mío no puede ser dirigido solamente a declamar por el «día del abogado» ya que mi condición de abogado que entiende la profesión como una conducta, mejor aún, como un modo de ser, no puede dejar de tener cierta actitud polemista, inseparable de la condición de abogado, pensando en que

alguna sugerencia que haga, por modesta que sea, es con la intención de concurrir con un insignificante grano de arena, a la superación cada vez mayor del abogado en esta nuestra tierra, aunque mi actitud polemista se parezca a lo que Miguel Ugamuno dice: «Lo más parecido a un abrazo es la pelea». Abogado es pues el que ejerce en forma permanente la profesión, ya como defensor o como Magistrado. La Facultad de Derecho dá al abogado, todos los conocimientos que existen en su tiempo, útiles a la profesión, pero esto constituye el material con que trabajará el profesional. La forma y oportunidad en que debe emplear ese material, lo aprende en el ejercicio de la profesión, en la vida general. Muchas veces vemos que un buen catedrático, un escritor forense, si no ha ejercido la profesión, es un mal abogado.

«Don Angel Ossorio apunta, que el Catedrático, el Doctor, no suele ser un buen abogado», pues dice: «La formación cultural es absolutamente distinta de la profesional, y un eximio doctor puede ser un abogado detestable...»  
I agrega Ossorio: «Un Catedrático sabrá admirablemente las Pandectas y la Instituta y el Fuero Real y será un Jurisconsulto insigne; pero si no conoce las pasiones, mas todavía, si no sabe atarlas, toda su ciencia resulta inútil para abogar.»

El Colegio de Abogados de Lima ha tratado y aún aspira a que los abogados usen toga. Creo que con el fundamento de que la toga, según don Angel Ossorio, es freno e ilusión y es forma de diferenciación ante el público sencillo que mira con respeto la toga. Evita extralimitaciones del abogado, a quien la toga le recuerda que ante todo es un abogado y no un incógnito en desatinos que desentonan con la toga.

En nuestro país, creo sinceramente que sería anacrónico, sólo estaría justificado por un sentimiento de casta, de privilegio, que aljará al abogado de su verdadero papel en nuestro medio, vale decir, llegar al pueblo, estar lo más junto a él y con él, para poder recoger las enseñanzas de nuestra realidad peruana que nos tienen de experiencias que acumuladas con el tiempo, sean datos valiosos para estructurar un derecho del Perú y para el Perú.

Si en todo orden de cosas vivimos todavía, teniendo mucho que hacer en peruano, con mayor razón en derecho como lo prueba la fecundidad de proyectos y leyes que diariamente se presentan y se promulgan. El abogado debe tener técnica y ética, pero sobre todo ética. Don Angel Ossorio condena los tecnicismos obstaculistas, dice aún: «Hacer justicia o pedirla cuando se procede de buena fe es lo mismo, constituye la obra más ínfima, mas espiritual, más noble del hombre. En otros oficios humanos, actúa un elemento psicológico del profesional y otro elemento material y externo. En la abogacía actúa el alma sola, por que cuanto se hace es obra de la conciencia, y nada mas que ella. No se diga que operan el alma y el Derecho, por que el Derecho es cosa que se ve,

que se interpreta y aplica con el alma de cada cual, de modo que no yerro al insistir en que actúa el alma aislada... Continuando con Angel Ossorio sobre ética y técnica dice: «¿Dónde ha de buscar el abogado la orientación de su juicio y las fuentes de su actuación? ¿En el estudio del derecho escrito? Terminantemente lo niego. Lo que al abogado le importa más, no es conocer el Derecho, sino conocer la vida. El Derecho positivo está en los libros. Se busca, se estudia y en paz. Pero lo que la vida reclama no está escrito en ninguna parte. La pugna entre lo legal y lo justo no es invención de novelistas y dramaturgos, sino producto vivo de la realidad. El abogado debe estar bien apercebido para servir la realidad, aunque haya de desdeñar lo legal. Esto no es estudio sino sensación.»

No debe sacrificarse el fondo de las cosas, la realidad a la forma. Debe tratarse de armonizar la forma con el fondo de las cosas o sea la realidad. El que sacrifica la realidad a la forma, por exceso de procesalismo por ejemplo, deviene en repetidor formalista, casi hace lo que hacen los defensores iletrados.

El que tiene sensibilidad y talento suficiente para armonizar las deficiencias formales, en aras de la realidad, y el fondo de las cosas, es abogado en la extensión de la palabra. Claro está, como apunta Jiménez de Azúa, hay que tomar con prudencia lo dicho por Angel Ossorio a fin de no llegar a extremos como el de Kantorowitz, sostenedor del «Derecho Libre» ó la «conciencia revolucionaria» del comunismo ruso, ya que el Derecho no establece determinada realidad, sino que la sirve. La realidad peruana actual, está muy distante de la de Rusia, Alemania, Suiza etc. y por lo tanto tenemos que hablar de un derecho lo más peruano posible.

Lo fundamental pues, no es la técnica sino la ética. Siguiendo con don Angel Ossorio encontremos que dice: «Suele sostenerse que la condición predominante de la abogacía es el ingenio. El «muchacho listo» es la mas común simiente del abogado, por que se presume que su misión es defender con igual desenfreno el pro y el contra, y a fuerza de agilidad mental hacer ver lo blanco, negro. Si la abogacía fuera eso, no habría menester que pudiese igualarle en vileza». Por fortuna ocurre todo lo contrario, la abogacía no se cimenta en la lucidez del ingenio, sino en la rectitud de la conciencia. Es la piedra angular, lo demás con ser muy interesante, tiene caracteres adjutivos y secundarios».

Por otra parte como apunta Jiménez de Azúa, ya Gatón dijo: «Que el abogado era: Viris bonus desendi peritus» o sea «Hombre de bien que sabe hablar»; el abogado frances Canus completa, diciendo que el abogado es: «Un hombre de bien capaz de aconsejar y defender a sus conciudadanos». Continuando con don Angel Ossorio y Jiménez de Azúa, decimos que el abogado debe ser sensible, debe defender los pleitos ajenos como propios, pero sentirlos co-

mo ajenos.»

El abogado debe ser independiente, tener ascendiente sobre su patrocinado, y por eso debe evitar el pacto de QUOTA-LITIS. Tampoco debe estar a sueldo por que entonces tiene que estar sujeto a depender cuanto se le mande. Su independencia le obliga también a hacer sus trabajos por sí mismo. Allí están las obras de Derecho Positivo, de consulta los expedientes, etc.

Jiménez de Azúa manifiesta que no se opone a la profesión de abogado la de ser artista por que el abogado debe ser fundamentalmente como lo quería Ferri, orador y escritor, y en consecuencia, debe tener personalidad completa y humana.

El abogado no debe ser financiero o financista, es decir no debe ocuparse en poner su noble profesión al servicio de empresas, resultando accionista por ejemplo, y así devenir en comerciante, ya que eso lo aleja de su profesión y como apunta Jiménez de Azúa, resulta una quota-litis «hipertrofiada».

Respecto a la especialización dice don Angel Ossorio: «En la abogacía la especialización toca los límites de lo absurdo. Nuestro campo de acción es el alma y ésta no tiene casilleros. ¿Se conside un confesor para la hipjaris, otro para la avaricia y otro para la gula? Pues igual es nuestro caso. Claro que la especialización es producto de nuestro tiempo por lo complicadísimo de la vida actual, la variedad de las relaciones humanas que van al infinito, pero sin desusadir la actividad integral que complementa al abogado.»

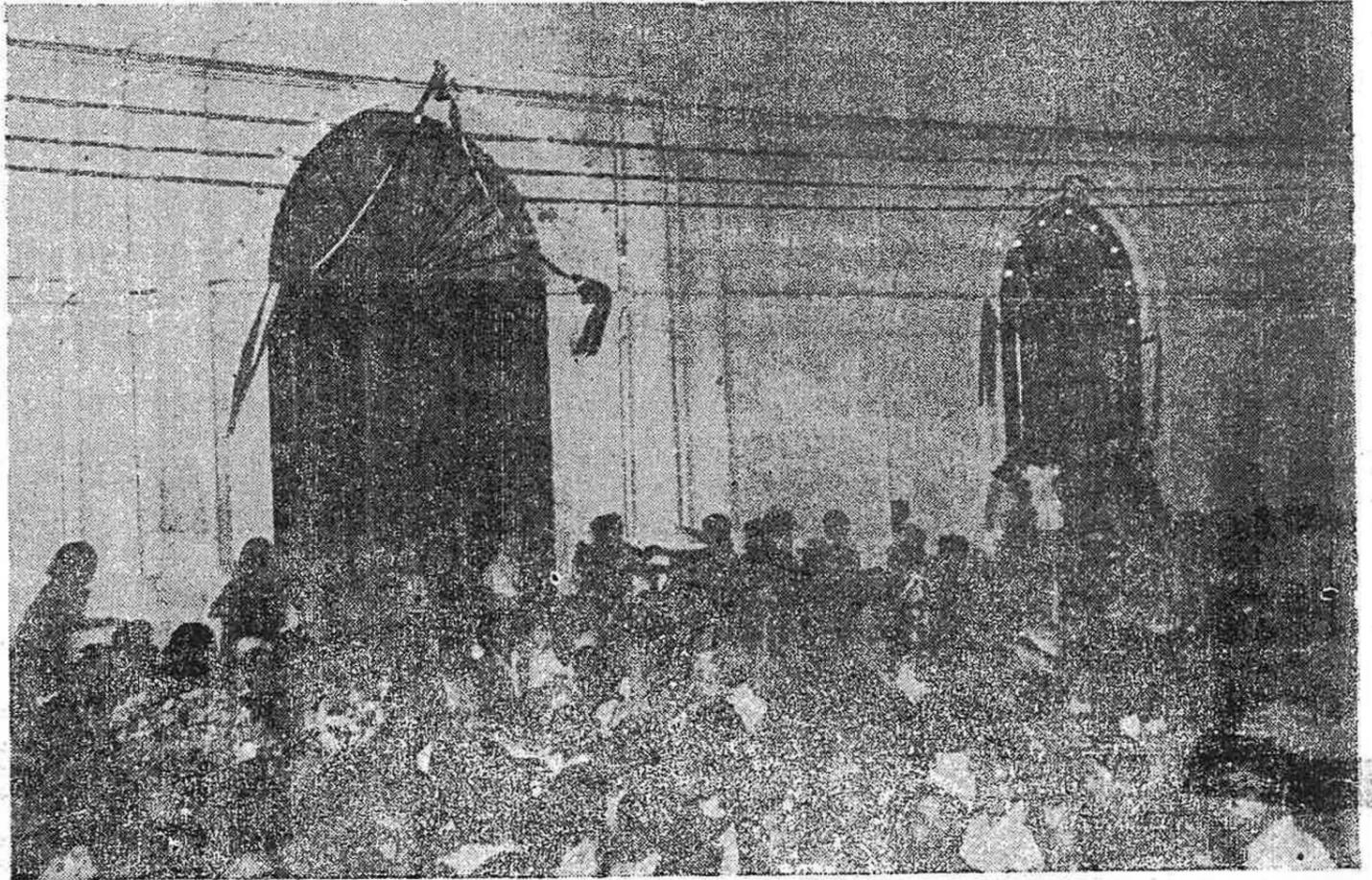
En Lima y otras grandes ciudades, se nos ridiculizan a los abogados de provincias por tener que ser «todistas», debido a que no hay grandes empresas que puedan tener abogados a su servicio exclusivo, pagando pingües sueldos, pero la independencia del abogado provinciano, su constante intervención en los más diversos asuntos, vale decir, su «tedioso» lo hacen más abogado, en la extensión de la palabra. La oratoria es esencial en el abogado, por que desde Cicerón a nuestros días, la mejor forma de llegar a los Magistrados, hacer que se enteren del asunto en litis, es la vía oral. La manera de compenetración con los abogados que ejercen la profesión como magistrados, a fin de que se aleje esa especie de pugna y haya colaboración mutua, colaboración que no significa que el abogado debe sacrificarlo todo, incluso a su cliente; si no que el Magistrado sepa sacrificar sus pasiones, su pereza, sus incompreensiones en aras de una colaboración profesional en pro de la Justicia. Como el abogado debe ser un líder de la Justicia, puede hacer uso de todos los recursos legales, y si el error, muy humano, lo obliga, puede llenar hasta la recusación, sin que por eso los Magistrados puedan sentirse heridos ya que se trata de un recurso de defensa y no sería moral que un abogado sacrifique el dere-

(Pasa a la Pág. 36)

## Fiestas Populares del Centenario.....



Los «AUGAS» y «TUYTUY» frente al local de la Municipalidad de Huánuco, haciendo su presentación, así como lo hicieron en el Stadium la Alameda de la República la Plaza de Armas, procurando demostrar que son danzas que tendrían un gran chance teatral [si se] escenificaran en teatros al aire libre, sin ambular por las calles, como ha sido siempre la opinión de Vicente Arteta.—



La Provincia de Huamalfes nos envió para las fiestas de agosto de 1953, dos conjuntos: los «AUGAS» y «TUTUY» que interpretan danzas indígenas de relativa antigüedad, los «Augas» patentizan la ironía indígena simulando la danza de los burros. Es un motivo folklórico que nace y vive en el agro mismo y se proyecta con su originalidad y tema melódico que concurre a darle mayor importancia. El «Tuytuy» es danza viril, testimonia el sentido guerrero de los huanucuyos y otros tribus luchadoras. Es también grito entusiasta para el trabajo pues en las faenas se mantiene el entusiasmo en la labor con la música que avisa que el Aylo, la comunidad o la comarca está realizando trabajos colectivos e invita con la virilidad de su tema melódico al trabajo de todos. Los Huamallanos residentes en esta han prestado valioso concurso con ello, a las fiestas de agosto de 1953, conmemorativas del Centenario del Nacimiento del Heroe Leencio Prado.



# Hugo Buzzi F.

GENERAL PRADO 852  
REPRESENTACIONES

Teléfono 152

Apartado 11

HUANUCO

**El Día...**

viene de la página 34

cho de su cliente a la amistad muy mal entendida que invoca el magistrado, quien como ser humano, puede estar muchas veces en error no malicioso. En nuestro país felizmente en forma muy rara ha tomado carta de ciudadanía que la Administración de Justicia sea cosa de amigos y que un Juez propale que él no hace justicia sino sólo sirve a sus amigos. Como esto constituye prevaricato no corresponde ocuparse en este discurso ya que ello es del dominio del Código Penal. En forma general, ya el Presidente de la Ilustre Corte Suprema, doctor Luis Antonio Eguiguren, en su circular numero cuatro de diciembre de 1953, ha enfocado brillantemente este punto, y tangencialmente la misión de abogados y Magistrados, de ceñir sus intervenciones a la ley; descartando como se desprende de dicha circular, la invocación del criterio que viene resultando una forma de derogar las leyes, o no aplicarlas, o reformarlas.

Para el abogado es gallardo y hermoso conquistar el reconocimiento de un derecho en limpia lucha jurídica o judicial. Esto honra a quien sostiene esa lucha y a los jueces que intervienen, quienes así resultan cada vez más cojados y establecen un clima donde pueda florecer la mas simple superación profesional. Es también gallarda y hermosa la actitud del abogado que lucha por el débil, exponiendo su pecho a las iras de los intereses creados que hiera.

Con la crisis económica mundial, cuya consecuencia principal es un alto costo de vida, los profesionales en general y los abogados en especial, ejercen ó no cargos rentados, están sufriendo un proceso que podríamos llamar muy bien de «proletarización». Ante este devenir, los Colegios de Abogados, van dejando atrás el sentido simplemente de asociación profesional, sostenida solamente por la existencia o mandato de una ley. El individualismo exagerado de cada profesional está siendo superado por un sentimiento colectivista de defensa gremial de mutua colaboración profesional.

Transcribe Jimenez de Azua, sobre el particular un párrafo de don Angel Ossorio: «El Colegio significa dos cosas: por una parte el estímulo para el compañerismo, facilidad para las obras culturales, posibilidad para las mutualidades económicas y benéficas; por otro lado es un mínimo de disciplina fraternal

mente exigida, un aumento de la autoridad colectiva, un órgano de relación con el mundo exterior, y un modo de vigilancia y discreta presión sobre los Tribunales.

Atropellar a un abogado es empresa sencilla. Atropellar a todo un Colegio es bastante mas arduo».

Ya que trato de interés gremial, al tratar del abogado que es tema central, puedo de paso tocar puntos que se relacionan con el tema.

A todos los abogados del país, ya sea que ejercen la profesión en la defensa libre o como Magistrados, interesa la abolición de las actuales vacaciones judiciales, por anacrónicas. Si miramos el problema sin prejuicios por razones de cargo o rango, ni reservas medioevales, y vemos el asunto en el plano del abogado de mentalidad moderna, nos será fácil, comprender que las vacaciones judiciales deben abolirse totalmente y sustituirse con un régimen vacacional semejante a los empleados, con la única diferencia para los Magistrados, que deben descansar dos meses en vez de uno, descansando por turno, conforme lo solicita el Magistrado, en la época que mas lo necesita. Los Auxiliares de Justicia sin excepción deben descansar un mes cada año, como lo vienen haciendo en parte, actualmente. Los Magistrados y Auxiliares, deben ser reemplazados por suplentes que ganen el mismo haber que el titular durante dichas vacaciones.

Dada que las vacaciones judiciales deben de suprimirse por anacrónicas. En efecto, hace muchos lustros, si bien la vida no se paralizaba era menos viciosa y complicada, y por lo tanto podían disfrutarse las vacaciones judiciales.

El Señor Vocal Supremo Jubilado doctor Pedro Germán Delgado con viene en que deben rentarse a los suportes votándose una partida para todo el país que alcance a setecientos mil soles más o menos.

Para terminar quiero referirme a la Ley 11363 que debe ser completada en cuanto a la represión del tinterillaje se refiere, reformándose los artículos nueve y diez del Código de Procedimientos Civiles, en el sentido de que se reputa tinterillo al que ejerce al mismo tiempo, más de 4 poderes de personas y juicios diferentes.

Esta reforma se la completa por una ley que supere los linderos de los perjuicios profesionales en aras de la realidad profesional en las provincias del País. Todos conocemos

que por ejemplo, en el Distrito Judicial de Huánuco y Pasco, solo las provincias de Huánuco y Pasco tienen abogados con estudio abierto. Todas las demás provincias están entregadas a los tinterillos y a la buena fé de los Jueces que quieran controlarlos. Pero este control es imposible desde el momento que los tinterillos no firman los escritos.

El tinterillaje, en las provincias donde no hay abogados en número suficiente para que se cautive la defensa, es una verdadera plaga que actúa operando como capituleros políticos y como defensores irresponsables, quienes defienden a las dos partes, favoreciendo a la que paga más. Los Magistrados que no se entregan en los brazos de los tinterillos para caminar por la senda de todas las prevaricaciones y latrocinios sufren el ataque anónimo é irresponsable de estos, los que a mayor abundamiento devienen en capituleros políticos y por ende en personajes lukerños que tienen todo el amparo por esta misma condición.

Si pasaran muchos lustros para que vayan abogados en número suficiente a las lejanas provincias, tal cual ocurre con los médicos, es obvio que es racional y realista, reglamentar la defensa iletrada para las provincias donde la defensa no es cautiva, del propio modo que donde no hay médicos, se suple la deficiencia con sanitarios que tienen título de tales y desde ese momento responsable profesional.

La ley que reglamentaría la defensa iletrada, exigiría cuando menos segundo año de media, un examen parecido al de los notarios, y fianza igual al de ellos, para poder ejercer la defensa iletrada. El defensor estaría obligado a firmar los escritos y actuaría bajo las sanciones que la ley estableciese para el abogado que prevarica. Cuando hay tres abogados con estudio abierto, se cautivaría la defensa, pero tendría preferencia los defensores iletrados para una serie de cargos auxiliares, incluso para la de Juez de Paz.

Emparentado con la dignidad profesional del abogado, está también la celeridad en la administración de Justicia, pues el abogado es blanco de todas las exigencias deprimentes, cuando los juicios caminan con pies de plomo, porque ello tiene repercusión en su economía, en su prestigio profesional y moral. A la sombra de la lentitud en la solución

de los asuntos judiciales, a veces florecen métodos vedados de algún colega débil lo que también menoscaba la dignidad profesional.

Indudablemente que para obtener la resolución de los diversos asuntos que penden de los Jueces, hay necesidad de que el personal que atiende dichas funciones, además de ser preparado y tener voluntad de trabajo, tenga un trabajo, que humanamente no rebase las posibilidades de trabajo de un hombre. Con el crecimiento de la población y las actividades económicas y sociales, se ha decuplicado el trabajo en todas partes y el Distrito Judicial de Huánuco y Pasco no es la excepción.

Es de imperiosa necesidad para la provincia de Huánuco, cuando menos la creación de dos Juzgados, uno en lo criminal y otro en lo civil, dotándose de los auxiliares correspondientes y de locales que estén a la altura del decoro que reclama la augusta función de Jueces, pues los actuales sin muebles, sin servicios higiénicos, ni luz, y estrechos, están muy por debajo de una Comisaría.

Huánuco, después de Huanuco es la segunda ciudad en la región del Centro, y ya Huanuco tiene tres juzgados en lo Criminal y tres en lo Civil.

Pido mil perdones por mi discurso que ha tenido la pretensión de querer reflejar algunas realidades de nuestra vida profesional en estas regiones, y si no le he conseguido vean Uds. solo mi buena y sana intención que encendida por mi sinceridad parece a veces empujada por viento de fronda.  
He dicho.

**Antonio López Cornejo**

**Abogado**

**Estudio Abtao: 745**

**Huánuco**



# Panadería y Pastelería

**BAR - «LOYA»**

Señora dueña de casa: para atender sus compromisos sociales acuda a nuestra pastelería donde encontrará todo lo que necesite: pan especial. Pasteles y Tortas.—No olvide que atendemos pedidos.

Atención esmerada en nuestro SALON—BAR para familias.

Tlf. 132.— 2 de Mayo 1041 y 1045.

**Huánuco**

# En el Estadium "Leoncio Prado"

La tribuna oficial donde se encuentran de izquierda a derecha: Don Rafael Díaz Zumeta Prefecto del Departamento, Manuel Prado Garlan, Dr. Pedro Cuculiza Alcalde de Huánuco, Dr. Antonio López Presidente del Comité Departamental de Deportes.



La Mesa de Control que está formada por el Sr. Maipartida, Ing Peralta que la preside, el Sub-Prefecto del Dos de Mayo Sr. Raben Ocuña, El Delegado de Llata Sr. Julio Laguna, Tnte. Jorge García Capitán Napoleón P. laiza, y Capitán Miguel Pimentel y el Periodista Sr. Paredes.



## La Hacienda Mitopampa

Pone al servicio de la industria del departamento, sus talleres de:  
**MECANICA, TORNO Y FUNDICION**  
 donde se hacen toda clase de reparaciones  
 de trapiches y otros trabajos - Se pela café

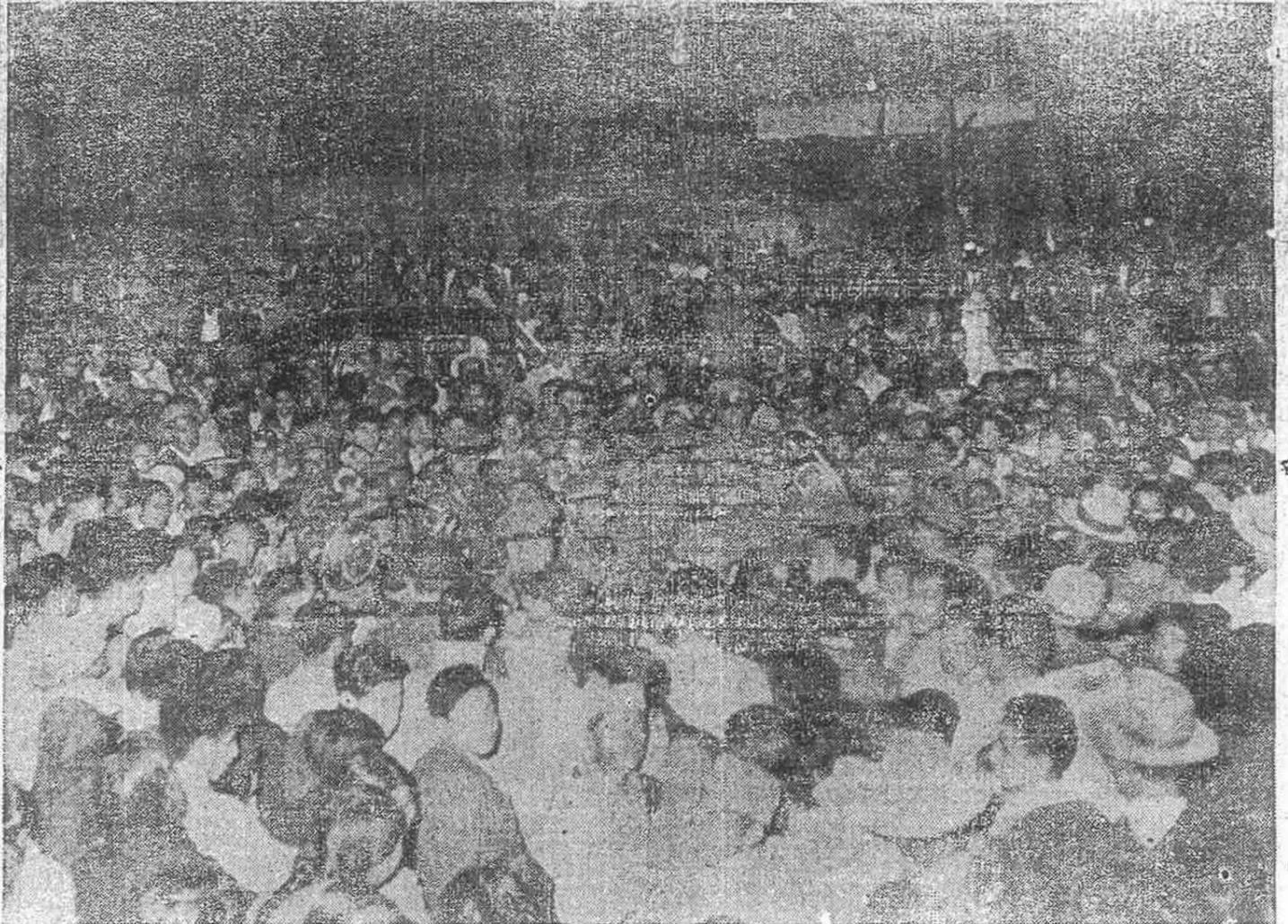
**HUANUCO - PERU**

## Las distracciones Populares del Centenario en la Alameda de la República

En la Alameda se instalaron los toldos tradicionales y fué el centro de reunión popular, por que en toda la extensión de la Alameda se construyeron vistosos y alegres lugares donde se expendían viandas, dulces, pasteles y chicha de la región. Se instalaron mas o menos cien toldos que a un costo promedio de cuatrocientos soles cada uno alcanzó la suma de cuarenta mil soles, es en esta forma como la clase media, el pueblo contribuyó a solemnizar las fiestas del Centenario de Leoncio Prado.

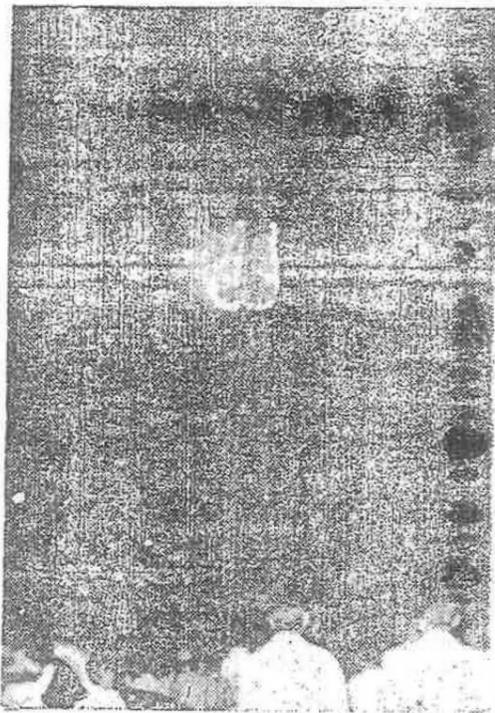
La fotografía corresponde a la retreta que todas las noches se daba por la banda «República» para alegrar la reunión multitudinaria y esperar la hora de los juegos artificiales que reventaban en el atrio de la Iglesia del Patrocinio. Noches de alegría popular, noches de bohemia y recreo para el niño, la madre, el anciano, el transeunte el joven el pobre y el rico. Noches de evocación, y recuerdo que tienen todo lo tradicional.

Nosotros juzgamos que las fiestas del 15 de agosto que celebramos en «Puebles» se hagan en la Alameda, por ser mas inmediato a la población



y que reúne condiciones mas higiénicas y se presta para su iluminación total y en esas condiciones las fiestas de Aniversario de Huánuco se harán en un lugar mas apropiado a los fines populares que se persigue.

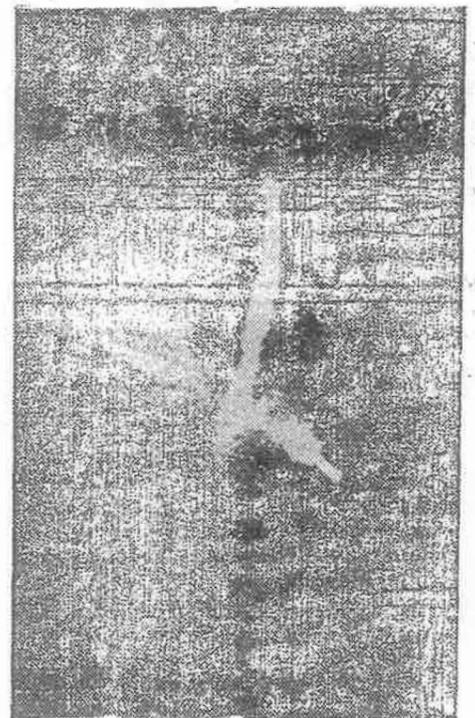
Con motivo del Centenario se ha hecho la experimentación con amplios resultados.



La foto corresponde al momento que revienta la bomba «HUANUQUEÑA» de tipo japonés hecha por Samuel Visac uno de los pirotécnicos mas perfeccionados que tenemos, y especialmente en las bombas que son superiores a las japonesas en elevación, detonación y figuras. Se vé que la bomba al reventar se abre en tres representando cada rama un color distinto y de bastante duración de luces.

Con motivo del Centenario concursaron los pirotécnicos: HERMANOS VISAC, Manuel Morales y Leonidos Rivera. —La foto corresponde al castillo de los Hermanos Visac que fue el espectáculo mas perfeccionado de esa clase.

Nos complace sobre manera felicitar a los Hermanos Visac por la superación constante de su industria, por el gran espectáculo que ofrecieron como un aporte a la magna fecha que se celebraba. —Felicitemos también a los Srs. Morales y a Rivera que supieron poner sus sorpresas en sus respectivos castillos.



**Damos a continuación una suscita información de los gastos, que tenemos conocimiento, realizados en las recepciones oficiales, y sociales con motivos del Primer Centenario de Leoncio Prado.-**

Donación del Banco Popular del Perú y Cía. de Seguros. Porvenir y Popular, cuya inversión detallada dió cuenta oportunamente el Comité Pro-Centenario.	\$.	94,000.00
Por la Asociación de Padres de Familia del Colegio Nacional Leoncio Prado de Hco. en el arreglo del Oratorio y Busto del Héroe	«	15,000.00
Por el Concejo Provincial de Huánuco, gastos hechos con cargo a su presupuesto ordinario:		
En el arreglo de la Biblioteca y Museo	\$.	15,000.00
»    »    » Plaza Santo Domingo	«	6,000.00
En medallas conmemorativas	«	3,800.00
En juegos artificiales	«	5,500.00
En varios gastos	«	5,000.00
En la apertura del Malecón «Centenario»	«	40,000.00
	\$.	75,300.00
Por el cuerpo de Profesores del Colegio Nacional Leoncio Prado para escenificar el Drama de Huamachuco	«	1,500.00
Aporte de las instituciones sociales, deportivas, culturales y obreras	«	10,000.00
Donación de la firma Rollin Thorne y hijos para la Biblioteca Municipal	«	10,000.00
Por el elemento popular en la confección de toldos de vivanderas y arreglo de la Alameda República	«	40,000.00
Donación hechas por los Hermanos Visco	«	300.00

Además de estas partidas que conocemos, familias visibles del lugar contribuyeron en sus residencias a dar brillo a las fiestas del Centenario

La Negociación Augusto Durand, con un almuerzo campestre servida en la Hda. Andabamba.

El Senador Dr. Ernesto Ruiz Rolando con un cocktail a los distinguidos visitantes.

Y al finalizar, la familia Prado retribuyó a la sociedad de Huánuco con una recepción ofrecida en los salones del Hotel para Turistas. La Cía de Cerveza «Calisc» 1 copa valiosa de 4 mil soles.

El Ministerio de Educación Pública 1 copa Artística y el Comité Departamental de Deportes 1 copa.



El señor Manuel Prado Garland, en el momento de descubrir la placa conmemorativa del Primer Centenario, la misma que ha sido colocada al pie del Monumento al Héroe, en la Plaza de Santo Domingo. —



El Sr. Emilio Diaz Secretario General del Sindicato de Choferes de Huánuco, en el momento de colocar al pie del Monumento de Leoncio Prado—la ofrenda floral en nombre de la clase obrera de Huánuco.— En el grabado se destaca la corona enviada por el Sr. Presidente de la República General Manuel A. Odría y a continuación el del Parlamento Nacional. —



# Dos sugestivos aspectos de la Ciudad de Huánuco



La calle principal "Dos de Mayo" fué arreglada por el vecindario, con flores guirnaldas y arcos de triunfo para que pasara la procesión cívica que partiendo del átrio de La Catedral donde se ofició el TE-DEUM, fué a la Plaza de Santo Domingo donde está el monumento a Leoncio Prado. Después de la ceremonia se continuó hasta el museo Biblioteca Prado

**Ramón Vallenas y Vallenas**  
 Médico Cirujano  
 RAYOS X  
 Consultorio Washington 945  
 Domicilio Avenida Cuba 453 - C  
 Teléfonos 42537 - 42277  
 LIMA - PERU

Huánuco, cuna del héroe, la legendaria ciudad del Hualлага se siente orgullosa y con sus 30.000 habitantes de pie rindió homenaje y pleitesía al hijo que sacrificó su sangre en aras de la libertad.

**HECTOR RIVERA**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO Huánuco 7051

TELEFONO 133 - Huánuco

